

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 35

17 de febrero de 2022

XII Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN	
– Resolución núm. 1/2022 de la Comisión de Juventud , de fecha 8 de febrero de 2022, sobre la Proposición No de Ley PNL-34/2022 RGEP.2450, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar actividades en coordinación con Europa para que Madrid acoja algún evento el año europeo de la juventud y sobre la Conferencia del Futuro de Europa. Potenciar la información sobre las subvenciones existentes para participar en los eventos sobre el futuro de Europa. Dar a conocer el año Europeo de la Juventud en los centros educativos, tanto en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y la universidad. Desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tengan una perspectiva joven para que se atiendan sus necesidades.....	8259
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– PL-1/2022 RGEP.1524 y RGEP.3573/2022 . Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.....	8259-8260

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-53/2022 RGEF.3109.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la: 1. Creación de un Centro de Tecnificación Deportiva para Personas con Discapacidad que atienda a la especialización técnica de los deportes con discapacidad desde sus inicios, a temprana edad, y durante las diversas etapas de su perfeccionamiento deportivo hasta su consolidación como deportista de alto nivel. 2. Firma de convenios con las federaciones deportivas madrileñas que incluya la formación de expertos y expertas en materia de deporte adaptado de alto nivel, así como la adaptación para la correcta utilización de las instalaciones. 8260-8261
- **PNL-54/2022 RGEF.3117.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva. 2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo. 3. Reforzar, junto a las administraciones competentes, los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos y ganaderas de Madrid que cumplen no se vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental. 4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de los productos agroalimentarios producidos en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas..... 8261-8263
- **PNL-56/2022 RGEF.3180.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Potenciar el organismo de Invest in Madrid para seguir impulsando la atracción de inversiones, abriendo nuevos mercados en el extranjero y trasladando las ventajas competitivas de la región frente a otros destinos nacionales e internacionales. 2. Seguir reduciendo las trabas regulatorias para favorecer la inversión en la Comunidad de Madrid, y reunir a todas las unidades administrativas concernidas para evitar retrasos y aligerar los trámites al máximo, siempre dentro de lo que marca la ley. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 8263-8264
- **PNL-57/2022 RGEF.3181.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Exigir al Gobierno de España que los inmuebles de la SAREB en Madrid, que se determine que cumplen con los requisitos mediante un proceso acelerado de calificación, pasen a formar un gran parque de vivienda pública en alquiler no descalificable ni enajenable. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Acordar con pequeños propietarios la cesión temporal de uso de la vivienda vacía a cambio de su rehabilitación energética y destinar temporalmente su uso al alquiler asequible. 2. Destinar el presupuesto del programa “Primera Vivienda” a programas de vivienda modular, APROP (alojamientos de proximidad provisionales), enfocado en las familias vulnerables. 8264-8266
- **PNL-59/2022 RGEF.3567.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que le son propias, a instar al Gobierno de España a: Promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión; y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, en relación con el régimen jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria para incluir los ejes fundamentales que se relacionan en el escrito. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: I.

Elaborar un censo de las viviendas titularidad del SAREB en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. II. Establecer convenios de colaboración con las entidades municipales para tomar las medidas que garanticen que el conjunto de las anteriores viviendas se destina a garantizar el derecho a la vivienda en nuestra Comunidad 8266-8269

— **PNL-60/2022 RGEF.3594.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables. 2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. 3. Facilitar el trabajo de contabilización de todos los asesinatos de mujeres por el hecho de serlo en sintonía con el nuevo Observatorio de Femicidios de España. 4. Evaluar a qué se han dedicado las partidas de financiación de algunas asociaciones antiabortistas. 5. Aprobar la Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos. 6. Aprobación de la Ley de Libertad Sexual. 7. Reformar de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos. 8. Blindar una educación desde la perspectiva feminista y desde la diversidad en todos los niveles educativos, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer. 8269-8271

— **PNL-61/2022 RGEF.3600.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que se revise de oficio la realidad de los centros de educación infantil, primaria y especial de cada municipio: titularidad de cada centro y la existencia de convenios para la conservación, mantenimiento y vigilancia de los mismos. 2. Que de aquellos centros educativos que cumplan los criterios establecidos en la sentencia de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de 25 de noviembre, (STS 4445/2021) se asuman las competencias de conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros educativos, en virtud del artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. 3. Que respecto de los centros cuya titularidad sea municipal la Comunidad de Madrid establezca un convenio para su conservación, mantenimiento y vigilancia en colaboración con los entes locales. 8271-8273

— **PNL-62/2022 RGEF.3608.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de profesionalidad en el plazo máximo de 6 meses. Regular y actualizar las funciones de la categoría de celador. Garantizar el acceso a la carrera profesional. Proponer que desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas. 8273-8274

— **PNL-63/2022 RGEF.3609.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de profesionalidad en el plazo máximo de 6 meses. Regular y actualizar las funciones de la categoría de celador. Garantizar el acceso a la carrera profesional. Proponer que

- desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad..... 8275-8276
- **PNL-64/2022 RGE.3618.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: Puesta en marcha, contando con todos los actores implicados y grupos políticos, del Pacto Autonómico "Ningún Niño/a Sin Familia". Impulso de una nueva Ley de Infancia. Recuperación de la figura del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia. Plan Estratégico de Acogimiento Familiar dotado del presupuesto necesario, que incluya entre otras medidas que se relacionan. Programa interdisciplinar. Cambio en el modelo de acogimiento residencial enfocado en la recuperación de las pequeñas residencias con un máximo de 15 a 20 menores. 8276-8279
- **PNL-66/2022 RGE.3654.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Poular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca. 8279-8280
- **PNL-67/2022 RGE.3697.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte, para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Poular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca. Para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte. 8281-8282
- **PNL-68/2022 RGE.3699.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementen y amplíen las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los siguientes supuestos: personas que ya cotizan en el régimen de autónomos y tengan unos ingresos por debajo del SMI, personas mayores de 52 años, mujeres que se reincorporen a la actividad tras la baja por maternidad, personas con diversidad funcional, personas en riesgo de exclusión social, actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes. Segundo. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación estén garantizados a todas las personas..... 8282-8283
- **PNL-69/2022 RGE.3700.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementen y amplíen las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los siguientes supuestos: personas que ya cotizan en el régimen de autónomos y tengan unos ingresos por debajo del SMI, personas mayores de 52 años, mujeres que se reincorporen a la actividad tras la baja por maternidad, personas con diversidad funcional, personas en riesgo de exclusión social, actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes. Segundo. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación estén garantizados a todas las personas. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 8283-8285

- **PNL-70/2022 RGE.3744.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proceso de ampliación de los vasos de vertido en la Mancomunidad de gestión de residuos del Sur, tanto en el municipio de Pinto, como en el de Getafe u otros. 2. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal, y concretamente sus objetivos de vertido de materia orgánica y de porcentajes mínimos de reciclaje. 3. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de Residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias. 4. Desarrollar una Agencia Regional de Residuos para la coordinación y planificación de la gestión de residuos, con participación de las Mancomunidades. 5. Impulsar un cambio de modelo de gestión de residuos con respecto al actual, basado en la descentralización de infraestructuras, desarrollo de plantas de compostaje, gestión de residuos textiles, RAEEs, voluminosos y RCDs. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. 8285-8287
- **PNL-71/2022 RGE.3745.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proceso de ampliación de los vasos de vertido en la Mancomunidad de gestión de residuos del Sur, tanto en el municipio de Pinto, como en el de Getafe u otros. 2. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal, y concretamente sus objetivos de vertido de materia orgánica y de porcentajes mínimos de reciclaje. 3. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de Residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias. 4. Desarrollar una Agencia Regional de Residuos para la coordinación y planificación de la gestión de residuos, con participación de las Mancomunidades. 5. Impulsar un cambio de modelo de gestión de residuos con respecto al actual, basado en la descentralización de infraestructuras, desarrollo de plantas de compostaje, gestión de residuos textiles, RAEEs, voluminosos y RCDs. 8288-8290
- **PNL-72/2022 RGE.3750.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: garantizar la igualdad real de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo de las mujeres en el deporte femenino de competición, ya sea de base o de élite. Para ello, se deberá atender a lo siguiente: 1. Se promocionará la igualdad en el deporte femenino sin atender a medidas ideológicas, como puede ser la inclusión de personas XY y que se auto perciben mujeres en las categorías deportivas femeninas, ya que perjudica precisamente a la igualdad real de las mujeres en el deporte. 2. Se tendrá en cuenta la opinión de expertos, científicos y federaciones deportivas, así como la visión de las mujeres implicadas por la aplicación de medidas que afectan a su vida y sus expectativas frente a la práctica deportiva, antes de permitir la entrada en las categorías femeninas de deportistas XY que se auto perciben mujeres..... 8290-8292
- **PNL-73/2022 RGE.3751.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de España: a impulsar una Mesa de Estudio para analizar las modificaciones legales necesarias al objeto de que los padres y tutores, sin menoscabo de sus derechos inherentes, pudieran recabar el auxilio de la autoridad competente para poder cumplir con los deberes de protección de los menores, evitando las situaciones de riesgo que los pongan en peligro. A estos efectos, dicha Mesa estará compuesta por todos los Grupos Parlamentarios, así como por miembros del Gobierno de la Nación y de entidades de notoria significación en el trabajo con menores. 8292-8293

2.5 MOCIONES

- **M-1/2022 RGEF.4065.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-3/2022 RGEF.1750, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad..... 8294-8297

2.6 INTERPELACIONES

- **I-5/2022 RGEF.3198.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de industria..... 8298

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-138/2022 RGEF.3133.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas que afectaron, al menos, a la Residencia de Mayores Doctor González Bueno, situada en la Carretera de Colmenar, Km. 13 de Madrid. 8298
- **PE-139/2022 RGEF.3135.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del contrato con número de expediente 038/2021, con antecedentes del número de expediente 055/2020 y 082/2019, adjudicado a la Asociación para la Formación y la Integración Social Almeriense (AFINSA)..... 8298
- **PE-141/2022 RGEF.3194.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los movimientos del subconcepto 47300 “Empresas privadas” del Programa 241N “Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social en las Empresas”, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2021..... 8298
- **PE-142/2022 RGEF.3235.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas de los retrasos en la realización de los arreglos del patio de infantil de CEIP Pinar de San José, que impide que varios centenares de niños y niñas tengan espacio de juego. 8299
- **PE-143/2022 RGEF.3236.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está estudiando el Gobierno regional la ampliación del CEPA de Oporto..... 8299
- **PE-144/2022 RGEF.3237.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que es necesario ampliar el CEPA de Oporto ante la demanda que existe actualmente..... 8299
- **PE-145/2022 RGEF.3238.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se piensan tomar para la retirada segura del amianto en el CEIP Miguel Servet de la ciudad de Madrid..... 8299

- **PE-146/2022 RGE.3266.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición de los representantes designados por la Comunidad de Madrid en el Patronato de la Fundación Teatro de la Abadía respecto al nombramiento de Juan Mayorga como Director Artístico. 8299
- **PE-147/2022 RGE.3267.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición de los representantes designados por la Comunidad de Madrid en el Patronato de la Fundación Teatro de la Abadía respecto al cese de Carlos Aladro como Director Artístico..... 8299
- **PE-148/2022 RGE.3300.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué es la Federación Europea para la defensa del idioma español con cuyo Presidente se reunió el pasado 14 de enero, a las 10:00 AM, D. Antonio Cantó García del Moral, Director de la Oficina del Español. 8299
- **PE-149/2022 RGE.3303.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para prevenir posibles incendios el próximo verano, dadas las pocas precipitaciones acumuladas de este invierno. 8299
- **PE-150/2022 RGE.3318.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Consejerías de las sentencias y procedimientos judiciales comunicados en 2020 en cumplimiento del artículo 10 de la Orden de 30-06-17 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dictan instrucciones relativas al sistema de información para el seguimiento de la ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos. 8299-8300
- **PE-151/2022 RGE.3319.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Consejerías de las sentencias y procedimientos judiciales comunicados en 2021 en cumplimiento del artículo 10 de la Orden de 30-06-17 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dictan instrucciones relativas al sistema de información para el seguimiento de la ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos. 8300
- **PE-153/2022 RGE.3321.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cantidades provisionadas, con información de su naturaleza criterio de estimación de cada cantidad provisionada en el ejercicio 2020. 8300
- **PE-154/2022 RGE.3322.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cantidades provisionadas, con información de su naturaleza criterio de estimación de cada cantidad provisionada en el ejercicio 2019. 8300
- **PE-155/2022 RGE.3372.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está estudiando el Gobierno regional la ampliación del Centro de Educación de Personas Adultas de Oporto de la ciudad de Madrid. 8300
- **PE-156/2022 RGE.3373.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que es necesario ampliar el Centro de Educación de Personas Adultas de Oporto ante la demanda que existe actualmente..... 8300

- **PE-157/2022 RGEP.3384.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha desarrollado la Comunidad de Madrid alguna estrategia de control sobre el uso de opioides. 8300
- **PE-158/2022 RGEP.3386.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del consumo de opioides en la Comunidad de Madrid en los últimos diez años. 8300
- **PE-159/2022 RGEP.3402.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto modificar el Reglamento actual del Canal de Isabel II en relación con la obligación del pago en concepto de "Anticipo de Consumo" incluido en el contrato de suministro de agua que formaliza el Canal de Isabel II con los usuarios del servicio. 8300-8301
- **PE-160/2022 RGEP.3404.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si sigue considerando el Gobierno de la Comunidad que todas las empresas pertenecientes al Grupo Canal de Isabel II que siguen prestando sus servicios en Latinoamérica mantienen los debidos niveles de calidad y excelencia en la gestión. 8301
- **PE-161/2022 RGEP.3416.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué errores de la Iglesia se refería la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en sus declaraciones a medios de comunicación el pasado 8 de febrero. 8301
- **PE-162/2022 RGEP.3417.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los abusos sexuales a menores pueden ser considerados como simples errores. 8301
- **PE-163/2022 RGEP.3624.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están produciendo retrasos en la sustitución de las bajas del personal laboral de los centros de educación especial. 8301
- **PE-164/2022 RGEP.3625.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está tardando más tiempo en cubrir las bajas del personal laboral de los centros de educación especial que las bajas del profesorado. 8301
- **PE-166/2022 RGEP.3639.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que piensa llevar a cabo el Gobierno la próxima Evaluación del Programa de Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid. 8301
- **PE-167/2022 RGEP.3640.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que piensa llevar a cabo el Gobierno la próxima Evaluación del Programa de Bachillerato Internacional de la Comunidad de Madrid. 8301
- **PE-168/2022 RGEP.3641.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que tiene programado llevar a cabo el Gobierno la próxima Evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid. . 8301
- **PE-172/2022 RGEP.3701.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno regional a permitir que algunos centros públicos acojan la etapa 0-12 años. 8302

- **PE-174/2022 RGEF.3809.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid estudiado el emplazamiento de una futura central nuclear en el territorio de la Comunidad..... 8302
- **PE-175/2022 RGEF.3810.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid para invertir en la producción de energía nuclear..... 8302

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1170/2022 RGEF.3079 (Transformada de PE-135/2022 RGEF.3079).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de las obras, servicios y otras operaciones ejecutadas en los años 2019, 2020 y 2021, sin cobertura contractual identificando a las personas y órganos encargados de su tramitación, y su valoración económica..... 8302
- **PI-1171/2022 RGEF.3626 (Transformada de PE-165/2022 RGEF.3626).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: media de días que se está tardando en sustituir las bajas del personal laboral de los centros de educación..... 8302
- **PI-1172/2022 RGEF.3642 (Transformada de PE-169/2022 RGEF.3642).** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se elaboró el último informe de Evaluación del Programa de Bachillerato Bilingüe de la Comunidad de Madrid. 8303
- **PI-1173/2022 RGEF.3643 (Transformada de PE-170/2022 RGEF.3643).** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se elaboró el último informe de Evaluación del Programa de Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid. 8303
- **PI-1174/2022 RGEF.3644 (Transformada de PE-171/2022 RGEF.3644).** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se elaboró el último informe de Evaluación del Programa de Bachillerato Internacional de la Comunidad de Madrid. 8303
- **PI-1175/2022 RGEF.3702 (Transformada de PE-173/2022 RGEF.3702).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué centros educativos públicos e infantil y primaria de la región se va a ampliar la oferta para acoger alumnado de entre 0 y 12 años. 8303

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1021(XII)/2021 RGEF.16239.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios empleados para la convalidación de la omisión de la fiscalización del procedimiento de concesión de las correspondientes ayudas en especie en quince centros de mayores aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 21-07-21. 8303-8304

- **PE-1113(XII)/2021 RGEP.19711.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: línea de Metro de Madrid que dará servicio a Madrid Nuevo Norte..... 8304
- **PE-1121(XII)/2021 RGEP.19963.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está realizando la Consejería algún tipo de supervisión sobre el cumplimiento de los pliegos que rigen la gestión de los Teatros del Canal. 8304
- **PE-1122(XII)/2021 RGEP.19965.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones de seguridad actuales de la Sala de Cristal de los Teatros del Canal. 8304-8305
- **PE-1129(XII)/2021 RGEP.20410.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará disponible la nueva Estrategia de Conservación de Carreteras de la Comunidad de Madrid. 8305
- **PE-1130(XII)/2021 RGEP.20411.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiene previsto abonar a la empresa concesionaria de las obras de la Línea de Cercanías entre Móstoles y Navalcarnero ya realizadas. 8305
- **PE-1133(XII)/2021 RGEP.20414.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades de mantenimiento que se desarrollarán a cargo de los 11.553 euros contenidos en la partida presupuestaria 61901 del programa 453B..... 8305-8306
- **PE-1134(XII)/2021 RGEP.20415.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran los procesos judiciales por los que la Comunidad de Madrid y la empresa OHL (actualmente OHLA), con su filial Cemonasa, litigan respecto a la obra del tren de cercanías que uniría los municipios de Móstoles y Navalcarnero..... 8306
- **PE-1135(XII)/2021 RGEP.20416.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la finalización de las obras de la línea de cercanías entre Móstoles y Navalcarnero. 8306-8307
- **PE-1136(XII)/2021 RGEP.20417.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid reactivar las obras de la línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero. 8307
- **PE-1138(XII)/2021 RGEP.20602.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que, de un tiempo a esta parte, se prohíbe el uso de teléfonos móviles a los residentes del Centro de Primera Acogida de Hortaleza, retirándoles los mismos durante el tiempo que permanecen en el mismo. ... 8307
- **PE-1141(XII)/2021 RGEP.20605.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que tiene la dirección del Centro de Primera Acogida de Hortaleza en relación con la participación de los residentes del centro en actividades que realizan entidades sociales del entorno del centro..... 8307-8308

- **PE-1142(XII)/2021 RGEF.20606**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que tiene la dirección del Centro de Primera Acogida de Hortaleza en relación con el acceso al centro de educadores y mediadores de Cruz Roja u otras instituciones que han venido colaborando con las tareas educativas y sociales en relación con los residentes. 8308
- **PE-1147(XII)/2021 RGEF.20739**. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la labor de la Fundación para la investigación e innovación biosanitaria para la Comunidad de Madrid en relación con la página web “Por puro placer”, iniciativa de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. 8308-8309
- **PE-1155(XII)/2021 RGEF.20857**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han tenido en cuenta para el acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid (AFAMMER), para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.050.424 euros, para los años 2022 y 2023. 8309
- **PE-1194(XII)/2021 RGEF.10846 (Transformada de PCOP-355(XII)/2021 RGEF.10846)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la oferta de plazas públicas de Formación Profesional en Madrid. 8309
- **PE-1195(XII)/2021 RGEF.10847 (Transformada de PCOP-356(XII)/2021 RGEF.10847)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas va a adoptar su Gobierno para favorecer la bajada de ratios en los centros educativos madrileños en el curso 2021-2022. 8309-8310
- **PE-1196(XII)/2021 RGEF.10848 (Transformada de PCOP-357(XII)/2021 RGEF.10848)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar su Gobierno para evitar la segregación escolar en el curso 2021- 2022. 8310
- **PE-1197(XII)/2021 RGEF.10849 (Transformada de PCOP-358(XII)/2021 RGEF.10849)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora de infraestructuras en los centros educativos madrileños que va a implementar el Gobierno en el curso 2021-2022. 8310
- **PE-1198(XII)/2021 RGEF.10850 (Transformada de PCOP-359(XII)/2021 RGEF.10850)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a implementar el Gobierno para garantizar el buen desarrollo del curso escolar curso 2021-2022 tras la pandemia de COVID-19. 8310
- **PE-1199(XII)/2021 RGEF.10851 (Transformada de PCOP-360(XII)/2021 RGEF.10851)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el uso de los fondos europeos Next Generation EU en materia de educación en la Comunidad de Madrid. 8310
- **PE-1200(XII)/2021 RGEF.10852 (Transformada de PCOP-361(XII)/2021 RGEF.10852)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el uso de los fondos europeos Next Generation EU en materia de universidad y ciencia en la Comunidad de Madrid. 8311

- **PE-1201(XII)/2021 RGEPI.10853 (Transformada de PCOP-362(XII)/2021 RGEPI.10853)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el reto “Educación y Libertad” de la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. 8311
- **PE-1202(XII)/2021 RGEPI.10854 (Transformada de PCOP-363(XII)/2021 RGEPI.10854)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de nuevas plazas en centros educativos públicos que va a ofrecer la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022. 8311
- **PE-1203(XII)/2021 RGEPI.10855 (Transformada de PCOP-364(XII)/2021 RGEPI.10855)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas nuevas contrataciones de personal docente para centros educativos públicos va a realizar la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022. 8311
- **PE-1204(XII)/2021 RGEPI.10856 (Transformada de PCOP-365(XII)/2021 RGEPI.10856)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la implementación de la LOMLOE en la región. 8311-8312
- **PE-1205(XII)/2021 RGEPI.10857 (Transformada de PCOP-366(XII)/2021 RGEPI.10857)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de ciencia e investigación para el curso 2021-2022. 8312
- **PE-1206(XII)/2021 RGEPI.10859 (Transformada de PCOP-368(XII)/2021 RGEPI.10859)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de educación para el curso 2021-2022. 8312
- **PE-1207(XII)/2021 RGEPI.10860 (Transformada de PCOP-369(XII)/2021 RGEPI.10860)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar la equidad en el acceso a la enseñanza universitaria para el curso 2021-2022. 8312
- **PE-1208(XII)/2021 RGEPI.10861 (Transformada de PCOP-370(XII)/2021 RGEPI.10861)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de financiación de las universidades en el curso 2021-2022. 8312
- **PE-1209(XII)/2021 RGEPI.10862 (Transformada de PCOP-371(XII)/2021 RGEPI.10862)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea el Gobierno para la promoción de la salud mental en el ámbito universitario en el curso 2021-2022. 8313
- **PE-1210(XII)/2021 RGEPI.10863 (Transformada de PCOP-372(XII)/2021 RGEPI.10863)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión que va a realizar el Gobierno en becas y ayudas universitarias para el curso 2021-2022. 8313
- **PE-1211(XII)/2021 RGEPI.10864 (Transformada de PCOP-373(XII)/2021 RGEPI.10864)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a adoptar el Gobierno regional en materia de precios públicos universitarios. 8313

- **PE-1212(XII)/2021 RGEF.10865 (Transformada de PCOP-374(XII)/2021 RGEF.10865)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el rendimiento de las universidades privadas madrileñas. 8313
- **PE-1213(XII)/2021 RGEF.10866 (Transformada de PCOP-375(XII)/2021 RGEF.10866)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a adoptar el Gobierno regional para evitar la precariedad del personal docente de los centros educativos. 8313-8314
- **PE-1215(XII)/2021 RGEF.10925 (Transformada de PCOP-379(XII)/2021 RGEF.10925)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideración que hace el Gobierno de la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. 8314
- **PE-1306(XII)/2021 RGEF.12471 (Transformada de PCOP-554(XII)/2021 RGEF.12471)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: si pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que oferta suficientes plazas públicas de FP de Grado Medio y de FP de Grado Superior en la Comunidad de Madrid..... 8314
- **PE-1307(XII)/2021 RGEF.12472 (Transformada de PCOP-555(XII)/2021 RGEF.12472)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ratios de alumnado respecto al profesorado de cara a la seguridad sanitaria, para el comienzo del curso 2021-2022. 8314
- **PE-1310(XII)/2021 RGEF.12741 (Transformada de PCOP-560(XII)/2021 RGEF.12741)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora y explica la Comunidad de Madrid que varios vagones de metro, comprados por la Comunidad entre 2005 y 2007, tengan piezas de amianto. 8314-8315
- **PE-1324(XII)/2021 RGEF.12954 (Transformada de PCOP-599(XII)/2021 RGEF.12954)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: bolsas de trabajo de profesorado interino que va a abrir la Comunidad de Madrid para atender las necesidades de atención de los alumnos matriculados en Formación Profesional. 8315
- **PE-1325(XII)/2021 RGEF.12962 (Transformada de PCOP-600(XII)/2021 RGEF.12962)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación de profesorado en el curso 2021-2022 para atender las necesidades educativas..... 8315
- **PE-1326(XII)/2021 RGEF.12963 (Transformada de PCOP-601(XII)/2021 RGEF.12963)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo propone la Consejería garantizar la distancia interpersonal de 1,2 metros para cumplir el protocolo COVID en los centros educativos de la Comunidad de Madrid..... 8315
- **PE-1328(XII)/2021 RGEF.12965 (Transformada de PCOP-603(XII)/2021 RGEF.12965)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el resultado final del proceso de matriculación en la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. 8316

- **PE-1398(XII)/2021 RGE.13630 (Transformada de PCOP-783(XII)/2021 RGE.13630)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea la Comunidad de Madrid para atender la demanda actual de plazas de la Formación Profesional de Grado Medio y de la Formación Profesional de Grado Superior. 8316
- **PE-1402(XII)/2021 RGE.13804 (Transformada de PCOP-790(XII)/2021 RGE.13804)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para combatir el acoso escolar. 8316
- **PE-1403(XII)/2021 RGE.13805 (Transformada de PCOP-791(XII)/2021 RGE.13805)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la situación de los equipos de orientación de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. 8316
- **PE-1404(XII)/2021 RGE.13808 (Transformada de PCOP-792(XII)/2021 RGE.13808)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las universidades privadas de la Comunidad de Madrid. 8316-8317
- **PE-1405(XII)/2021 RGE.13809 (Transformada de PCOP-793(XII)/2021 RGE.13809)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la financiación de la universidad pública madrileña. 8317
- **PE-1477(XII)/2021 RGE.14837 (Transformada de PCOP-927(XII)/2021 RGE.14837)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el programa de bilingüismo en educación. 8317
- **PE-1478(XII)/2021 RGE.14839 (Transformada de PCOP-928(XII)/2021 RGE.14839)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fortalecer el estudio de las segundas lenguas -francés, alemán, etc.- en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid. 8317
- **PE-1480(XII)/2021 RGE.15088 (Transformada de PCOP-930(XII)/2021 RGE.15088)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar el desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. 8317
- **PE-1542(XII)/2021 RGE.16429 (Transformada de PCOP-1097(XII)/2021 RGE.16429)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la política actual de creación de nuevos centros de educación infantil de gestión directa pública. 8318
- **PE-1543(XII)/2021 RGE.16430 (Transformada de PCOP-1098(XII)/2021 RGE.16430)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que desde 1999 no se ha convocado ningún proceso de oposición para educadores infantiles en la Comunidad de Madrid. 8318

- **PE-1544(XII)/2021 RGEF.16431 (Transformada de PCOP-1099(XII)/2021 RGEF.16431)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los actuales criterios de los pliegos de condiciones para las ofertas de escuelas infantiles para promover una educación infantil de calidad. 8318
- **PE-1548(XII)/2021 RGEF.16979 (Transformada de PCOP-1113(XII)/2021 RGEF.16979)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid. 8318
- **PE-1549(XII)/2021 RGEF.16980 (Transformada de PCOP-1114(XII)/2021 RGEF.16980)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados educativos obtenidos por el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid. 8319
- **PE-1578(XII)/2021 RGEF.17689 (Transformada de PCOP-1182(XII)/2021 RGEF.17689)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la demanda de las familias para construir un instituto público en el barrio de Valdebebas. 8319
- **PE-1619(XII)/2021 RGEF.18430 (Transformada de PCOP-1282(XII)/2021 RGEF.18430)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la partida presupuestaria destinada para la construcción de la Línea 11 de Metro. 8319
- **PE-1631(XII)/2021 RGEF.18691 (Transformada de PCOP-1305(XII)/2021 RGEF.18691)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario el Gobierno regional construir nuevos centros educativos públicos para atender las necesidades de la ciudadanía madrileña. 8319
- **PE-1635(XII)/2021 RGEF.18817 (Transformada de PCOP-1309(XII)/2021 RGEF.18817)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso a la educación en los barrios de Solagua y Poza del Agua del municipio de Leganés. 8319-8320
- **PE-1637(XII)/2021 RGEF.18830 (Transformada de PCOP-1311(XII)/2021 RGEF.18830)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones y plazos que tienen previstos para realizar el desdoblamiento de la carretera M-600. 8320
- **PE-1638(XII)/2021 RGEF.18831 (Transformada de PCOP-1312(XII)/2021 RGEF.18831)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en concepto de qué gastos se realizó una modificación presupuestaria para aumentar en 66.152.178,02 euros la partida "Gratuidad peaje M-45" en el presupuesto de 2021. 8320
- **PE-1639(XII)/2021 RGEF.18886 (Transformada de PCOP-1314(XII)/2021 RGEF.18886)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno, a corto y medio plazo, para fortalecer la oferta de plazas públicas en Educación Infantil. 8320

- **PE-1640(XII)/2021 RGEF.18890 (Transformada de PCOP-1315(XII)/2021 RGEF.18890)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención la Comunidad de Madrid de construir nuevas escuelas públicas de educación infantil de 0 a 6 años en la Comunidad de Madrid. 8320-8321
- **PE-1641(XII)/2021 RGEF.18892 (Transformada de PCOP-1316(XII)/2021 RGEF.18892)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el efecto sobre las familias de la actual política educativa de la Comunidad respecto a las escuelas públicas de Educación Infantil..... 8321
- **PE-1649(XII)/2021 RGEF.19115 (Transformada de PCOP-1344(XII)/2021 RGEF.19115)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las becas de ayuda socioeconómica para estudios universitarios de la Comunidad de Madrid..... 8321
- **PE-1734(XII)/2021 RGEF.10592 (Transformada de PCOC-139(XII)/2021 RGEF.10592)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todos los detalles de las funcionalidades de la nueva plataforma informática donde se han migrado todos los sistemas de gestión financiera y logística de la Comunidad de Madrid. 8321
- **PE-1747(XII)/2021 RGEF.10867 (Transformada de PCOC-185(XII)/2021 RGEF.10867)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar su Gobierno para favorecer la bajada de ratios en los centros educativos madrileños en el curso 2021-2022..... 8321
- **PE-1748(XII)/2021 RGEF.10868 (Transformada de PCOC-186(XII)/2021 RGEF.10868)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora de infraestructuras en los centros educativos madrileños que va a implementar el Gobierno en el curso 2021-2022..... 8322
- **PE-1749(XII)/2021 RGEF.10869 (Transformada de PCOC-187(XII)/2021 RGEF.10869)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar su Gobierno para evitar la segregación escolar en el curso 2021-2022..... 8322
- **PE-1750(XII)/2021 RGEF.10870 (Transformada de PCOC-188(XII)/2021 RGEF.10870)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a implementar el Gobierno para garantizar el buen desarrollo del curso escolar curso 2021-2022 tras la pandemia de COVID-19..... 8322
- **PE-1751(XII)/2021 RGEF.10871 (Transformada de PCOC-189(XII)/2021 RGEF.10871)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el uso de los fondos europeos Next Generation EU en materia de educación en la Comunidad de Madrid. 8322
- **PE-1752(XII)/2021 RGEF.10872 (Transformada de PCOC-190(XII)/2021 RGEF.10872)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el uso de los fondos europeos Next Generation EU en materia de universidad y ciencia en la Comunidad de Madrid. 8323

- **PE-1753(XII)/2021 RGEF.10873 (Transformada de PCOC-191(XII)/2021 RGEF.10873)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el reto “Educación y Libertad” de la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. 8323
- **PE-1754(XII)/2021 RGEF.10874 (Transformada de PCOC-192(XII)/2021 RGEF.10874)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de nuevas plazas en centros educativos públicos que va a ofrecer la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022. 8323
- **PE-1755(XII)/2021 RGEF.10875 (Transformada de PCOC-193(XII)/2021 RGEF.10875)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas nuevas contrataciones de personal docente para centros educativos públicos va a realizar la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022. 8323
- **PE-1756(XII)/2021 RGEF.10876 (Transformada de PCOC-194(XII)/2021 RGEF.10876)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la implementación de la LOMLOE en la región. 8324
- **PE-1757(XII)/2021 RGEF.10878 (Transformada de PCOC-196(XII)/2021 RGEF.10878)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno para los centros de enseñanzas artísticas superiores en el curso 2021-2022. 8324
- **PE-1758(XII)/2021 RGEF.10879 (Transformada de PCOC-197(XII)/2021 RGEF.10879)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de ciencia e investigación para el curso 2021-2022. 8324
- **PE-1759(XII)/2021 RGEF.10881 (Transformada de PCOC-199(XII)/2021 RGEF.10881)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de educación para el curso 2021-2022. 8324
- **PE-1760(XII)/2021 RGEF.10882 (Transformada de PCOC-200(XII)/2021 RGEF.10882)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de equidad en el acceso a la enseñanza universitaria para el curso 2021-2022. 8324-8325
- **PE-1762(XII)/2021 RGEF.10884 (Transformada de PCOC-202(XII)/2021 RGEF.10884)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de financiación de las universidades en el curso 2021-2022. 8325
- **PE-1764(XII)/2021 RGEF.10886 (Transformada de PCOC-204(XII)/2021 RGEF.10886)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión que va a realizar el Gobierno en becas y ayudas universitarias para el curso 2021-2022. 8325
- **PE-1765(XII)/2021 RGEF.10887 (Transformada de PCOC-205(XII)/2021 RGEF.10887)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas que va a adoptar el Gobierno en el curso 2021-2022 para garantizar la calidad en el sistema universitario madrileño. 8325

- **PE-1767(XII)/2021 RGEF.10889 (Transformada de PCOC-207(XII)/2021 RGEF.10889)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a adoptar el Gobierno regional en materia de precios públicos universitarios. 8325
- **PE-1768(XII)/2021 RGEF.10890 (Transformada de PCOC-208(XII)/2021 RGEF.10890)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a adoptar el Gobierno regional para evitar la precariedad del personal docente universitario. 8326
- **PE-1769(XII)/2021 RGEF.10891 (Transformada de PCOC-209(XII)/2021 RGEF.10891)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas va a adoptar el Gobierno regional para evitar la precariedad del personal docente de los centros educativos. 8326
- **PE-1770(XII)/2021 RGEF.10892 (Transformada de PCOC-210(XII)/2021 RGEF.10892)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el rendimiento de las universidades privadas madrileñas. 8326
- **PE-1771(XII)/2021 RGEF.10893 (Transformada de PCOC-211(XII)/2021 RGEF.10893)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la oferta de plazas públicas de Formación Profesional en Madrid. 8326
- **PE-1828(XII)/2021 RGEF.12474 (Transformada de PCOC-361(XII)/2021 RGEF.12474)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que oferta suficientes plazas públicas de FP de Grado Medio y de FP de Grado Superior en la Comunidad de Madrid. 8326-8327
- **PE-1829(XII)/2021 RGEF.12475 (Transformada de PCOC-362(XII)/2021 RGEF.12475)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ratios de alumnado respecto al profesorado de cara a la seguridad sanitaria, para el comienzo del curso 2021-2022. 8327
- **PE-1845(XII)/2021 RGEF.12750 (Transformada de PCOC-390(XII)/2021 RGEF.12750)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación educativa de la ciudad de Parla. 8327
- **PE-1846(XII)/2021 RGEF.12751 (Transformada de PCOC-391(XII)/2021 RGEF.12751)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación educativa del IES Nicolás Copérnico. 8327
- **PE-1860(XII)/2021 RGEF.12953 (Transformada de PCOC-428(XII)/2021 RGEF.12953)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: bolsas de trabajo de profesorado interino que va a abrir la Comunidad de Madrid para atender las necesidades de atención de los alumnos matriculados en Formación Profesional. 8327-8328
- **PE-1902(XII)/2021 RGEF.13632 (Transformada de PCOC-513(XII)/2021 RGEF.13632)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea la Comunidad de Madrid para atender la demanda actual de plazas de la Formación Profesional de Grado Medio y de la Formación Profesional de Grado Superior. 8328

- **PE-1907(XII)/2021 RGEF.13806 (Transformada de PCOC-521(XII)/2021 RGEF.13806).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la situación de los equipos de orientación de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. 8328
- **PE-1908(XII)/2021 RGEF.13807 (Transformada de PCOC-522(XII)/2021 RGEF.13807).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las universidades privadas de la Comunidad de Madrid. 8328
- **PE-1909(XII)/2021 RGEF.13810 (Transformada de PCOC-523(XII)/2021 RGEF.13810).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la financiación de la Universidad madrileña. 8328
- **PE-1920(XII)/2021 RGEF.13858 (Transformada de PCOC-535(XII)/2021 RGEF.13858).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Sanitarios de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud con número de expediente A/SER-001246/2016. 8329
- **PE-1927(XII)/2021 RGEF.14055 (Transformada de PCOC-577(XII)/2021 RGEF.14055).** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del acceso a la Formación Profesional en el distrito de Hortaleza..... 8329
- **PE-1948(XII)/2021 RGEF.14362 (Transformada de PCOC-615(XII)/2021 RGEF.14362).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a los Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la región. 8329
- **PE-1949(XII)/2021 RGEF.14363 (Transformada de PCOC-616(XII)/2021 RGEF.14363).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que va a implementar el Gobierno para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a una vivienda adaptada en la Comunidad de Madrid. 8329
- **PE-1950(XII)/2021 RGEF.14364 (Transformada de PCOC-617(XII)/2021 RGEF.14364).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la formación para el empleo para las personas con discapacidad..... 8330
- **PE-1951(XII)/2021 RGEF.14365 (Transformada de PCOC-618(XII)/2021 RGEF.14365).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a nuevos modelos residenciales para personas con discapacidad..... 8330
- **PE-1968(XII)/2021 RGEF.14836 (Transformada de PCOC-693(XII)/2021 RGEF.14836).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid. 8330

- **PE-1969(XII)/2021 RGEF.14838 (Transformada de PCOC-694(XII)/2021 RGEF.14838)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fortalecer el estudio de las segundas lenguas -francés, alemán, etc.- en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid. 8330
- **PE-2048(XII)/2021 RGEF.17168 (Transformada de PCOC-909(XII)/2021 RGEF.17168)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-035715/2020 con denominación "Suministro de camas para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal". 8331
- **PE-2049(XII)/2021 RGEF.17185 (Transformada de PCOC-915(XII)/2021 RGEF.17185)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han empleado en la adjudicación del expediente CM 85/2021 con denominación "Asistencia técnica para la definición funcional del traslado temporal de determinados servicios del Hospital Universitario La Paz al Hospital de Emergencia Enfermera Isabel Zendal". 8331
- **PE-2050(XII)/2021 RGEF.17188 (Transformada de PCOC-916(XII)/2021 RGEF.17188)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-011259/2021 con denominación "Suministro de colchones viscoelásticos para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal". 8331
- **PE-2051(XII)/2021 RGEF.17189 (Transformada de PCOC-917(XII)/2021 RGEF.17189)**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-027559/2021 con denominación "Suministro de mobiliario con destino al módulo de hospitalización y al edificio de administración del Hospital de Emergencias Isabel Zendal". 8331
- **PE-2102(XII)/2021 RGEF.18432 (Transformada de PCOC-994(XII)/2021 RGEF.18432)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la partida presupuestaria destinada para la construcción de la Línea 11 de Metro. 8332

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-171(XII)/2021 RGEF.17730**. Acuerdo de la Comisión de Radio Televisión Madrid, de fecha 8 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-171(XII)/2021 RGEF.17730, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid que remita semanalmente a los Portavoces de cada Grupo Parlamentario en la Comisión de Radio Televisión Madrid un informe que contenga al menos las cuotas de pantalla media en minutos y segundos que se relacionan en el escrito, así como el nombre, cargo y grupo político de los cargos públicos entrevistados en Telemadrid y en Onda Madrid. 8332-8333

— **PNL-20/2022 RGE.1800.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-20/2022 RGE.1800, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: la creación de un Bono Joven Alquiler de Madrid, complementario al del Gobierno de España, ampliando el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características: Se amplíe hasta 900 euros el máximo de alquiler en todos los municipios de la región mayores de 5.000 habitantes. Se amplíe hasta 450 euros el máximo de alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes. Se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten este Bono Joven con el fin de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid.

8333

— **PNL-27/2022 RGE.2384.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-27/2022 RGE.2384, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar de forma urgente más orientadores en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta lograr la equiparación a las ratios recomendadas por organismos como la UNESCO. En cualquier caso, siempre habrá un mínimo de dos orientadores por Instituto de Educación Secundaria y se rebajará de la parte lectiva de su horario para que puedan atender de manera personalizada al alumnado. 2. Reforzar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana, priorizando entre las funciones la atención psicológica o de apoyo, así como de coordinación con los servicios de salud mental, atención primaria, servicios sociales u órganos judiciales. 3. Incrementar el número de plazas en Centros Educativos Terapéuticos (CET) en la Comunidad de Madrid en al menos un 30 % en el plazo de 6 meses. 4. Modificar las ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a partir del curso 22/23, garantizando una reducción en el número de alumnos y alumnas en todas las etapas educativas que permita una mejor calidad de la enseñanza y un acompañamiento más individualizado. 5. Fomentar la participación de las familias y del alumnado de los centros educativos, especialmente en proyectos de convivencia centrados en compartir y favorecer los buenos tratos, el manejo del conflicto y el estrés, así como la detección precoz de síntomas de sufrimiento psíquico o desesperanza. 6. Ofrecer formación específica del profesorado en desarrollo emocional, prevención de conductas autolesivas, así como Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), a través de la programación ordinaria de la oferta formativa de la Comunidad de Madrid. 7. Crear la figura del Coordinador/a de Bienestar en los centros educativos, tal y como establece la Ley Orgánica 8/2021, figura que podría recaer en el perfil profesional de los PTSC, encuadrados en los Departamentos de Orientación. 8. Reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental infanto-juvenil integrados en los Centros de Salud Mental Comunitarios y su capacidad de coordinación con los centros educativos de su área de influencia y con el resto de dispositivos sociosanitarios, con el fin de cumplir el objetivo de lograr una espera menor a quince días en primera consulta y de un mes para consultas sucesivas. Estos objetivos de tiempos de espera deberán hacerse efectivos en el plazo de tres meses desde la aprobación de esta Proposición No de Ley. 9. Elaborar programas de promoción de la Salud Mental y prevención de conductas de riesgo relacionadas con la Salud Mental: psicoeducación afectivo-emocional, desarrollo de habilidades sociales, inteligencia emocional y prevención de consumo de sustancias adictivas, prevención de juegos de azar y apuestas y detección precoz de conductas relacionadas con trastornos de conducta alimentaria y conductas autolíticas.

8333-8334

— **PNL-28/2022 RGEF.2400.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-28/2022 RGEF.2400, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de Protección de Autónomos destinado a los cotizantes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mediante el cual, a todos aquellos que en los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año, la Comunidad de Madrid subvencione la diferencia entre la cotización mínima vigente y la prevista para 2023..... 8334-8335

— **PNL-29/2022 RGEF.2410.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-29/2022 RGEF.2410, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Dña. Concepción Dancausa Treviño, por su gestión en el caso de las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas, y por tanto, instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a su cese inmediato. 8335

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-32/2022 RGEF.2434 y RGEF.3377/2022.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 14 de febrero de 2022, por el que, a petición del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-32/2022 RGEF.2434, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que: 1. Retire las modificaciones introducidas en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que introducen mayor rigidez en las relaciones laborales. 2. Apruebe nuevas medidas para favorecer la flexibilidad del mercado de trabajo, favoreciendo la contratación y la movilidad laboral de los trabajadores. 8335

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-307/2022 RGEF.3248.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 8336

— **C-316/2022 RGEF.3273.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado actual de los Centros de Menores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 8336

- **C-317/2022 RGEF.3274.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado de los menores tutelados a cargo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 8337
- **C-322/2022 RGEF.3304.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas de actuación de sus áreas de trabajo. (Por vía art. 208 RAM) 8337
- **C-323/2022 RGEF.3309.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: coordinación que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con la Delegación del Gobierno para luchar contra el incremento de la inseguridad en la región. (Por vía art. 208 RAM) 8337
- **C-339/2022 RGEF.3741.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: seguimiento y grado de cumplimiento de la Orden 1260/2019, de 5 de julio, del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada al Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D. (Por vía art. 208 RAM) 8338

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-283/2022 RGEF.3073.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta García Miranda, Interventora General, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: situación y alcance de los 34 informes incluidos en el Plan de Auditorias para 2021. (Por vía art. 210 RAM) 8338
- **C-289/2022 RGEF.3196.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Alexandra García Luque y Sra. Dña. Aránzazu Navarro López, representantes de la Plataforma Nacional de Celadores/as, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los/as celadores/as en los hospitales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8339
- **C-291/2022 RGEF.3199.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo García Martín, presidente de APUCOA (Asociación de Padres de Usuarios del Centro Ocupacional municipal de Alcorcón), ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando en los centros residenciales para personas con enfermedad mental. (Por vía art. 211 RAM) 8339
- **C-293/2022 RGEF.3222.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las tasas en las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 209 RAM) 8339-8340

- **C-299/2022 RGE.3240.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Sanz García, Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afecta al taxi las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid referentes al sector. (Por vía art. 211 RAM) 8340
- **C-300/2022 RGE.3241.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Fernández Valero, Presidente de la Asociación Élite Taxi Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afecta al taxi la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid propuesta en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8340
- **C-301/2022 RGE.3242.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Fernández Valero, Presidente de la Asociación Élite Taxi Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afectan al taxi las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid referentes al taxi. (Por vía art. 211 RAM) 8341
- **C-302/2022 RGE.3243.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Andrés de la Fuente Miñambres, Presidente de la Asociación Gremial de Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta al taxi la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid propuesta en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8341
- **C-303/2022 RGE.3244.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Andrés de la Fuente Miñambres, Presidente de la Asociación Gremial de Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afectan al taxi las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid referentes al sector. (Por vía art. 211 RAM) 8341-8342
- **C-304/2022 RGE.3245.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Felipe Rodríguez Baeza, Presidente de la Asociación Madrileña del Taxi, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afectan al taxi las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid referentes al taxi. (Por vía art. 211 RAM) . 8342
- **C-305/2022 RGE.3246.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Felipe Rodríguez Baeza, Presidente de la Asociación Madrileña del Taxi, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afecta al taxi la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes urbanos de la Comunidad de Madrid propuesta en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8342

- **C-306/2022 RGE.3247.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Sanz García, Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afecta al taxi la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes urbanos de la Comunidad de Madrid propuesta en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8342-8343
- **C-308/2022 RGE.3249.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 8343
- **C-309/2022 RGE.3251.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la Empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: política de subcontratación y externalización de servicios de la empresa. (Por vía art. 221 RAM) 8343
- **C-310/2022 RGE.3261.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: programas de fomento y mantenimiento de razas autóctonas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 8344
- **C-311/2022 RGE.3268.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Fernández Valero, Presidente de la Asociación Élite Taxi Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM) 8344
- **C-312/2022 RGE.3269.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Andrés de la Fuente Miñambres, Presidente de la Asociación Gremial de autotaxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM) 8344
- **C-313/2022 RGE.3270.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Felipe Rodríguez Baeza, Presidente de la Asociación Madrileña del Taxi, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM) 8345
- **C-314/2022 RGE.3271.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Sanz García, Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM) 8345

- **C-321/2022 RGEP.3301.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonsoles García-Nieto Rivero, Presidenta de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: actividad y demandas de la Entidad. (Por vía art. 211 RAM) 8345
- **C-326/2022 RGEP.3383.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes generales de actuación que está desarrollando al frente del Organismo Autónomo. (Por vía art. 221 RAM) 8346
- **C-327/2022 RGEP.3387.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes generales de actuación que está desarrollando al frente del Ente Público. (Por vía art. 221 RAM) 8346
- **C-328/2022 RGEP.3388.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores en la región. (Por vía art. 221 RAM) 8346
- **C-330/2022 RGEP.3398.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Serrano Ayuso, Presidente del Comité de Empresa del centro de producción en Griñón de la empresa Schneider Electric, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: actual situación de dicha planta productiva y del tejido industrial del sur de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8347
- **C-331/2022 RGEP.3415.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Teresa Agredano Damián, representante de la Coordinadora Madrileña de Empleados Públicos en Fraude de Ley, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: actual situación de los trabajadores y trabajadoras públicas interinas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8347
- **C-333/2022 RGEP.3580.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación actual del Club. (Por vía art. 211 RAM) 8347-8348
- **C-334/2022 RGEP.3581.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: programación que está prevista en este año. (Por vía art. 221 RAM) 8348
- **C-335/2022 RGEP.3636.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Navarrete Tortosa, ex Comisionado para la Cañada Real por el Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proceso de realojos en la Cañada Real Galiana. (Por vía art. 211 RAM) 8348

- **C-336/2022 RGE.3714.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Teresa Gallego, representante de CERMI Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de las mujeres con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8348-8349
- **C-337/2022 RGE.3715.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Fernando Silva Data, representante de la Coordinadora Estatal de Personal Público Temporal, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: convocatorias de empleo público convocadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8349
- **C-338/2022 RGE.3737.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Font, representante de FAMMA-Cocenfe Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de las personas con discapacidad física y orgánica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8349
- **C-340/2022 RGE.3752.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Michael Harris Briercliffe, experto en la protección del territorio, patrimonio y medioambiente y Presidente de la Asociación Entono Escorial, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: implicaciones de un futuro desdoblamiento de la carretera M600 entre Guadarrama y Navalcarnero. (Por vía art. 211 RAM) 8349-8350
- **C-341/2022 RGE.3756.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Alonso, Secretario General del Sindicato Solidaridad, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación que atraviesan los autónomos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8350
- **C-343/2022 RGE.3769.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Autónomos y Emprendimiento ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos de su Dirección General para el año 2022. (Por vía art. 210 RAM) 8350
- **C-344/2022 RGE.3770.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Formación ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos de su Dirección General para el año 2022. (Por vía art. 210 RAM) 8350-8351
- **C-345/2022 RGE.3781.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Crespo España, Directora de la Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas (APAMA), ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: informar y analizar la situación actual de la atención temprana en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8351
- **C-346/2022 RGE.3782.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Cantó García del Moral, Director de Área de la Oficina del Español, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: objetivos logrados por la Oficina del Español hasta la fecha. (Por vía art. 210 RAM) 8351

- **C-347/2022 RGE.3797.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la implantación de centrales de biomasa como factor para el desarrollo económico del mundo rural en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM)..... 8352
- **C-348/2022 RGE.3798.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la modernización del regadío madrileño en esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)..... 8352
- **C-349/2022 RGE.3799.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valorar la ejecución y efectividad de los fondos del actual Programa de Desarrollo Rural para la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región. (Por vía art. 209 RAM)..... 8352-8353

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-232/2022 RGE.936.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la coordinación entre los Gobiernos de Madrid, municipal y autonómico, en materia de movilidad, turismo, medio ambiente y emergencias..... 8353
- **PCOP-647/2022 RGE.3263.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de población y de tráfico que ha utilizado la Comunidad de Madrid para decidir que la ampliación norte de la Línea 11 tendrá una parada aneja a la zona de construcción de la futura Ciudad de la Justicia y el Hospital Isabel Zendal. 8353-8354
- **PCOP-648/2022 RGE.3264.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de población y de tráfico que ha utilizado la Comunidad de Madrid para definir el recorrido de la futura ampliación norte de la Línea 11 de Metro, que acaba en Valdebebas pasando por la Terminal T4. 8354
- **PCOP-649/2022 RGE.3306.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para prevenir la captación y radicalización de jóvenes en los colegios de la Comunidad de Madrid por parte de bandas organizadas..... 8354
- **PCOP-650/2022 RGE.3310.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para prevenir, desde el ámbito educativo, el suicidio entre los jóvenes en la Comunidad de Madrid. 8354-8355
- **PCOP-651/2022 RGE.3311.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para luchar contra la ola de suicidios en la Comunidad de Madrid..... 8355

- **PCOP-653/2022 RGE.3393.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la actividad industrial en nuestra región. 8355
- **PCOP-654/2022 RGE.3394.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el impacto de los fondos provenientes de la Unión Europea en el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid. 8355-8356
- **PCOP-655/2022 RGE.3418.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la actividad de la Oficina del Español dirigida por Antonio Cantó. 8356
- **PCOP-656/2022 RGE.3571.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los Fondos Next Generation UE transferidos a la Comunidad de Madrid destinados a la rehabilitación de entornos residenciales, dentro del marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, se pregunta qué cuantía ha sido destinada al municipio de Madrid. 8356
- **PCOP-657/2022 RGE.3575.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de la accesibilidad en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas. 8356-8357
- **PCOP-658/2022 RGE.3576.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra LGTBifobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid en materia de deporte. 8357
- **PCOP-659/2022 RGE.3578.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional unificar las tarifas de transporte público de Rivas Vaciamadrid para que sea tarifa B1 en todo el municipio. 8357
- **PCOP-660/2022 RGE.3595.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado la Comunidad de Madrid convocar un programa de contratos predoctorales propio. 8357-8358
- **PCOP-661/2022 RGE.3596.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla la Comunidad de Madrid convocar una oferta de empleo público para la contratación de tecnólogos especializados en la gestión de proyectos científicos. 8358
- **PCOP-662/2022 RGE.3602.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que asigna el Gobierno a la ciencia y la innovación en el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid. 8358
- **PCOP-663/2022 RGE.3603.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la estabilidad laboral del personal en investigación. 8358-8359
- **PCOP-664/2022 RGE.3604.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la innovación en la Comunidad de Madrid. 8359

- **PCOP-665/2022 RGEP.3605.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la investigación científica en la Comunidad de Madrid. 8359
- **PCOP-666/2022 RGEP.3606.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la investigación científica y la innovación en la Comunidad de Madrid. 8359
- **PCOP-667/2022 RGEP.3607.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno impulsar la investigación y la innovación privada en la Comunidad de Madrid. 8360
- **PCOP-668/2022 RGEP.3665.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los discursos que alimentan el odio contra las personas con discapacidad, especialmente a aquellas que tienen síndrome de Asperger. 8360
- **PCOP-669/2022 RGEP.3669.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar los discursos que alimentan la violencia hacia las personas con discapacidad. 8360
- **PCOP-670/2022 RGEP.3672.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para reducir los discursos de odio en la Comunidad de Madrid. 8361
- **PCOP-671/2022 RGEP.3675.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para acabar con los delitos de odio en la Comunidad de Madrid. 8361
- **PCOP-672/2022 RGEP.3703.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se van ampliar las etapas que acojan los centros educativos públicos de infantil y primaria de la región para que haya niños de entre 0-12 años en ellos. 8361
- **PCOP-673/2022 RGEP.3704.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para la implantación de la etapa 0-12 años en los centros educativos públicos de infantil y primaria. 8361-8362
- **PCOP-674/2022 RGEP.3708.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a llevar a cabo tras la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la situación de los médicos/as y pediatras de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. 8362
- **PCOP-675/2022 RGEP.3710.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las Unidades de Tramitación especializadas para gestionar el acceso al sistema sanitario público a personas extranjeras en situación administrativa irregular. 8362
- **PCOP-676/2022 RGEP.3713.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Unidad de Rehabilitación Integral del Hospital Zendal. 8362-8363

- **PCOP-677/2022 RGE.3747.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la obra Tanz de Florentina Holzinger que se exhibe en los Teatros del Canal..... 8363
- **PCOP-678/2022 RGE.3753.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se puede construir una central nuclear en la Comunidad de Madrid. 8363
- **PCOP-679/2022 RGE.3754.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los cambios en las jornadas escolares que se han realizado en los centros educativos públicos desde el comienzo de la pandemia. 8363-8364
- **PCOP-680/2022 RGE.3763.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para luchar contra la ocupación ilegal. 8364
- **PCOP-681/2022 RGE.3765.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno para amortiguar el impacto de la puesta en marcha de Madrid 360 en autónomos y pymes. . 8364
- **PCOP-682/2022 RGE.3766.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto sobre autónomos y pymes de la puesta en marcha de Madrid 360. 8364
- **PCOP-683/2022 RGE.3774.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la Estrategia madrileña por el empleo es adecuada para que los madrileños encuentren un puesto de trabajo adecuado a sus intereses..... 8365
- **PCOP-684/2022 RGE.3775.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a las subidas de cuotas de autónomos con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023..... 8365
- **PCOP-685/2022 RGE.3776.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a la reforma laboral con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023. 8365
- **PCOP-686/2022 RGE.3790.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a las personas con trastornos de conducta alimentaria en la Comunidad de Madrid. 8366
- **PCOP-687/2022 RGE.3791.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que ésta cumpla con su función..... 8366
- **PCOP-688/2022 RGE.3792.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de fomento de la lectura que desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte..... 8366

- **PCOP-689/2022 RGE.3793.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuada la programación de los Teatros de la Abadía. 8366-8367
- **PCOP-690/2022 RGE.3794.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que utiliza la Consejería para evaluar la programación cultural que se desarrolla en los Teatros del Canal. 8367
- **PCOP-692/2022 RGE.3806.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar el desarrollo de centrales de biomasa como factor de desarrollo económico del mundo rural en nuestra región..... 8367
- **PCOP-693/2022 RGE.3807.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del destino y eficacia de los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinados a la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región. 8367-8368
- **PCOP-694/2022 RGE.3808.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de modernización y desarrollo del regadío madrileño tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura..... 8368
- **PCOP-696/2022 RGE.3878.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el Gobierno regional dejó sin gastar 32 millones para luchar contra la exclusión social en el presupuesto de 2020, como revela el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas..... 8368
- **PCOP-697/2022 RGE.3900.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid. 8368-8369
- **PCOP-698/2022 RGE.3963.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué intereses responde la creación de la nueva Universidad privada UDIT. 8369
- **PCOP-699/2022 RGE.3966.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del último Informe de evaluación del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid. 8369
- **PCOP-700/2022 RGE.3968.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si están los CEIP de la Comunidad de Madrid acondicionados para la implantación del primer ciclo de infantil..... 8369
- **PCOP-702/2022 RGE.3980.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la existencia de pago de cuotas a las familias en los centros sostenidos con fondos públicos. 8370
- **PCOP-703/2022 RGE.3982.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que son suficientes las aulas de enlace que hay en los Centros Públicos de la Comunidad de Madrid. 8370

- **PCOP-704/2022 RGE.3987.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que hace el Gobierno del impacto de la reforma laboral en nuestra región. 8370
- **PCOP-706/2022 RGE.3989.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que la Presidenta considera que la reforma laboral carece de legitimidad. 8370-8371
- **PCOP-707/2022 RGE.3990.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en nuestra región. 8371
- **PCOP-709/2022 RGE.3992.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué califica la Presidenta Ayuso como deslegitimada la reforma laboral. 8371
- **PCOP-710/2022 RGE.3993.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran el efecto de la subida del salario mínimo en la economía madrileña. 8371-8372
- **PCOP-711/2022 RGE.3994.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a cuántas personas afectará la subida del salario mínimo en la Comunidad de Madrid. 8372
- **PCOP-712/2022 RGE.3995.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la subida del salario mínimo en relación con nuestra región. 8372
- **PCOP-713/2022 RGE.3996.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está influyendo la subida del salario mínimo en la recuperación económica. 8372
- **PCOP-714/2022 RGE.3997.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas familias se están beneficiando de la subida del salario mínimo en nuestra región. 8373
- **PCOP-716/2022 RGE.3999.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación institucional entre la Comunidad de Madrid y Castilla y León. 8373
- **PCOP-717/2022 RGE.4000.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las relaciones de cooperación entre la Comunidad de Madrid y Castilla y León. 8373
- **PCOP-718/2022 RGE.4001.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cooperación entre la Comunidad de Madrid y Castilla y León. 8374
- **PCOP-719/2022 RGE.4027.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál considera que va a ser la evolución de la situación política, social y económica a corto plazo en la Comunidad de Madrid. 8374
- **PCOP-720/2022 RGE.4028.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid. 8374

- **PCOP-721/2022 RGE.4029.** Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que va a afectar a la Comunidad de Madrid el pago por uso de las carreteras anunciado por el Gobierno de la Nación..... 8375
- **PCOP-722/2022 RGE.4030.** Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el posicionamiento de las exposiciones programadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en 2021 y, particularmente, en conexión con ARCO 2022. 8375
- **PCOP-723/2022 RGE.4031.** Del Diputado Sr. Zarzoso Revenga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales medidas del Gobierno regional para fomentar el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid. 8375
- **PCOP-724/2022 RGE.4032.** Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación en materia de seguridad ciudadana en la Comunidad de Madrid..... 8376
- **PCOP-725/2022 RGE.4033.** De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta a la Comunidad de Madrid el calendario de cierre del parque nuclear. 8376
- **PCOP-726/2022 RGE.4034.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en que se basa el Gobierno regional para la cobertura de las plantillas de los Centros de Educación Especial. 8376
- **PCOP-727/2022 RGE.4035.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que lleva a cabo el Gobierno regional para la cobertura de las plantillas de los Centros de Educación Especial..... 8377
- **PCOP-728/2022 RGE.4036.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad por parte del Gobierno. 8377
- **PCOP-729/2022 RGE.4037.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno regional está ofreciendo toda la ayuda necesaria a la juventud madrileña para afrontar sus problemas. 8377
- **PCOP-730/2022 RGE.4038.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la acción del Gobierno regional en materia de juventud. 8378
- **PCOP-731/2022 RGE.4039.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas en materia de conciliación que ha puesto en marcha su Gobierno..... 8378
- **PCOP-732/2022 RGE.4059.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree usted que es importante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaje por defender la libertad de los madrileños..... 8378
- **PCOP-733/2022 RGE.4066.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid. 8378-8379

- **PCOP-734/2022 RGEF.4067.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo al acceso a la vivienda para jóvenes entre 20 y 35 años que tiene previsto aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 8379
- **PCOP-735/2022 RGEF.4073.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha variado la situación en la Comunidad de Madrid desde que dictó la Resolución para la creación de las Unidades de Acompañamiento. 8379
- **PCOP-736/2022 RGEF.4091.** Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid. 8379-8380
- **PCOP-737/2022 RGEF.4094.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación laboral de la región. 8380
- **PCOP-738/2022 RGEF.4095.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación económica de la Comunidad de Madrid. 8380

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-753/2022 RGEF.3054.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de servicios como lavandería, limpieza o seguridad en el Hospital Isabel Zendal. 8381
- **PCOC-754/2022 RGEF.3055.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican la contratación del servicio de camas de hospitalización en hospitales de media estancia para pacientes COVID+ con necesidad de cuidados continuado. 8381
- **PCOC-760/2022 RGEF.3115.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si está colaborando la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid en la celebración de la capital como Ciudad Europea del Deporte. 8381
- **PCOC-761/2022 RGEF.3116.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades, en la Comunidad de Madrid. 8382
- **PCOC-762/2022 RGEF.3184.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del desarrollo de las iniciativas de fomento de la movilidad activa y saludable en nuestra Comunidad Autónoma. 8382
- **PCOC-763/2022 RGEF.3185.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de los mapas en formato Metrominuto publicados en la página web de la Comunidad de Madrid. 8382

- **PCOC-764/2022 RGE.3186.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la iniciativa Metrominuto en la Comunidad de Madrid. 8383
- **PCOC-765/2022 RGE.3221.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para defender la salud física, psíquica y emocional de los trabajadores de Atención Primaria. 8383
- **PCOC-766/2022 RGE.3223.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la existencia de cobro de cuotas a las familias por parte de centros privados sostenidos con fondos públicos. 8383
- **PCOC-767/2022 RGE.3224.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional el compromiso en la lucha contra la crisis climática por parte de los centros educativos. 8384
- **PCOC-768/2022 RGE.3225.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional los niveles de segregación escolar existentes en la Comunidad de Madrid. 8384
- **PCOC-769/2022 RGE.3226.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional el cumplimiento de los plazos relativos a los lotes de las infraestructuras educativas que están siendo licitados. 8384
- **PCOC-770/2022 RGE.3227.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. 8385
- **PCOC-771/2022 RGE.3228.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid. 8385
- **PCOC-772/2022 RGE.3229.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid. 8385
- **PCOC-773/2022 RGE.3230.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que se están aportando soluciones el Gobierno regional a los problemas de salud mental que se están dando en los centros educativos. 8386
- **PCOC-774/2022 RGE.3252.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación actual del IES Marqués de Suanzes de la ciudad de Madrid. 8386

- **PCOC-775/2022 RGE.3253.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a otorgar la calificación como centro preferente de motóricos al IES Marqués de Suanzes de la ciudad de Madrid. 8386
- **PCOC-776/2022 RGE.3254.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: actuaciones que están pendientes en el IES Marqués de Suanzes de la ciudad de Madrid para que sea calificado como centro preferente de motóricos. 8387
- **PCOC-777/2022 RGE.3255.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno regional para garantizar que el IES Marqués de Suanzes de la ciudad de Madrid sea calificado como centro preferente de motóricos. 8387
- **PCOC-778/2022 RGE.3256.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: motivos para la externalización del servicio de lectura de contadores del Canal de Isabel II. 8387
- **PCOC-779/2022 RGE.3257.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual del personal de la sociedad Hispanagua, empresa absorbida por Canal de Isabel II, S.A. 8388
- **PCOC-781/2022 RGE.3294.** De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: emisión que se está haciendo de deporte femenino en Radio Televisión Madrid. 8388
- **PCOC-782/2022 RGE.3295.** De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si se están realizando mejoras en los programas informativos de Radio Televisión Madrid. 8388
- **PCOC-783/2022 RGE.3296.** De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: uso que se está haciendo de las instalaciones de Radio Televisión Madrid para la emisión de programación. 8389
- **PCOC-784/2022 RGE.3297.** De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si existen planes de modernización de Radio Televisión Madrid. 8389
- **PCOC-791/2022 RGE.3378.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno ante los altos niveles de contaminación por dioxinas y furanos en el entorno de la incineradora de Valdemingómez, según ha detectado la organización ToxicWatch. 8389

- **PCOC-792/2022 RGE.3380.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional finalizar las obras de accesibilidad en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas. 8390
- **PCOC-793/2022 RGE.3395.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hacen tras la retirada del bono cultural para los jóvenes en la Comunidad de Madrid. 8390
- **PCOC-794/2022 RGE.3396.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para acercar la cultura a los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid. 8390
- **PCOC-797/2022 RGE.3401.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando de cara a la organización de la Feria del Libro. 8391
- **PCOC-798/2022 RGE.3403.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran que el proyecto de Nacho Cano se vaya a realizar en el IFEMA en vez de en el emplazamiento que se anunció en un primer momento. 8391
- **PCOC-799/2022 RGE.3405.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de las pequeñas librerías en la Comunidad de Madrid. 8391
- **PCOC-800/2022 RGE.3406.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la actividad de la Oficina del Español dirigida por Antonio Cantó. 8391-8392
- **PCOC-802/2022 RGE.3414.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si sigue considerando el Gobierno de la Comunidad que todas las empresas pertenecientes al Grupo Canal de Isabel II que siguen prestando sus servicios en Latinoamérica mantienen los debidos niveles de calidad y excelencia en la gestión. 8392
- **PCOC-803/2022 RGE.3419.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando de cara a la organización de la Feria del Libro para evitar que se den las aglomeraciones y colas de espera del año anterior. 8392
- **PCOC-804/2022 RGE.3420.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los criterios empleados para la licitación con número de expediente 197/2021.
Se adjunta escrito de corrección de errores (RGE.3698/22). 8392-8393
- **PCOC-805/2022 RGE.3583.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta qué tienen previsto hacer para subir las audiencias de la televisión pública madrileña. 8393

- **PCOC-806/2022 RGE.3584.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en Coslada. ... 8393
- **PCOC-807/2022 RGE.3585.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en el barrio de El Cañaveral. 8393-8394
- **PCOC-808/2022 RGE.3597.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la estabilidad laboral del personal en investigación. 8394
- **PCOC-809/2022 RGE.3598.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la innovación en la Comunidad de Madrid. 8394
- **PCOC-810/2022 RGE.3599.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la investigación científica en la Comunidad de Madrid. 8394-8395
- **PCOC-811/2022 RGE.3601.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la investigación científica y la innovación en la Comunidad de Madrid. 8395
- **PCOC-812/2022 RGE.3648.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: criterios que justifican la construcción de la parada de Metro “Ciudad de la Justicia” en la Línea 11. 8395
- **PCOC-813/2022 RGE.3650.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: relación laboral que ha tenido la Viceconsejera de Política Educativa, Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor, con la empresa ESNE-Estudios Superiores Internacionales, S.L. 8395-8396
- **PCOC-814/2022 RGE.3651.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: relación laboral que ha tenido la Viceconsejera de Política Educativa, Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor, con la Fundación Universitaria ESNE de diseño y empresa. .. 8396
- **PCOC-816/2022 RGE.3705.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para la implantación de la etapa 0-12 años en los centros educativos públicos de infantil y primaria. 8396
- **PCOC-817/2022 RGE.3706.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta si se van ampliar las etapas que acojan los Centros educativos públicos de infantil y primaria de la región para que haya niños de entre 0-12 años en ellos. 8396-8397

- **PCOC-818/2022 RGE.3709.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de las Unidades de Tramitación especializadas para gestionar el acceso al sistema sanitario público a personas extranjeras en situación administrativa irregular. 8397
- **PCOC-819/2022 RGE.3711.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que van a llevar a cabo tras la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la situación de los médicos/as y pediatras de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. 8397
- **PCOC-820/2022 RGE.3712.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Unidad de Rehabilitación Integral del Hospital Zental. 8397-8398
- **PCOC-821/2022 RGE.3716.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: criterios en que se basa el Gobierno regional para la cobertura de las plantillas de los centros de educación especial. 8398
- **PCOC-822/2022 RGE.3717.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: iniciativas que lleva a cabo el Gobierno regional para la cobertura de las plantillas de los Centros de Educación Especial. 8398
- **PCOC-823/2022 RGE.3740.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre los bonos turísticos de la Comunidad de Madrid. 8398-8399
- **PCOC-824/2022 RGE.3748.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno presentar un Proyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid que sustituya a la Ley del año 1999. 8399
- **PCOC-825/2022 RGE.3749.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para disminuir la brecha salarial en la Comunidad de Madrid. 8399
- **PCOC-826/2022 RGE.3755.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los cambios en las jornadas escolares que se han realizado en los centros educativos públicos desde el comienzo de la pandemia. 8399-8400
- **PCOC-827/2022 RGE.3757.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que tienen de la labor realizada hasta la fecha por parte de la Agencia "Digitaliza Madrid". 8400
- **PCOC-828/2022 RGE.3758.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desempeño de Canal Gestión Lanzarote. 8400

- **PCOC-829/2022 RGEF.3759.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla la Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid..... 8400-8401
- **PCOC-830/2022 RGEF.3760.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla el Instituto Regional de Arbitraje de Consumo..... 8401
- **PCOC-831/2022 RGEF.3761.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla Madrid Activa, S.A.U. . . . 8401
- **PCOC-832/2022 RGEF.3762.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la estructura organizativa del Canal de Isabel II..... 8401-8402
- **PCOC-833/2022 RGEF.3764.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto sobre autónomos y pymes de la puesta en marcha de Madrid 360..... 8402
- **PCOC-835/2022 RGEF.3771.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado actual de las obras anunciadas en prensa del Centro de Salud Ensanche de Vallecas II. 8402
- **PCOC-837/2022 RGEF.3773.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del contrato con número de expediente 038/2021, con antecedentes del número de expediente 055/2020 y 082/2019, adjudicado a la Asociación para la formación y la integración social almeriense (AFINSA)..... 8402-8403
- **PCOC-838/2022 RGEF.3777.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para abordar desde la igualdad entre hombres y mujeres la ayuda a las víctimas de la prostitución y el tráfico sexual..... 8403
- **PCOC-839/2022 RGEF.3778.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si se está aplicando la igualdad entre mujeres y hombres con relación a las víctimas de prostitución y trata con fines de explotación sexual. 8403
- **PCOC-840/2022 RGEF.3779.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: proyectos que piensan llevar a cabo para luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres..... 8403-8404
- **PCOC-841/2022 RGEF.3780.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si va a publicar el Gobierno una nueva Estrategia Madrileña de Igualdad entre Mujeres y Hombres. 8404

- **PCOC-842/2022 RGE.3783.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a las personas con trastornos de conducta alimentaria en la Comunidad de Madrid. 8404
- **PCOC-843/2022 RGE.3784.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: otras actividades que se realizan en los Teatros del Canal que permitan rentabilizar sus instalaciones. 8404-8405
- **PCOC-844/2022 RGE.3785.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que ésta cumpla con su función. 8405
- **PCOC-845/2022 RGE.3786.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes de fomento de la lectura que desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte..... 8405
- **PCOC-846/2022 RGE.3787.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado su Gobierno la privatización y venta de los Teatros del Canal, para no realizar una competencia desleal con los empresarios del sector de teatros y espectáculos, que arriesgan su dinero en la promoción de la cultura. 8405-8406
- **PCOC-847/2022 RGE.3788.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: criterios que utiliza la Consejería para evaluar la programación cultural que se desarrolla en los Teatros del Canal..... 8406
- **PCOC-849/2022 RGE.3796.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que está el traslado del centro de salud de la calle Alameda al edificio de la calle Gobernador número 30. 8406
- **PCOC-850/2022 RGE.3800.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación que está contemplando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la nueva PAC..... 8406-8407
- **PCOC-851/2022 RGE.3801.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes modernización y desarrollo del regadío madrileño que tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.... 8407
- **PCOC-852/2022 RGE.3802.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar el reglamento que desarrolla la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía..... 8407

- **PCOC-853/2022 RGE.P.3803.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer el desarrollo de centrales de generación de biomasa como factor de desarrollo del mundo rural en nuestra región..... 8407-8408
- **PCOC-854/2022 RGE.P.3804.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del destino y eficacia de los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinados a la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región 8408
- **PCOC-855/2022 RGE.P.3805.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su labor en favor de la modernización del regadío madrileño a través del Programa de Desarrollo Rural (PDR)..... 8408

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-697/2022 RGE.P.3040.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de camas de hospitalización en hospitales de media estancia para pacientes COVID+ con necesidad de cuidados continuados como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a varias empresas, por un importe total estimado de 26.523.090 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. La información se facilitará en formato digital. 8409
- **PI-698/2022 RGE.P.3041.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ariete Seguridad, S.A., por un importe total estimado de 987.413,71 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22. La información se facilitará en formato digital. 8409
- **PI-699/2022 RGE.P.3042.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de alimentación y vending para el Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por un importe total estimado de 3.095.396,37 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22. La información se facilitará en formato digital. 8409
- **PI-700/2022 RGE.P.3043.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., por un importe total estimado de 446.596,46 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 31-12-22. La información se facilitará en formato digital. 8409

- **PI-701/2022 RGE.3044.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización del Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferrovia Servicios, S.A., por un importe total estimado de 4.466.569,03 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22. La información se facilitará en formato digital. 8409
- **PI-702/2022 RGE.3045.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Cespa Gestión de Servicios, S.A., por un importe total estimado de 873.574,68 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22. La información se facilitará en formato digital. 8409-8410
- **PI-703/2022 RGE.3046.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de servicios denominado “Servicio destinado a prestar apoyo en el control de accesos al centro de vacunación de la Comunidad de Madrid, con la empresa Eset Servicios Auxiliares, S.A., por un importe total de 21.818,72 euros (21% IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de 3 meses. La información se facilitará en formato digital. 8410
- **PI-704/2022 RGE.3047.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del edificio e instalaciones del Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferrovia Servicios, S.A., por un importe total estimado de 1.125.212,75 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22. La información se facilitará en formato digital. 8410
- **PI-705/2022 RGE.3048.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A., por un importe total estimado de 521.875,15 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22. La información se facilitará en formato digital. 8410
- **PI-706/2022 RGE.3049.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa Sectorial del 26-01-22 por el que se ratifica el preacuerdo de 3-06-19 de la Mesa Sectorial de Sanidad, por el que se crean los puestos de trabajo de Coordinadores de Técnicos Superiores Especialistas en las Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. La información se facilitará en formato digital. 8410
- **PI-707/2022 RGE.3050.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba la implantación de medidas en materia de recursos humanos contempladas en el Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria 2022-2023. La información se facilitará en formato digital. 8410

- **PI-708/2022 RGEF.3051.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la orden por la que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia del contrato de servicios denominado: “Servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid”, realizado por la entidad Cruz Roja Española, por un importe total de 766.573,30 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución estimado de 6 meses. La información se facilitará en formato digital..... 8411
- **PI-717/2022 RGEF.3080.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Mantenimiento de los Teatros del Canal..... 8411
- **PI-718/2022 RGEF.3081.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Mantenimiento Escénico de los Teatros del Canal. 8411
- **PI-719/2022 RGEF.3082.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Mantenimiento Escénico del Teatro Auditorio San Lorenzo de El Escorial..... 8411
- **PI-720/2022 RGEF.3083.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Mantenimiento del Teatro Auditorio San Lorenzo de El Escorial. 8411
- **PI-721/2022 RGEF.3084.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Programa de Control de Mantenimiento GMAO implementado en el Teatro Auditorio San Lorenzo de El Escorial. 8411
- **PI-722/2022 RGEF.3085.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Programa de Control de Mantenimiento GMAO implementado en los Teatros del Canal..... 8411
- **PI-723/2022 RGEF.3086.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Consultora INCOPE sobre la denominada recientemente Sala de Cristal en los Teatros del Canal..... 8411
- **PI-724/2022 RGEF.3087.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de solicitud de autorización al Ayuntamiento de Madrid para las modificaciones realizadas en los edificios de los Teatros del Canal en relación con la denominada recientemente Sala de Cristal. 8411
- **PI-725/2022 RGEF.3088.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización al Ayuntamiento de Madrid para las modificaciones realizadas en los Teatros del Canal en relación con la denominada recientemente Sala de Cristal..... 8412
- **PI-732/2022 RGEF.3097.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, de un Acuerdo Marco para los servicios topográficos en el servicio de superestructura de vía de metro de Madrid, por un valor estimado de 4.000.000 euros, a las empresas Eurocontrol, S.A., Grupo Nova Cartographia, S.L. y TPF Getinsa Euroestudios, S.L., y una duración del contrato de 4 años. 8412

- **PI-733/2022 RGEF.3099.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de camas de hospitalización en hospitales de media estancia para pacientes COVID+ con necesidad de cuidados continuados como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a varias empresas, por un importe total estimado de 26.523.090 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022..... 8412
- **PI-734/2022 RGEF.3100.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Cespa Gestión de Servicios, S.A., por un importe total estimado de 873.574,68 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22. 8412
- **PI-735/2022 RGEF.3103.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de alimentación y vending para el Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por un importe total estimado de 3.095.396,37 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22. 8412
- **PI-736/2022 RGEF.3104.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización del Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por un importe total estimado de 4.466.569,03 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22. 8412-8413
- **PI-737/2022 RGEF.3105.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., por un importe total estimado de 446.596,46 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022..... 8413

- **PI-739/2022 RGEF.3107.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A., por un importe total estimado de 521.875,15 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22..... 8413
- **PI-740/2022 RGEF.3108.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del edificio e instalaciones del Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferroviario Servicios, S.A., por un importe total estimado de 1.125.212,75 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22. 8413
- **PI-741/2022 RGEF.3110.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro gases medicinales-botellas gas comprimido para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Nippon Gases España, S.L.U., por un importe total estimado de 57.330 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 30-06-22. 8413
- **PI-744/2022 RGEF.3113.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de servicios denominado "Servicio destinado a prestar apoyo en el control de accesos al centro de vacunación de la Comunidad de Madrid, con la empresa Eset Servicios Auxiliares, S.A., por un importe total de 21.818,72 euros (21% IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de 3 meses. 8413-8414
- **PI-745/2022 RGEF.3114.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de un servicio de respuesta integral ante situaciones de emergencia social de las poblaciones de los municipios de la Comunidad de Madrid, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un plazo estimado de 4 meses y un importe estimado de 293.975,40 euros. 8414

- **PI-753/2022 RGE.3125.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2-02-2, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Acogimiento residencial especializado en menores con trastornos del comportamiento (50 plazas), y su gasto por importe de 15.360.730 euros, para los años 2022 a 2026..... 8414
- **PI-754/2022 RGE.3126.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de los contratos menores de RTVM llevados a cabo durante el año 2021, indicando objeto y tipo del contrato, adjudicatario e importe. La información se facilitará en formato digital. 8414
- **PI-755/2022 RGE.3129.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: retribuciones del Comité de Dirección de RTVM. La información se facilitará en formato digital. 8414
- **PI-756/2022 RGE.3134.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del parte de servicio, o documentación acreditativa, de las actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas que afectaron, al menos, a la Residencia de Mayores Doctor González Bueno, situada en la Carretera de Colmenar, Km. 13 de Madrid. 8414
- **PI-757/2022 RGE.3136.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato Excel del número de personas fallecidas por COVID en domicilios en la Comunidad de Madrid, desglosado por mes y municipios entre el 30-11-21 y el 31-01-22. 8415
- **PI-759/2022 RGE.3138.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los centros residenciales y pisos tutelados de acogida a menores en la Comunidad de Madrid, desglosado por número de expediente del contrato, municipio, dirección, clasificación del centro/piso del registro de servicios sociales, número de plazas asignadas y número de plazas ocupadas, nacionalidad y edades de los menores, desde el 3-02-17 a 3-02-22..... 8415
- **PI-760/2022 RGE.3139.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son de centros públicos o concertados en el curso 2019-2020. 8415
- **PI-761/2022 RGE.3140.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son de centros públicos o concertados en el curso 2021-2022. 8415
- **PI-762/2022 RGE.3141.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son de centros públicos o concertados en el curso 2020-2021. 8415

- **PI-764/2022 RGE.3143.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2020-2021. 8415
- **PI-765/2022 RGE.3144.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2021-2022. 8415
- **PI-766/2022 RGE.3145.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que tras residir en un centro o piso tutelado pasaron a acogida familiar en el año 2018. Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios Sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida. 8415
- **PI-767/2022 RGE.3146.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del año 2018, desglosado por edad. 8416
- **PI-768/2022 RGE.3147.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del año 2019, desglosado por edad. 8416
- **PI-769/2022 RGE.3148.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del año 2020, desglosado por edad. 8416
- **PI-770/2022 RGE.3149.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del año 2021, desglosado por edad. 8416
- **PI-771/2022 RGE.3150.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social desde el comienzo del año 2022, desglosado por edad. 8416
- **PI-772/2022 RGE.3151.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social que en el año 2018 retornaron al mismo entorno familiar del momento en que se produjo la tutela estatal. Desglosado por edad y sexo del menor, periodo de tiempo transcurrido bajo tutela estatal y municipio del menor. 8416
- **PI-773/2022 RGE.3152.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social que en el año 2019 retornaron al mismo entorno familiar del momento en que se produjo la tutela estatal. Desglosado por edad y sexo del menor, periodo de tiempo transcurrido bajo tutela estatal y municipio del menor. 8416

- **PI-774/2022 RGE.3153.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social que en el año 2020 retornaron al mismo entorno familiar del momento en que se produjo la tutela estatal. Desglosado por edad y sexo del menor, periodo de tiempo transcurrido bajo tutela estatal y municipio del menor. 8416-8417
- **PI-775/2022 RGE.3154.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social que en el año 2021 retornaron al mismo entorno familiar del momento en que se produjo la tutela estatal. Desglosado por edad y sexo del menor, periodo de tiempo transcurrido bajo tutela estatal y municipio del menor. 8417
- **PI-777/2022 RGE.3156.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2019-2020. 8417
- **PI-778/2022 RGE.3157.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2020-2021. 8417
- **PI-779/2022 RGE.3158.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2021-2022. 8417
- **PI-780/2022 RGE.3159.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato Excel de los tiempos diarios de respuesta del SUMMA 112 en domicilios desde el 30-11-21 al 31-01-22. 8417
- **PI-781/2022 RGE.3172.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de una copia del sumario correspondiente a la operación "Sana". 8417
- **PI-782/2022 RGE.3173.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos de cuarto de la ESO han obtenido una nota media igual o superior a 8 en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Matemáticas, durante el Curso 2019-2020. 8417
- **PI-783/2022 RGE.3174.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos de cuarto de la ESO han obtenido una nota media igual o superior a 8 en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Matemáticas, durante el Curso 2020-2021. 8417-8418
- **PI-784/2022 RGE.3175.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos han concurrido a las pruebas de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid, desglosado por curso académico desde la instauración de los premios. 8418

- **PI-785/2022 RGE.3187.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, de un Acuerdo Marco para los servicios topográficos en el servicio de superestructura de vía de Metro de Madrid, por un valor estimado de 4.000.000 de euros, a las empresas Eurocontrol, S.A., Grupo Nova Cartographia, S.L., y TPF Getinsa Euroestudios, S.L., y una duración del contrato de 4 años..... 8418
- **PI-787/2022 RGE.3192.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informar sobre los plazos de espera en la gestión de las adopciones de Madrid. 8418
- **PI-788/2022 RGE.3195.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento recogida en la cláusula Séptima del Convenio de colaboración de 29-07-21, entre la Comunidad de Madrid y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas y para incrementar la actividad exportadora de la Comunidad de Madrid a través de la oficina denominada “Ventanilla Única de Internacionalización”..... 8418
- **PI-789/2022 RGE.3203.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casas de apuestas y salas de apuestas a menos de 100 metros de centros educativos desglosado por municipios..... 8418
- **PI-790/2022 RGE.3204.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casas de apuestas y salas de apuestas a menos de 500 metros de centros educativos desglosado por municipios..... 8418
- **PI-791/2022 RGE.3205.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 14 y 20 años afectados por ludopatía en 2017 desglosado por sexo y edad. 8418
- **PI-792/2022 RGE.3206.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por ludopatía en 2018 desglosado por sexo y edad. 8419
- **PI-793/2022 RGE.3207.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por ludopatía en 2019 desglosado por sexo y edad. 8419
- **PI-794/2022 RGE.3208.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por ludopatía en 2020 desglosado por sexo y edad. 8419
- **PI-795/2022 RGE.3209.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por ludopatía en 2021 desglosado por sexo y edad. 8419
- **PI-796/2022 RGE.3210.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2016 desglosado por sexo y edad. 8419
- **PI-797/2022 RGE.3211.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2017 desglosado por sexo y edad. 8419

- **PI-798/2022 RGE.3212.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2018 desglosado por sexo y edad. 8419
- **PI-799/2022 RGE.3213.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2019 desglosado por sexo y edad. 8419
- **PI-800/2022 RGE.3214.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2020 desglosado por sexo y edad. 8419
- **PI-801/2022 RGE.3258.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios/as en las distintas convocatorias de ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020. 8420
- **PI-802/2022 RGE.3259.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios/as, cuantías totales concedidas y número de hectáreas acogidas en las distintas convocatorias de ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020. 8420
- **PI-803/2022 RGE.3260.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de las subvenciones otorgadas a cada municipio madrileño que haya resultado beneficiario de las distintas convocatorias de ayudas otorgadas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020. 8420
- **PI-804/2022 RGE.3262.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de biomasa subvencionados en las distintas convocatorias de ayudas del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, cuantía de los mismos y municipios beneficiados. 8420
- **PI-805/2022 RGE.3265.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y cuantía de los proyectos subvencionados en cada municipio de la Comunidad de Madrid en las distintas convocatorias de ayudas a inversiones y mejora de infraestructuras agrarias del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020. 8420
- **PI-813/2022 RGE.3277.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de mujeres y niñas que le consta a la Comunidad de Madrid que han sufrido mutilación genital durante el año 2021. 8420
- **PI-814/2022 RGE.3278.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2012. 8420
- **PI-815/2022 RGE.3279.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 8420
- **PI-816/2022 RGE.3280.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2014. 8421

- **PI-817/2022 RGE.3281.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2015. 8421
- **PI-818/2022 RGE.3282.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2016. 8421
- **PI-819/2022 RGE.3283.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2017. 8421
- **PI-820/2022 RGE.3284.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2018. 8421
- **PI-821/2022 RGE.3285.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2019. 8421
- **PI-822/2022 RGE.3286.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2020. 8421
- **PI-823/2022 RGE.3287.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2021. 8421
- **PI-824/2022 RGE.3290.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas y ayudas solicitadas, concedidas, denegadas y dotación media en Bachillerato en el curso 2021-2022..... 8421
- **PI-825/2022 RGE.3291.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas y ayudas solicitadas, concedidas, denegadas y dotación media en Formación Profesional de Grado Medio en el curso 2021-2022. 8421
- **PI-826/2022 RGE.3292.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas y ayudas solicitadas, concedidas, denegadas y dotación media en Formación Profesional de Grado Superior en el curso 2021-2022. 8422
- **PI-827/2022 RGE.3293.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas y ayudas solicitadas, concedidas, denegadas y dotación media en Educación Infantil de Primer Ciclo en el curso 2021-2022. 8422
- **PI-828/2022 RGE.3382.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de los tres opioides más prescritos en los diez últimos años, desglosado por año. 8422
- **PI-829/2022 RGE.3385.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de prescripciones realizadas en la Comunidad de Madrid en atención primaria y atención especializada de opioides desde el año 2011 desglosado por sexo, año y vía de administración. 8422

- **PI-830/2022 RGEF.3389.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2019. 8422
- **PI-831/2022 RGEF.3390.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2020, distinguiendo los periodos de antes y después del Estado de Alarma. 8422
- **PI-832/2022 RGEF.3391.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2021. 8422
- **PI-833/2022 RGEF.3408.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas recibidas por la obligación del pago en concepto de "Anticipo de Consumo" incluido en el contrato de suministro de agua que formaliza el Canal de Isabel II con los usuarios del servicio. 8422
- **PI-834/2022 RGEF.3409.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias recibidas por la obligación del pago en concepto de "Anticipo de Consumo" incluido en el contrato de suministro de agua que formaliza el Canal de Isabel II con los usuarios del servicio. 8422
- **PI-835/2022 RGEF.3410.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del informe derivado del contrato "Servicios de valoración económica. Responsabilidad civil diligencias previas 91/2016. Pieza 1", número de expediente 267/2019 y referencia 3412083, adjudicado por Canal de Isabel II, S.A. a Mazars Financial Advisory, S.L. 8423
- **PI-836/2022 RGEF.3411.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital y preservando la identidad de los reclamantes, de las quejas recibidas por la obligación del pago en concepto de "Anticipo de Consumo" incluido en el contrato de suministro de agua que formaliza el Canal de Isabel II con los usuarios del servicio. 8423
- **PI-837/2022 RGEF.3412.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto total de la asesoría jurídica para la adquisición, desarrollo de negocio, expropiación y cualquier otra cuestión relacionada con la adquisición, el desarrollo de actividad y la protección de la inversión de las entidades participadas por el Canal de Isabel II en América. 8423
- **PI-838/2022 RGEF.3413.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto total de las asesorías contratadas, a excepción de las de naturaleza jurídica, para la adquisición, desarrollo de negocio, expropiación y cualquier otra cuestión relacionada con la adquisición, el desarrollo de actividad y la protección de la inversión de las entidades participadas por el Canal de Isabel II en América. 8423
- **PI-839/2022 RGEF.3582.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-431, para el suministro Ecógrafo Sonosite PX para el servicio de angiología y cirugía vascular, con el nombre o razón social del adjudicatario Fujifilm Sonoite Ibérica, S.L.U., por un importe total de 28.890 euros. 8423

- **PI-840/2022 RGEF.3586.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-431, para el suministro Ecógrafo Sonosite PX para el servicio de angiología y cirugía vascular, con el nombre o razón social del adjudicatario Fujifilm Sonoite Ibérica, S.L.U., por un importe total de 28.890 euros. ... 8423
- **PI-841/2022 RGEF.3587.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemical, S.L., por un importe total de 20.393,04 euros. 8423-8424
- **PI-842/2022 RGEF.3588.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Lireco España, S.A., por un importe total de 35,43 euros..... 8424
- **PI-843/2022 RGEF.3589.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Lireco España, S.A., por un importe total de 35,43 euros..... 8424
- **PI-844/2022 RGEF.3590.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Dismadel, S.L., por un importe total de 3.520,94 euros. 8424
- **PI-845/2022 RGEF.3591.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Dismadel, S.L., por un importe total de 3.520,94 euros..... 8424
- **PI-846/2022 RGEF.3592.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Pérez Fernández Mat. Médico, S.L., por un importe total de 24.201,12 euros..... 8424

- **PI-847/2022 RGEF.3593.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambú, S.L., por un importe total de 8.546,35 euros. 8424-8425
- **PI-848/2022 RGEF.3619.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemical, S.L., por un importe total de 20.393,04 euros. 8425
- **PI-849/2022 RGEF.3620.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambú, S.L., por un importe total de 8.546,35 euros. 8425
- **PI-850/2022 RGEF.3621.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Médica, S.L., por un importe total de 1.246,32 euros. 8425
- **PI-851/2022 RGEF.3622.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Médica, S.L., por un importe total de 1.246,32 euros. 8425
- **PI-852/2022 RGEF.3623.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Fitsal Médica S.L., por un importe total de 1.725,46 euros. 8425
- **PI-853/2022 RGEF.3627.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Fitsal Médica, S.L., por un importe total de 1.725,46 euros. 8425-8426

- **PI-854/2022 RGE.3628.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Salvador Navarro, S.L., por un importe total de 5.716,44 euros. 8426
- **PI-855/2022 RGE.3629.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Salvador Navarro, S.L., por un importe total de 5.716,44 euros..... 8426
- **PI-856/2022 RGE.3630.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 2.399,33 euros. . 8426
- **PI-857/2022 RGE.3631.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 2.399,33 euros..... 8426
- **PI-858/2022 RGE.3632.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Carbueros Metálicos, S.A., por un importe total de 13.102,32 euros..... 8426
- **PI-859/2022 RGE.3637.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en la que se actualizó la información que se entrega en los sobres a las mujeres que acuden a las clínicas a ejercer su derecho al aborto. 8427
- **PI-860/2022 RGE.3638.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: último informe elaborado por la Comunidad de Madrid de Evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid. 8427
- **PI-861/2022 RGE.3645.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: último informe elaborado por la Comunidad de Madrid de Evaluación del Programa de Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid. 8427

- **PI-862/2022 RGEPI.3646.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: último informe elaborado por la Comunidad de Madrid de Evaluación del Programa de Bachillerato de Internacional de la Comunidad de Madrid. 8427
- **PI-863/2022 RGEPI.3647.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de las Evaluaciones Externas del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid del curso 2020-2021 en Sexto de Primaria y Cuarto de ESO, indicando el nivel, el porcentaje acumulativo de alumnos con el nivel, segmentándolos en sección, programa y si se trata de un centro público o concertado. . 8427
- **PI-864/2022 RGEPI.3649.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se establecen para incorporar la información que se entrega a las mujeres en las clínicas acreditadas para practicar la interrupción voluntaria del embarazo cuando acude una mujer a ejercer este derecho. . 8427
- **PI-865/2022 RGEPI.3655.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se pondrá en marcha y quién podrá solicitar la ayuda reflejada en el Plan de apoyo a la maternidad número 30 que dice así: “Puesta en marcha de ayudas a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral”. 8427
- **PI-866/2022 RGEPI.3656.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid para garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030 en el territorio regional. 8427
- **PI-867/2022 RGEPI.3657.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas establecidas por el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid para avanzar en el desarrollo de los 17 objetivos de desarrollo sostenible en la Comunidad de Madrid. 8428
- **PI-868/2022 RGEPI.3658.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que sigue el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid para el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en la región. 8428
- **PI-869/2022 RGEPI.3659.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid del grado de implantación y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la región. 8428
- **PI-870/2022 RGEPI.3660.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de la última reunión celebrada por el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. 8428
- **PI-871/2022 RGEPI.3661.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mesas de trabajo creadas desde el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. 8428
- **PI-872/2022 RGEPI.3662.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Carbueros Metálicos, S.A., por un importe total de 13.102,32 euros. 8428

- **PI-873/2022 RGEF.3663.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Messer Ibérica de Gases, S.A., por un importe total de 11.495,00 euros. 8428
- **PI-874/2022 RGEF.3664.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Messer Ibérica de Gases, S.A., por un importe total de 11.495,00 euros..... 8428-8429
- **PI-875/2022 RGEF.3666.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Office Depot, S.L., por un importe total de 874,8 euros. 8429
- **PI-876/2022 RGEF.3667.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Office Depot, S.L., por un importe total de 874,8 euros..... 8429
- **PI-877/2022 RGEF.3668.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Electricidad N Oses, S.A., por un importe total de 346,54 euros. 8429
- **PI-878/2022 RGEF.3670.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Electricidad N Oses, S.A., por un importe total de 346,54 euros. 8429
- **PI-879/2022 RGEF.3671.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hersill, S.L., por un importe total de 1.735,88 euros. 8429

- **PI-880/2022 RGE.3673.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hersill, S.L., por un importe total de 1.735,88 euros. 8429-8430
- **PI-881/2022 RGE.3674.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Sutega, S.L., por un importe total de 4.395,65 euros. 8430
- **PI-882/2022 RGE.3707.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todos los informes elaborados en la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía relativos a la implantación de la etapa 0-12 en los centros educativos públicos de infantil y primaria de la Comunidad de Madrid. 8430
- **PI-883/2022 RGE.3718.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados de las inspecciones llevadas a cabo durante el año 2021 por la Consejería de Sanidad en los centros acreditados para la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad de Madrid. 8430
- **PI-884/2022 RGE.3739.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bonos turísticos solicitados, concedidos y su importe hasta la fecha. 8430

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 14 de febrero de 2022, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Juventud por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista. 8430
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 14 de febrero de 2022, por el que toma conocimiento del escrito RGE.3376/2022, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. 8431

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de febrero de 2022, por el que se modifica el punto segundo del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de febrero de 2019, para el desarrollo del procedimiento de votación telemática. 8431

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 1/2022**, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2022, sobre la conmemoración del aniversario de las medallas olímpicas de esquí de Blanca y Paquito Fernández Ochoa y el centenario de los primeros Campeonatos de España de Esquí celebrados en el Puerto de Navacerrada..... 8432-8433

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 1/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 14 de febrero de 2022, por la que se cesa a Dña. Almudena Marazuela Bermejo en el puesto de trabajo núm. 259, "Directora de Informática, Tecnología y Transparencia", y se le adscribe, provisionalmente, al puesto de trabajo núm. 107, "Letrado" de la Asamblea de Madrid..... 8433-8434
- **Resolución núm. 2/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 17 de febrero de 2022, por la que se convoca para su provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados y Cuerpo de Técnicos Superiores de la Asamblea de Madrid el puesto de trabajo núm. 126, "Interventor" de la Asamblea de Madrid..... 8434-8438
- **Resolución núm. 3/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 17 de febrero de 2022, por la que se convoca para su provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados, Cuerpo de Técnicos Superiores y Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Superior, de la Asamblea de Madrid el puesto de trabajo núm. 259, "Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia" de la Asamblea de Madrid..... 8439-8442
- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 11 de febrero de 2022, por la que se concede el reconocimiento de la compatibilidad para ejercer como profesora asociada durante el curso 2021/2022, período del 6 de marzo de 2022 al 5 de septiembre de 2022, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia a Dña. Blanca Cid Villagrasa, funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid..... 8443

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2022 —

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-34/2022 RGEP.2450

La Comisión de Juventud, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-34/2022 RGEP.2450, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Desarrollar actividades en coordinación con Europa para que Madrid acoja algún evento el año europeo de la juventud y sobre la Conferencia del Futuro de Europa.
- Potenciar la información sobre las subvenciones existentes para participar en los eventos sobre el futuro de Europa.
- Dar a conocer el año Europeo de la Juventud en los centros educativos, tanto en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y la universidad.
- Desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tengan una perspectiva joven para que se atiendan sus necesidades.

Sede de la Asamblea, 8 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2022 RGEP.1524 Y RGEP.3573/2022, DE DEFENSA DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.3573/2022), al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Dña. Mónica García Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, PL-1/2022 RGEP.1524.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PNL-53/2022 RGEP.3109 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la: 1. Creación de un Centro de Tecnificación Deportiva para Personas con Discapacidad que atienda a la especialización técnica de los deportes con discapacidad desde sus inicios, a temprana edad, y durante las diversas etapas de su perfeccionamiento deportivo hasta su consolidación como deportista de alto nivel. 2. Firma de convenios con las federaciones deportivas madrileñas que incluya la formación de expertos y expertas en materia de deporte adaptado de alto nivel, así como la adaptación para la correcta utilización de las instalaciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos de la Comunidad de Madrid, en nuestra región viven 382.680 personas con algún tipo de discapacidad, el 56,3 % entre 6 y 64 años. Son numerosos los estudios que evidencian los beneficios que la práctica deportiva genera en las personas con discapacidad. Además de los beneficios directos que tiene el deporte, contribuye a una relación positiva con el propio cuerpo y favorece el ajuste personal y social de aquellas personas que lo practican. Asimismo, adquieren nuevas habilidades sociales, logrando ser más independientes y les mantiene activos y activas en todos los sentidos.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad garantiza en su artículo 30 la participación de las personas con discapacidad en la actividad deportiva a todos los niveles, en igualdad de condiciones con las demás a través de la instrucción, la formación y los recursos adecuados.

Esta obligación queda reflejada en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, cuyo artículo 7 establece que las Administraciones públicas protegerán de forma especialmente intensa los derechos de las personas con discapacidad en información y acceso al deporte.

En el ámbito autonómico y en materia deportiva, la Comunidad de Madrid publicó en junio de 2018 el Plan de Fomento de la Actividad Física y el Deporte Inclusivo para “favorecer el desarrollo e implementación del deporte adaptado y específico, con el objetivo de dinamizar una estructura integral deportiva para las personas con discapacidad en entornos facilitadores”.

Este Plan carece de una visión especializada del deporte, obviando las necesidades de las y los deportistas madrileños de alto nivel con algún tipo de discapacidad que optan por viajar a otras Comunidades que cuentan con infraestructuras y medios que potencien su nivel deportivo.

En la Comunidad de Madrid existe una deficiencia en la falta de políticas públicas destinadas al fomento del deporte adaptado y de la promoción del deporte entre las personas con discapacidad. Además, existe una dispersión de las sedes sociales de las federaciones deportivas que trabajan con personas con discapacidad, encontrándose algunas en edificios que no están ni siquiera adaptados a personas con movilidad reducida. Esto hace que no se puedan llevar a cabo las sinergias necesarias entre las propias federaciones para conseguir situar a la Comunidad de Madrid a la vanguardia del deporte adaptado a nivel nacional e internacional.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la:

1. Creación de un Centro de Tecnificación Deportiva para Personas con Discapacidad que atienda a la especialización técnica de los deportes con discapacidad desde sus inicios, a temprana edad, y durante las diversas etapas de su perfeccionamiento deportivo hasta su consolidación como deportista de alto nivel.

2. Firma de convenios con las federaciones deportivas madrileñas que incluya la formación de expertos y expertas en materia de deporte adaptado de alto nivel, así como la adaptación para la correcta utilización de las instalaciones.

———— PNL-54/2022 RGEF.3117 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva. 2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo. 3. Reforzar, junto a las administraciones competentes, los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos y ganaderas de Madrid que cumplen no se vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental. 4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de los productos agroalimentarios producidos en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura y la ganadería son actividades generadoras de bienes públicos, que contribuyen a la vertebración del territorio, a la generación de empleo en zonas con escasas alternativas económicas y a la conservación del medio ambiente.

En este sentido, la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas pasa por alcanzar un grado de rentabilidad suficiente que, en ocasiones, dependiendo del sector (capacidad de aportar valor añadido) y de las características del territorio, solo se consigue sobre la base de la economía de escala y de la dimensión.

El desarrollo de la ganadería en los próximos años, tanto en el contexto europeo como en el internacional, vendrá marcado por un mayor esfuerzo para incrementar su sostenibilidad medioambiental, su aportación a la mitigación del cambio climático y su resiliencia frente al mismo.

En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid considera que debe quedar clara la apuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid por las explotaciones familiares que contribuyen de manera tan importante al mantenimiento de un medio rural vivo y a fijar la población en el campo en nuestra región. Si bien el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe seguir trabajando en colaboración con los representantes de los sectores y de las CC. AA. en la búsqueda del equilibrio necesario y del crecimiento sostenible y modernización de nuestras explotaciones, -tanto a través de las correspondientes normas de ordenación en los distintos sectores ganaderos, como en el marco del futuro Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Comunitaria- en la Comunidad de Madrid debemos liderar también este proceso.

Debe señalarse que son precisamente los sectores ganaderos, más dinámicos y tecnificados, los que en mayor medida están contribuyendo a la generación de empleo y a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y en consecuencia al mantenimiento del tejido social del medio rural vivo. Los condicionantes de tamaño son particularmente delicados en el sector vacuno, dada su mayor vulnerabilidad económica.

La ganadería española supone una actividad de gran relevancia económica aportando 20.232 millones de euros a la economía española, el 38 % de la producción final agraria, donde España se sitúa entre las principales potencias ganaderas europeas.

En el desarrollo de esta actividad conviven dos modelos claramente diferenciados, el extensivo y el intensivo dando lugar a productos ganaderos de alto valor y calidad donde cabe destacar que la producción de porcino de carne representa el 43,04 % de la producción final ganadera, la carne de vacuno el 15,22 %, la carne de aves el 12,36 %, la carne de ovino y caprino el 5,5 %, la producción de leche el 16,27 % y la producción de huevos el 5,77 %. Asimismo, cabe citar otras producciones ganaderas minoritarias que gozan de valor estratégico tales como la producción de carne de conejo o de equino y la apicultura.

Dentro de la actividad ganadera, destaca la industria cárnica, que es el cuarto sector industrial de nuestro país, constituido por un tejido industrial de unas 3.000 empresas, distribuidas por toda la geografía española, especialmente en zonas rurales. Aunque una parte significativa del sector son pequeñas y medianas empresas, esto no ha impedido el paulatino desarrollo y consolidación de grandes grupos empresariales, algunos de ellos líderes a escala europea. Ocupa el primer lugar de toda la industria española de alimentos y bebidas, representando una cifra de negocio próxima a los 27.000 millones de euros, el 22,6 % del conjunto del sector alimentario español.

Esta cifra de negocio supone el 4,2 % de la facturación total de toda la industria española generando cerca de 97.000 puestos de trabajo directos, el 23,8 % de la ocupación total de la industria alimentaria española. Un dato muy relevante es que la industria cárnica exportó más de 3,2 millones de toneladas de carnes, despojos y productos elaborados de todo tipo, alcanzando un valor de 8.680 millones de euros en 2020.

España es una potencia mundial en la producción de carne, con un papel muy destacado en el mercado comunitario, donde es el primer productor de carne de ovino, el segundo de porcino, el segundo productor de carne de ave y el cuarto productor de carne de vacuno. Esta vertiente se refuerza incluso en el eslabón ganadero, siendo España el primer productor de porcino de la UE en lo que respecta al censo de animales.

Además de la producción cárnica, también cabe destacar la importancia del sector lácteo en España. La cadena de producción, transformación y comercialización del sector lácteo (vacuno, ovino y caprino) es de gran relevancia en el marco del panorama agroalimentario español, facturando en torno a 13.000 millones de euros al año y generando más de 60.000 empleos directos.

En la Comunidad de Madrid, a pesar de su carácter eminentemente urbano, hay más de 4.600 explotaciones ganaderas y más de un millón y medio de animales. Casi el 10 % son cabezas de ganado vacuno, seguidas por las de ovino, pero también hay explotaciones de ganado caprino y porcino.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva, que siga siendo motor de desarrollo en el medio rural, y especialmente a las explotaciones familiares y profesionales que contribuyen a generar empleo, además de fijar población y tejido empresarial de los pueblos de nuestra Comunidad.

2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo y las estrategias europeas “De la Granja a la Mesa” y “Biodiversidad”, tanto a través de mecanismos normativos como de fomento, apoyando y acompañando a los ganaderos y ganaderas en las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad y rentabilidad.

3. Reforzar, junto a las administraciones competentes, los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos y ganaderas de Madrid que cumplen no se vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental, de bienestar animal, de tamaño de explotaciones, etc.

4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de los productos agroalimentarios producidos en la Comunidad de Madrid que responden a los estándares más altos a nivel internacional; abriendo nuevos mercados y apoyando la promoción de los alimentos madrileños, especialmente los productos ganaderos.

— PNL-56/2022 RGEP.3180 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Potenciar el organismo de Invest in Madrid para seguir impulsando la atracción de inversiones, abriendo nuevos mercados en el extranjero y trasladando las ventajas competitivas de la región frente a otros destinos nacionales e internacionales. 2. Seguir reduciendo las trabas regulatorias para favorecer la inversión en la Comunidad de Madrid, y reunir a todas las unidades administrativas concernidas para evitar retrasos

y aligerar los trámites al máximo, siempre dentro de lo que marca la ley. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid es la región que mayor porcentaje de inversión extranjera directa atrae en España: concretamente, en el tercer trimestre de 2021 la Comunidad de Madrid ha recibido 4.438,2 millones de euros de inversión extranjera, lo que representa el 73,3 % del total español.

Esto se debe, especialmente, al marco liberal de la política económica y fiscal de la Comunidad de Madrid, así como a su política de bajos impuestos y a la seguridad jurídica y estabilidad institucional que ofrece la región a los inversores.

Madrid cuenta también con otras ventajas, como la excelente red de transporte, sus amplias y modernas infraestructuras, la elevada preparación de los profesionales en actividades de alto valor añadido y la calidad de los servicios públicos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta a la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Potenciar el organismo de Invest in Madrid para seguir impulsando la atracción de inversiones, abriendo nuevos mercados en el extranjero y trasladando las ventajas competitivas de la región frente a otros destinos nacionales e internacionales.

2. Seguir reduciendo las trabas regulatorias para favorecer la inversión en la Comunidad de Madrid, y reunir a todas las unidades administrativas concernidas para evitar retrasos y aligerar los trámites al máximo, siempre dentro de lo que marca la Ley.

— PNL-57/2022 RGEF.3181 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Exigir al Gobierno de España que los inmuebles de la SAREB en Madrid, que se determine que cumplen con los requisitos mediante un proceso acelerado de calificación, pasen a formar un gran parque de vivienda pública en alquiler no descalificable ni enajenable. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Acordar con pequeños propietarios la cesión temporal de uso de la vivienda vacía a cambio de su rehabilitación energética y destinar temporalmente su uso al alquiler asequible. 2. Destinar el presupuesto del programa "Primera Vivienda" a programas de vivienda modular, APROP (alojamientos de proximidad provisionales), enfocado en las familias vulnerables.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la vivienda es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía madrileña. El encarecimiento de los precios, la falta de vivienda pública, la precariedad laboral y la falta de unos ingresos estables y suficientes provoca que la mayoría de la juventud no pueda emanciparse de casa de sus padres y una parte importante de la población soporte una desmesurada tasa de esfuerzo para

costearse una vivienda. Madrid necesita ofrecer seguridad a los y las madrileñas ampliando la oferta de vivienda a precios asequibles y la oferta de vivienda pública. En España, la contribución de la acumulación de propiedades inmobiliarias a la desigualdad de la riqueza ha aumentado un 40 % entre 2002 y 2017 y el número de hogares con tres o más propiedades inmobiliarias se ha multiplicado por dos en 15 años. Durante ese mismo periodo también han aumentado las familias sin ningún inmueble en su posesión.

Mientras que en el año 2008 el gasto relacionado con la vivienda en España suponía el 27 % del gasto total anual, en el año 2020 ya eran 35 de cada 100 euros. Pero no solo aumenta el gasto destinado a la vivienda, también ha aumentado la distancia entre el aumento del precio de la vivienda y la subida de los salarios: en los últimos 35 años el precio de la vivienda ha crecido un 659 % mientras que los sueldos lo han hecho un 291 %. Este aumento del presupuesto destinado a la vivienda conlleva una reducción de consumo en otros sectores de la economía, tanto que incluso la OCDE alerta de que los altos precios de la vivienda lastran la recuperación.

La Comunidad más rica de España no puede permitirse que solo 16 de cada 100 jóvenes menores de 34 años se hayan emancipado de casa de sus padres, no puede permitirse permanecer a la cola de Europa en vivienda pública con solo 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes, no puede permitirse que cada año miles de familias acreditadas en situación de especial necesidad acaban abandonadas a su suerte porque las instituciones no les puede asignar una vivienda. Según datos de Fotocasa, el madrileño medio ha pasado de destinar el 37 % del salario bruto a pagar el alquiler en 2015 a dedicar un 50 % en 2020. Este modelo es un límite para la democracia y un estorbo a la economía: vivir cautivos del ladrillo nos ralentiza porque desincentiva la inversión en sectores más productivos, más sostenibles y que generan más riqueza, como pueden ser la economía verde, la movilidad o la rehabilitación energética.

Existen instrumentos que, en el corto, medio y largo plazo pueden ofrecer respuestas a las distintas problemáticas que afectan la vida del pueblo madrileño. Respuestas de urgencia para las situaciones de urgencia, como las familias desahuciadas sin alternativa habitacional o las familias abandonadas por las instituciones. Respuestas que amplíen, por distintas vías, la oferta de una vivienda a precios asequibles y con garantías con la finalidad de equilibrar el mercado y hacer que prevalezca la vivienda como un derecho humano antes que como un bien de mercado.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. Exigir al Gobierno de España que los inmuebles de la SAREB en Madrid, que se determine que cumplen con los requisitos mediante un proceso acelerado de calificación, pasen a formar un gran parque de vivienda pública en alquiler no descalificable ni enajenable.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Acordar con pequeños propietarios la cesión temporal de uso de la vivienda vacía a cambio de su rehabilitación energética y destinar temporalmente su uso al alquiler asequible.

2. Destinar el presupuesto del programa “Primera Vivienda” a programas de vivienda modular, APROP (alojamientos de proximidad provisionales), enfocado en las familias vulnerables.

———— PNL-59/2022 RGEF.3567 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que le son propias, a instar al Gobierno de España a: Promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión; y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, en relación con el régimen jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria para incluir los ejes fundamentales que se relacionan en el escrito. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: I. Elaborar un censo de las viviendas titularidad del SAREB en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. II. Establecer convenios de colaboración con las entidades municipales para tomar las medidas que garanticen que el conjunto de las anteriores viviendas se destina a garantizar el derecho a la vivienda en nuestra Comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación de una sociedad de gestión de activos inmobiliarios, popularmente conocida como banco malo, fue una de las condiciones impuestas en el MoU, el Memorándum de Entendimiento firmado con la Unión Europea, para el rescate de España en 2012.

La Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, en adelante SAREB, fue creada con el objetivo de comprar parte de los activos tóxicos y problemáticos que tenía la banca para “limpiar” sus balances y eliminar el lastre que en ellos tenían los activos “improductivos”. Viviendas y suelos que estaban en poder de las entidades después de haber sido ejecutadas las garantías e hipotecas de quienes no habían pagado los préstamos firmados, además de créditos fallidos con enormes dificultades de recuperación, fueron traspasados a este “banco malo” para que las entidades dejasen de tener el lastre de tener que provisionar esos activos que no les generaban más que gastos y les obligaban a reservar capital.

Para que no impactase negativamente en las cuentas de las Administraciones públicas, SAREB se constituyó con mayoría de accionistas privados sin consolidar su balance con las cuentas del Estado. Fue financiada con recursos públicos que suponían un 95,31 % del total, pero el porcentaje de propiedad accionarial público solo sería del 45,68 %. Al mismo tiempo, los socios privados que solo aportaban solamente el 4,69 % de la financiación total, se quedaban con el 54,33 % de las acciones.

La notificación de la Unión Europea de abril de 2021 en el contexto del Procedimiento de Déficit Excesivo de 2020, desmontó la estrategia y supuso la integración contable de SAREB como parte de las Administraciones públicas.

Como consecuencia de la reclasificación la actividad de la compañía repercute directamente sobre las cuentas públicas con efectos desde 2020. Ha supuesto un incremento en el déficit público de 2020 de 9.891 millones de euros (0,88 % del PIB) y un incremento de la deuda PDE consolidada de las Administraciones públicas de 34.145 millones de euros en diciembre de 2020 (3,05 % del PIB). Del mismo modo, en los sucesivos ejercicios, las operaciones de disposición de su activo por parte de

SAREB, así como sus resultados contables afectarán al saldo de las cuentas nacionales del sector de las Administraciones públicas.

SAREB adquirió, por tanto, inmuebles, créditos y suelo por valor de 50.781 millones de euros después de aplicar un descuento medio del 52 % sobre el que tenían en las entidades. Es decir, activos contabilizados en las entidades bancarias nacionalizadas por 107.121 millones de euros, fueron adquiridos por el “banco malo” por 50.781 millones.

A pesar de esa rebaja aparentemente elevada, se traspasaron mucho más caros de lo que realmente valían. De hecho, la Comisión Europea indicó en diciembre de 2012, que el descuento medio con el que SAREB debería haber adquirido los activos era de un 72 %. Es decir, suponía casi 20 puntos porcentuales sobre el valor bruto de traspaso realmente practicado. Se compraron los inmuebles, el suelo y los créditos por 18.000 millones de euros más de lo que valían.

El Ministro de Economía, Luis de Guindos, aseguraba en noviembre de 2012, sólo unos meses después de la creación de la SAREB, que la sociedad no sólo no les costaría dinero a los contribuyentes españoles, sino que, a lo largo de su vida, ofrecería una rentabilidad del 15 %.

Sin embargo, en junio de 2021 la sociedad había consumido los 1.200 millones aportados de capital y los 3.600 millones de deuda subordinada que habían suscrito los accionistas. En total 4.800 millones. Pero además el patrimonio neto de SAREB era negativo en casi 9.700 millones de euros. En total un quebranto contable que asciende a unos 14.500 millones de los que 12.000 millones son públicos.

El resultado de todo lo anterior ha sido la aprobación de un Real Decreto para eliminar los límites a la participación del Estado en el accionariado de SAREB, permitiendo así la nacionalización de facto.

La aprobación del Real Decreto-Ley 1/2022, de 18 de enero, por el que se modifica el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos y en particular el régimen de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria deja en evidencia la negligente actuación en la gestión de esta sociedad y la necesidad de modificar la forma de actuar.

Por todo ello se propone al Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que le son propias, a instar al Gobierno de España a:

1. Promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión; y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, en relación con el régimen jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria para incluir los siguientes ejes fundamentales:

- I. Modificación del objeto social de SAREB para convertir a esta sociedad en una herramienta pública para garantizar el derecho a la vivienda con duración indefinida. Para ello la

Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria deberá depender del Ministerio que tenga las competencias a nivel estatal en materia de vivienda.

- II. Para poder fiscalizar y controlar adecuadamente SAREB, la toma de control público incorporará la creación de un organismo que permita el seguimiento de la actividad de la sociedad y la comprobación del cumplimiento de sus objetivos, más allá de los órganos de control de la sociedad. En el Consejo de Administración y en dichos organismos de seguimiento participarán los ministerios que tengan competencias en derechos sociales y vivienda.
- III. SAREB debe ser transparente y es imprescindible que se conozcan los activos que tiene en propiedad. Que inmuebles y suelos que hemos pagado con dinero público sigan siendo algo desconocido para los ministerios que tienen competencias relacionadas como es el caso de Transporte (vivienda) o Derechos Sociales, debe ser subsanado de manera inmediata.
- IV. Para defender los intereses públicos, SAREB debe modificar los próximos bonos que emita para que puedan generar rendimientos negativos. La compañía ha anunciado que ha interpuesto una demanda contra sus tenedores de deuda senior (Abanca, CaixaBank, Banco Sabadell, BBVA, Unicaja, Ibercaja y BFA) con el objetivo de conseguir que sus bonos puedan generar rendimientos negativos, según una nota remitida a la CNMV. Solicita, en concreto, que se declare que el cupón trimestral de los bonos senior emitidos por SAREB a partir de las emisiones 2017-3 y 2018-1 y sucesivas pueden generar rendimientos negativos. Reclama, así, que la banca que tiene esa deuda, le pague por la misma, dado cómo están los tipos de interés actualmente. Como ejemplo, en 2020 la compañía dejó de ingresar por esta causa 147 millones de euros.
- V. SAREB realizará una gestión social del parque de viviendas actual de SAREB integrando las mismas el parque social para garantizar acceso a la vivienda de la población, especialmente la más vulnerable. Para ello se llevará a cabo una gestión activa con las personas que están en precario en viviendas de la SAREB para gestionar alquileres sociales vinculados al nivel de ingresos. Se estima que podrían alcanzar un precio medio de 100 euros mensuales, oscilando entre niveles inferiores para las personas inquilinas en situación de más vulnerabilidad y 300 euros como máximo.
- VI. Se suspenderán de forma indefinida los procedimientos de desahucio con objeto de que los servicios sociales puedan ofrecer soluciones a las personas que habiten viviendas propiedad de SAREB y que se encuentren en situación económica sin alternativa habitacional.
- VII. SAREB agilizará los convenios con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales para que estas Administraciones puedan gestionar las viviendas en sus ámbitos de actuación y destinarlas al alquiler social.
- VIII. SAREB realizará actuaciones con el suelo urbanizable para convertir los 72 millones de metros de suelo en desarrollo y finalista en vivienda pública destinada a alquiler social. También podrá articular cesiones a cooperativas de suelo urbanizable en modalidad de derecho de uso.

- IX. SAREB realizará actuaciones en el suelo rústico en propiedad del que dispone para desarrollar una estrategia de inversión en energías renovables y para implementar iniciativas vinculadas al desarrollo rural y la fijación de población al territorio.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- I. Elaborar un censo de las viviendas titularidad del SAREB en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.
- II. Establecer convenios de colaboración con las entidades municipales para tomar las medidas que garanticen que el conjunto de las anteriores viviendas se destina a garantizar el derecho a la vivienda en nuestra Comunidad.

———— PNL-60/2022 RGEF.3594 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables. 2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. 3. Facilitar el trabajo de contabilización de todos los asesinatos de mujeres por el hecho de serlo en sintonía con el nuevo Observatorio de Femicidios de España. 4. Evaluar a qué se han dedicado las partidas de financiación de algunas asociaciones antiabortistas. 5. Aprobar la Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos. 6. Aprobación de la Ley de Libertad Sexual. 7. Reformar de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos. 8. Blindar una educación desde la perspectiva feminista y desde la diversidad en todos los niveles educativos, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2018, las mujeres hicieron historia en España. Aquel 8M, las movilizaciones y la convocatoria de una huelga sin precedentes pusieron de acuerdo a la prensa nacional e internacional, que situó al país a la vanguardia del feminismo mundial. Con la irrupción del COVID-19, las mujeres han vuelto a ser las más perjudicadas. Primero, asumiendo que sus reivindicaciones son apartadas de las agendas políticas de quienes esperan que sean ellas las que sacrifiquen de nuevo sus derechos e intereses por un supuesto bien común en el que su bienestar no es prioritario. Segundo, viendo cómo el triunfo alcanzado durante las últimas manifestaciones multitudinarias del 8M es ensombrecido por el auge de los discursos de odio antifeminista aupado por el altavoz de la ultraderecha en las instituciones. Y tercero, sufriendo la intensificación de las desigualdades de género en un sistema patriarcal que, con la crisis económica y social derivada de la pandemia, se ha agudizado notablemente. Así lo demuestran los datos lanzados por la ONG Oxfam Intermón en su informe: Las desigualdades matan, publicado en enero de 2022 con motivo del Foro Económico Mundial, que ponen de manifiesto cómo se ensaña la violencia económica con las mujeres y las niñas: si antes de la crisis sanitaria se estimaba que acabar con la brecha de género a nivel mundial costaría 99 años, ahora la cifra se coloca en 135. Una de las principales razones de este aumento de la feminización de la pobreza es que, con cada nueva ola de contagios por COVID-19, se multiplica la carga de trabajo de cuidados no remunerado, una responsabilidad que recae mayoritariamente sobre las mujeres. En España, tal y como recoge la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre de 2021, 3.065.800 mujeres son inactivas en el país porque se dedican a las labores del hogar frente a los 424.900 hombres que se encuentran en la misma situación y, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, durante el primer trimestre de 2021, más del 85 % de las personas que dejaron su empleo de manera temporal para cuidar a sus hijos o hijas fueron mujeres. Por otro lado,

con la llegada del coronavirus y, en especial, a raíz de las medidas de confinamiento estricto del inicio de la crisis, también ha ganado fuerza la preocupación ante el desamparo de las víctimas de violencia machista, que no solo han tenido que convivir encerradas durante semanas con sus maltratadores, sino que se encuentran cada vez más desprotegidas a cuenta del colapso de los servicios jurídicos, sociales y sanitarios que ya estaban precarizados antes, pero que no dejan de ser recortados con el pretexto de la pandemia. Acudiendo a los números, en 2021, fueron asesinadas por violencia de género en España 44 mujeres, una cifra anual que, si bien se trata de la más baja desde 2003, cuando empezaron a contabilizarse estos datos, sigue siendo inaceptable, más cuando sumada al registro total el número asciende en enero de 2022 a 1.128 mujeres a las que el machismo ha matado en España. Además, en el último año, 30 menores han quedado huérfanos y huérfanas por violencia de género contra su madre, 336 desde 2013. En esta misma línea y aunque 2021 ha sido el año con mayor crecimiento de los recursos para todas las víctimas y supervivientes de la violencia de género y en el que se han producido más atenciones por parte del servicio 016, hay que lamentar un aumento en la violencia vicaria, es decir, la ejercida por el agresor contra los hijos o hijas con el objetivo de hacer daño a la madre. En el año 2021, siete menores de edad fueron asesinados y asesinadas con este motivo, siendo esta la segunda cifra más alta desde que se recogen estos datos. En total, desde 2013, son ya 46 las víctimas de esta violencia. Igualmente, el virus del COVID-19 ha puesto sobre la mesa las condiciones en las que se encuentran las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y las mujeres en contextos de prostitución y, en consecuencia, la invalidez de la actual Ley de Extranjería, insuficiente a la hora de dar alternativas sociolaborales al más de 70 % de estas mujeres que se calcula que no tienen regularizada su situación en el país. Por último, las mujeres siguen sin sentir garantizados sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente, con la reciente aparición en España de grupos antielección que se manifiestan a las puertas de las clínicas donde se realizan intervenciones de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Las acciones de estas organizaciones entre las que se encuentran 40 Días por la Vida, Derecho a Vivir, Aborto Cero o Hazte Oír, señalan y estigmatizan a las mujeres que ejercen su derecho a decidir sobre su propio cuerpo e incomodan al personal sanitario que trabaja en estos centros. Todo esto sin olvidar que existen zonas del país en las que acceder a un aborto libre, seguro y gratuito es casi imposible debido a la objeción de conciencia, una realidad que enlaza con la problemática de la violencia obstétrica que enfrentan las mujeres día a día y con la de la falta de una educación sexual adecuada en el país.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, propone a la Asamblea de Madrid lo siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables para garantizar que se está utilizando de manera adecuada y que se cumple con los objetivos en su primer año de implementación y que inste al Gobierno de España a diseñar una Estrategia Estatal de Cuidados que coloque al país a la vanguardia de Europa en políticas de corresponsabilidad.

2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid una vez blindado su contenido y financiación con el nuevo acuerdo del 25 de noviembre de 2021, que obliga a la modificación de la Ley Orgánica 1/2004, para adecuar la normativa estatal al Convenio de Estambul, y garantizar así que se está utilizando de manera adecuada y que se están cumpliendo los objetivos.

3. Facilitar el trabajo de contabilización de todos los asesinatos de mujeres por el hecho de serlo en sintonía con el nuevo Observatorio de Femicidios de España, el primer país de Europa en hacerlo.

4. Evaluar a qué se han dedicado las partidas de financiación de algunas asociaciones antiabortistas para, en caso de haber sido usadas para acosar mujeres a las puertas de las clínicas, ser eliminadas y no volver a otorgar en años posteriores.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Aprobar la Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos y que, además de prevenir esta forma de violencia y perseguir a las redes de delinquentes que se lucran con ella, contenga un plan de inserción laboral para las miles de víctimas, en su mayoría mujeres y niñas.

2. Aprobación de la Ley de Libertad Sexual para asegurar el acompañamiento de las mujeres, niñas y niños víctimas de violencias sexuales y la transformación de la cultura de la violación y el prostíbulo en una cultura sexual feminista en la que el consentimiento sea clave, en la que solo sí signifique sí.

3. Reformar la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos para asegurarlos como derechos fundamentales de manera que la interrupción voluntaria del embarazo sea accesible en todos los lugares del territorio y a que se castigue el acoso de grupos ultracatólicos a las puertas de las clínicas abortivas. Instar también a que esta Ley aborde la violencia obstétrica fortaleciendo las buenas prácticas sanitarias y ataje la problemática de las madres de alquiler dejando claro que esta es una forma de explotación reproductiva de las mujeres.

4. Blindar una educación desde la perspectiva feminista y desde la diversidad en todos los niveles educativos.

———— PNL-61/2022 RGEP.3600 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que se revise de oficio la realidad de los centros de educación infantil, primaria y especial de cada municipio: titularidad de cada centro y la existencia de convenios para la conservación, mantenimiento y vigilancia de los mismos. 2. Que de aquellos centros educativos que cumplan los criterios establecidos en la sentencia de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de 25 de noviembre, (STS 4445/2021) se asuman las competencias de conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros educativos, en virtud del artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. 3. Que respecto de los centros cuya titularidad sea municipal la Comunidad de Madrid establezca un convenio para su conservación, mantenimiento y vigilancia en colaboración con los entes locales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente Sentencia de la Sala 4ª de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 25 de noviembre, (STS 4445/2021), ha producido un vuelco en el modelo de determinar el modo de mantenimiento de los centros educativos de educación infantil, primaria y especial.

La nueva interpretación del alto tribunal implica que los entes locales sólo deberán hacerse cargo de los costes de la conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros educativos en los

casos en que sean de titularidad municipal, como establece la Ley de Bases del Régimen Local en su artículo 25. Dejaría por tanto sin aplicabilidad a la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica de Educación que imputó a los municipios la obligación de sostener dicha competencia.

La presente Sentencia, si bien no genera jurisprudencia, abre la vía a la revisión de la situación de los centros docentes en la Comunidad de Madrid y la implicación competencial que ello tiene sobre la conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros educativos de educación infantil, primaria o especial que sean de titularidad autonómica.

Es necesaria una revisión de la regulación existente, basada en el Decreto 66/2001, de 17 de mayo, por el que se establece la cooperación de las Corporaciones Locales con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en la gestión de construcciones escolares, así como en la reforma, ampliación, mejora y conservación de las mismas, y en los Convenios RAM de Reforma, Ampliación y Mejora de los centros escolares públicos con los Ayuntamientos, la mayoría de ellos extintos.

En la Comunidad de Madrid la mayoría de centros educativos de educación infantil, primaria y especial se encuentran en el inventario de bienes inmuebles de la Comunidad de Madrid pero los derechos de la Comunidad de Madrid son puesta a disposición por parte de los municipios.

La realidad presupuestaria de los municipios implica que estas partidas dedicadas a la conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros educativos, hasta hoy soportada por los municipios, ha sido un importante esfuerzo que ha reducido la capacidad de los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad para la prestación de otros servicios a los ciudadanos, es por ello que la reversión de dicha competencia en favor de la Comunidad de Madrid permitiría a los municipios un aumento de su capacidad presupuestaria.

Los Ayuntamientos llevan años cargando con un gran peso presupuestario de una responsabilidad que no es suya. La Comunidad de Madrid tiene que clarificar el marco competencial y hacerse cargo de los centros educativos de su titularidad, así como actualizar los convenios para la conservación de los mismos en los centros donde no tenga la titularidad. A fecha de la presente Proposición No de Ley, el número de centros adscritos a la Comunidad de Madrid ascienden a más de 800 tomando los datos del inventario de patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid. Además, es imperativo, que en los 17 centros en los que ostenta la propiedad deberían ser inmediatamente asumidas las competencias.

Por ello desde el Grupo Parlamentario de Más Madrid consideramos que la Comunidad de Madrid no debe alargar innecesariamente su responsabilidad, permitiendo que, tras unos años de estancamiento por la crisis sanitaria, los municipios puedan disponer de una mayor capacidad presupuestaria para hacer frente a las problemáticas locales y mejorar la calidad de vida de sus vecinos y vecinas.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero.- Que se revise de oficio la realidad de los centros de educación infantil, primaria y especial de cada municipio; titularidad de cada centro y la existencia de convenios para la conservación, mantenimiento y vigilancia de los mismos.

Segundo.- Que de aquellos centros educativos que cumplan los criterios establecidos en la Sentencia de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de 25 de noviembre, (STS 4445/2021), se asuman las competencias de conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros educativos, en virtud del artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Que respecto de los centros cuya titularidad sea municipal la Comunidad de Madrid establezca un convenio para su conservación, mantenimiento y vigilancia en colaboración con los entes locales.

———— **PNL-62/2022 RGEF.3608** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de profesionalidad en el plazo máximo de 6 meses. Regular y actualizar las funciones de la categoría de celador. Garantizar el acceso a la carrera profesional. Proponer que desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya bastantes meses que venimos conviviendo con la pandemia que ha provocado el SARS-CoV-2 y, si algo está dejando claro la misma, es la necesidad de dotar de medios, potenciar y blindar la sanidad pública así como a todos/as sus trabajadores/as que son quienes están frenando la enfermedad, combatiéndola en primera línea desde los hospitales y centros de Atención Primaria.

Los celadores y celadoras de las instituciones sanitarias han sido uno de los colectivos profesionales más expuestos al COVID-19 ya que entre sus funciones se encuentran la recepción de pacientes en urgencias y sus traslados dentro del centro, la movilización de los mismos, incluyendo los de las unidades de críticos, así como el traslado de exitus. A pesar de ello y del número de profesionales contagiados durante la pandemia, han estado considerados como personal de bajo riesgo hasta que, gracias a las movilizaciones que desde hace meses han venido realizando en sus centros de trabajo promovidas desde Plataforma Reconocimiento para el Celador Ya, se ha reconocido la exposición y peligrosidad de su trabajo. Como factor adicional cabe añadir que las funciones y responsabilidades de este colectivo se han ampliado enormemente desde que se aprobara en el año 2003 el Estatuto de Personal no Sanitario al Servicio de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y cuyo precedente databa del año 1971 y era previo a nuestra democracia. Posteriormente, en distintos Reales Decretos, se ha dejado en manos de las Comunidades Autónomas el reconocimiento de dichas funciones así como la unificación de los criterios para el desarrollo profesional del colectivo pero, por razones desconocidas, son muy pocas las Comunidades que han avanzado en la regulación de este colectivo. Es igualmente necesario superar una regulación de funciones arcaica que asigna tareas en relación a que los trabajadores sean hombres o mujeres.

De la misma manera, llama poderosamente la atención la ausencia de una adecuada formación reglada y su consiguiente titulación. En el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), y en la familia sanitaria, existe una única cualificación de nivel I: traslado y movilización de usuarios/as y/o pacientes, documentación y materiales en centros sanitarios. Es la correspondiente a los celadores, y carece de titulación. Su competencia es un conjunto reducido de actividades simples, siendo los conocimientos y capacidades prácticas a aplicar limitados. Por el contrario, hay cinco cualificaciones de nivel II: transporte sanitario; atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes; farmacia; productos sanitarios ortoprotésicos y ayudas técnicas; y cuidados auxiliares sanitarios. Y, por último, doce de nivel III.

Estas cualificaciones son las que dan lugar a las diferentes titulaciones de Formación Profesional y a los ciclos actuales existentes de la Formación Profesional: Básico, de Grado Medio y Superior. Algunos de estos títulos están en proceso de revisión.

La movilización -en colaboración con otros profesionales- de pacientes en los diferentes servicios sanitarios, tanto públicos como privados (UCI, quirófanos, servicios de rehabilitación, urgencias, hospitalización etc.) precisa del conocimiento de técnicas adecuadas. Lo mismo ocurre con el traslado de documentación, muestras biológicas y productos citostáticos. La información y citación en los centros de salud requiere habilidades y técnicas de comunicación, conocimientos de informática etc.

En resumen, el amplio abanico de funciones y el espacio sensible en el que se despliega exige el aprendizaje de un gran número de protocolos, técnicas y conocimientos de un nivel medio, cuando menos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Unidas Podemos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de profesionalidad en el plazo máximo de 6 meses.
- Regular y actualizar las funciones de la categoría de celador.
- Garantizar el acceso a la carrera profesional.
- Proponer que desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas.

— PNL-63/2022 RGEF.3609 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de profesionalidad en el plazo máximo de 6 meses. Regular y actualizar las funciones de la categoría de celador. Garantizar el acceso a la carrera profesional. Proponer que desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya bastantes meses que venimos conviviendo con la pandemia que ha provocado el SARS-CoV-2 y, si algo está dejando claro la misma, es la necesidad de dotar de medios, potenciar y blindar la sanidad pública así como a todos/as sus trabajadores/as que son quienes están frenando la enfermedad, combatiéndola en primera línea desde los hospitales y centros de Atención Primaria.

Los celadores y celadoras de las instituciones sanitarias han sido uno de los colectivos profesionales más expuestos al COVID-19 ya que entre sus funciones se encuentran la recepción de pacientes en urgencias y sus traslados dentro del centro, la movilización de los mismos, incluyendo los de las unidades de críticos, así como el traslado de exitus. A pesar de ello y del número de profesionales contagiados durante la pandemia, han estado considerados como personal de bajo riesgo hasta que, gracias a las movilizaciones que desde hace meses han venido realizando en sus centros de trabajo promovidas desde Plataforma Reconocimiento para el Celador Ya, se ha reconocido la exposición y peligrosidad de su trabajo. Como factor adicional cabe añadir que las funciones y responsabilidades de este colectivo se han ampliado enormemente desde que se aprobara en el año 2003 el Estatuto de Personal no Sanitario al Servicio de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y cuyo precedente databa del año 1971 y era previo a nuestra democracia. Posteriormente, en distintos Reales Decretos, se ha dejado en manos de las Comunidades Autónomas el reconocimiento de dichas funciones así como la unificación de los criterios para el desarrollo profesional del colectivo pero, por razones desconocidas, son muy pocas las Comunidades que han avanzado en la regulación de este colectivo. Es igualmente necesario superar una regulación de funciones arcaica que asigna tareas en relación a que los trabajadores sean hombres o mujeres.

De la misma manera, llama poderosamente la atención la ausencia de una adecuada formación reglada y su consiguiente titulación. En el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), y en la familia sanitaria, existe una única cualificación de nivel I: traslado y movilización de usuarios/as y/o pacientes, documentación y materiales en centros sanitarios. Es la correspondiente a los celadores, y carece de titulación. Su competencia es un conjunto reducido de actividades simples, siendo los conocimientos y capacidades prácticas a aplicar limitados. Por el contrario, hay cinco cualificaciones de nivel II: transporte sanitario; atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes; farmacia; productos sanitarios ortoprotésicos y ayudas técnicas; y cuidados auxiliares sanitarios. Y, por último, doce de nivel III.

Estas cualificaciones son las que dan lugar a las diferentes titulaciones de Formación Profesional y a los ciclos actuales existentes de la Formación Profesional: Básico, de Grado Medio y Superior. Algunos de estos títulos están en proceso de revisión.

La movilización -en colaboración con otros profesionales- de pacientes en los diferentes servicios sanitarios, tanto públicos como privados (UCI, quirófanos, servicios de rehabilitación, urgencias, hospitalización etc.) precisa del conocimiento de técnicas adecuadas. Lo mismo ocurre con el traslado de documentación, muestras biológicas y productos citostáticos. La información y citación en los centros de salud requiere habilidades y técnicas de comunicación, conocimientos de informática etc.

En resumen, el amplio abanico de funciones y el espacio sensible en el que se despliega exige el aprendizaje de un gran número de protocolos, técnicas y conocimientos de un nivel medio, cuando menos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Unidas Podemos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de profesionalidad en el plazo máximo de 6 meses.
- Regular y actualizar las funciones de la categoría de celador.
- Garantizar el acceso a la carrera profesional.
- Proponer que desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas.

———— PNL-64/2022 RGEF.3618 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: Puesta en marcha, contando con todos los actores implicados y grupos políticos, del Pacto Autonómico "Ningún Niño/a Sin Familia". Impulso de una nueva Ley de Infancia. Recuperación de la figura del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia. Plan Estratégico de Acogimiento Familiar dotado del presupuesto necesario, que incluya entre otras medidas que se relacionan. Programa interdisciplinar. Cambio en el modelo de acogimiento residencial enfocado en la recuperación de las pequeñas residencias con un máximo de 15 a 20 menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La "Operación Sana" llevada a cabo por la Policía Nacional, y que ha rescatado a diez menores víctimas de explotación sexual, varias de ellas residentes en los centros de protección de

menores de la Comunidad de Madrid, ha puesto de manifiesto las serias deficiencias existentes en el sistema de protección a la infancia.

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho de los niños y las niñas a vivir en familia. Sin embargo, nuestro sistema tiende progresivamente al uso de los centros residenciales que, además, suelen ser de gran tamaño.

La aprobación de las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños en 2010 marcó un punto de inflexión en la atención a los niños y niñas privados del cuidado parental o en riesgo de perderlo. Supuso el primer intento de sistematización de las políticas y prácticas de los Estados para asegurar su protección y garantizar sus derechos.

En 2019, la Asamblea General de Naciones Unidas dedicó su Resolución anual sobre los Derechos de la Infancia a los niños y niñas sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Esta Resolución histórica y fundamental no solo reconoce la especial vulnerabilidad de este grupo de niños y niñas y establece las medidas necesarias a adoptar para asegurar su protección, sino que además señala a las Directrices como el estándar para el cambio sistemático de políticas y su implementación.

A pesar del esfuerzo de adaptación de la legislación por parte de España y sus Comunidades Autónomas en lo relativo a las medidas de protección a la infancia es necesario romper con la inercia asistencial y avanzar hacia la transformación progresiva de nuestro sistema de protección teniendo como eje la plena integración del enfoque de derechos del niño/a.

Año tras año, aumenta el número de niños y niñas tutelados, y, al contrario de lo que indica la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, el acogimiento residencial continúa superando al familiar. El 70 % de los niños, niñas y adolescentes que entran en el sistema de protección van directamente a un centro, y más del 50 % permanecen en el centro hasta los 18 años. En términos absolutos, Madrid es la segunda Comunidad Autónoma, por detrás de Cataluña, con mayor número de niños y niñas en la franja de 0 a 3 años en centros.

Para que estas cifras cambien es preciso asumir los estándares internacionales marcados en las Directrices y en la mencionada Resolución, así como en la Ley 26/2015, tanto a nivel normativo como institucional, profesional y social, priorizando la prevención de la separación y el fortalecimiento de las familias biológicas. Y, si fuera inevitable la separación, poniendo el foco en otras fórmulas en ámbitos familiares, como el acogimiento familiar y la adopción. De lo contrario, el sistema de protección continuará siendo ineficiente. Actualmente, solo 13 de cada 100 menores tutelados/as en Madrid regresan con su familia biológica.

La red de centros de protección a la infancia debe ser analizada en profundidad para detectar las lagunas que puedan estar suponiendo mermas en el desarrollo personal de estos/as menores, y muy especialmente un riesgo de sufrir violencia de cualquier tipo para ellos/as. También es oportuno estudiar todo el sistema en su conjunto, incluyendo los conocidos como CAEFs, para mejorar su eficacia y coordinación, e impulsar medidas ambiciosas que favorezcan el acogimiento familiar y la adopción, así como proyectos para que los y las jóvenes tutelados que alcanzan la mayoría de edad reciban el apoyo necesario para iniciar su vida de forma independiente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

- Puesta en marcha, contando con todos los actores implicados y grupos políticos, del Pacto Autonómico “Ningún Niño/a Sin Familia” que cambie el paradigma priorizando el acogimiento familiar y la adopción frente al residencial. Este Pacto comenzará con una Mesa de Estudio del Sistema de Protección a la Infancia.
- Impulso de una nueva Ley de Infancia que aplique plena y eficazmente a nivel regional la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia en cuya elaboración puedan participar las entidades, expertos/as y los grupos políticos de la Asamblea de Madrid.
- Recuperación de la figura del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- Creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia que se reunirá mensualmente y que integrará a entidades y expertos/as en este ámbito. Sus informes y conclusiones serán remitidos a todos los grupos políticos de la Asamblea de Madrid.
- Plan Estratégico de Acogimiento Familiar dotado del presupuesto necesario, que incluya entre otras medidas:
 - Sensibilización continuada, a través de campañas que conciencien a nivel social y de un plan enfocado a captar familias.
 - Apoyo y acompañamiento de las familias acogedoras.
 - Equivalencia entre las prestaciones que cubre la Comunidad de Madrid a los niños /as tutelados en acogimiento residencial y familiar.
 - Estabilidad laboral entre el personal que trabaja en acogimiento familiar.
 - Ampliación del número de familias de urgencia.
 - Creación y financiación de programas de acogimiento familiar.
 - Medidas de urgencia para ofrecer una familia a los menores de 6 años institucionalizados.
 - Revisión positiva de los criterios de idoneidad.
- Programa interdisciplinar, que incluya la prevención y la asistencia a las familias biológicas para generar las condiciones adecuadas que permitan la reintegración del menor.
- Cambio en el modelo de acogimiento residencial enfocado en la recuperación de las pequeñas residencias con un máximo de 15 a 20 menores. Para ello, no se prorrogarán los contratos de los centros de protección de menores que superen ese límite. Y los nuevos

pliegos lo respetarán igualmente, priorizando la mejora en la calidad de la atención frente a la bajada económica.

- Compromiso de aumentar las propuestas de acogimiento familiar hasta alcanzar, al menos, al 90 % de los y las menores tutelados. Evaluación del número y perfil de los y las menores propuestos en acogimiento familiar por cada centro de protección. Esos datos le serán remitidos mensualmente al Observatorio de Infancia y Adolescencia.
- Aumento del número de educadores/as de calle y de educadores/as de familia. También de técnicos/as que visiten y evalúen los centros de menores sin aviso previo.
- Control y seguimiento oportuno de las fugas de los/as menores institucionalizados. Se revisarán los casos en el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia, a quien se le remitirán los datos mensualmente, para fiscalizar y proponer medidas.
- Implementación en los centros de protección de menores de medidas de prevención y detección de las diferentes formas de violencia y su atención especializada. Se realizará por parte de entidades expertas.
- Aumento del número de pisos de autonomía hasta cubrir las necesidades reales de los/as menores tutelados que alcanzan la mayoría de edad, incrementando el precio por plaza actual.
- Impulso de itinerarios formativos y de emancipación que incluyan itinerarios personalizados.
- Creación de la “Casa de los Niños” para menores que han sufrido abuso sexual.
- Aumento de plazas en el piso especializado en menores mujeres tuteladas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual y posibles testigos protegidos.
- Mejora de la coordinación con los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar.

———— PNL-66/2022 RGEP.3654 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Paular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conjunto monumental denominado Real Monasterio de Santa María del Paular está declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento desde 1876, es de titularidad estatal y está adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte.

En un entorno privilegiado, en pleno corazón del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, en el alto valle del Lozoya, junto al municipio de Rascafría, el uso de esta Abadía está cedido a la orden Benedictina, y la importancia de su conjunto arquitectónico, así como las obras de arte que se cobijan en su interior, atraen a más de 35.000 visitantes al año.

En sus inicios el monasterio gira en torno a la antigua ermita ubicada junto al panteón de caza y palacio de los Trastámara, conocida como Capilla de los Reyes. La I Cartuja de Castilla fue Fundada en 1390, convirtiéndose pronto en uno de los más importantes monasterios de España. Dan fe de ello los tesoros artísticos que lo componen, como el monumental retablo mayor o el tabernáculo de desbordante imaginación barroca.

Ha sobrevivido a los avatares de la historia, al paso de los siglos, al terremoto de 1755, fue cuartel general de Napoleón, capricho de la desamortización y blanco de los rayos. En la actualidad, el hotel sito dentro del conjunto monumental, que venía regentando una cadena hotelera americana, está abandonado desde julio de 2014, momento en el que cerró sus puertas, por finalizar el plazo concedido, por el Estado, a la orden de los monjes benedictinos, por derecho real de usufructo, y el Estado tomó la posesión del mismo.

El Ministerio de Cultura y Deporte firmó una encomienda para la gestión del uso y la explotación con la empresa Tragsa. El Hotel de Santa María de El Paular, permanece desde entonces cerrado. Entretanto sus instalaciones están cada día más obsoletas, haciéndose cada vez más complicado el uso y aprovechamiento, así como la conservación y sostenibilidad de las mismas.

Con esta iniciativa se pone en mayor valor el interés de una de las once Villas de Madrid, Rascafría: destino singular, reconocida también por el valor de su patrimonio Cultural, que ha conseguido conservar su autenticidad rural y que, aunque cuenta con infraestructura turística, requiere de la recuperación de las instalaciones hoteleras de Santa María de El Paular para ser distinguida por una mayor calidad y satisfacción.

No hay centro turístico de esta importancia en el valle del Lozoya. Un complejo hotelero en un Bien de Interés Cultural, eficientemente gestionado, será de nuevo un motor económico de la comarca, permitiendo conjugar, en equilibrio, los intereses comerciales con los patrimoniales, con los turísticos y con los culturales.

Según el propio Ministerio de Cultura y Deporte, algunos grupos inversores han mostrado en el último año y medio su interés por realizar el gasto necesario para rehabilitar y poner en uso el hotel, lo que hace necesario lanzar a la mayor brevedad posible la convocatoria de un concurso público y abierto para la concesión de servicios de estas instalaciones para su uso turístico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte, para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Paular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca.

———— PNL-67/2022 RGEF.3697 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte, para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Paular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca. Para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conjunto monumental denominado Real Monasterio de Santa María del Paular está declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento desde 1876, es de titularidad estatal y está adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte.

En un entorno privilegiado, en pleno corazón del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, en el alto valle del Lozoya, junto al municipio de Rascafría, el uso de esta Abadía está cedido a la orden Benedictina, y la importancia de su conjunto arquitectónico, así como las obras de arte que se cobijan en su interior, atraen a más de 35.000 visitantes al año.

En sus inicios el monasterio gira en torno a la antigua ermita ubicada junto al panteón de caza y palacio de los Trastámara, conocida como Capilla de los Reyes. La I Cartuja de Castilla fue fundada en 1390, convirtiéndose pronto en uno de los más importantes monasterios de España. Dan fe de ello los tesoros artísticos que lo componen, como el monumental retablo mayor o el tabernáculo de desbordante imaginación barroca.

Ha sobrevivido a los avatares de la historia, al paso de los siglos, al terremoto de 1755, fue cuartel general de Napoleón, capricho de la desamortización y blanco de los rayos. En la actualidad, el hotel sito dentro del conjunto monumental, que venía regentando una cadena hotelera americana, está abandonado desde julio de 2014, momento en el que cerró sus puertas, por finalizar el plazo concedido, por el Estado, a la orden de los monjes benedictinos, por derecho real de usufructo, y el Estado tomó la posesión del mismo.

El Ministerio de Cultura y Deporte firmó una encomienda para la gestión del uso y la explotación con la empresa Tragsa. El Hotel de Santa María de El Paular, permanece desde entonces cerrado. Entretanto sus instalaciones están cada día más obsoletas, haciéndose cada vez más complicado el uso y aprovechamiento, así como la conservación y sostenibilidad de las mismas.

Con esta iniciativa se pone en mayor valor el interés de una de las once Villas de Madrid, Rascafría: destino singular, reconocida también por el valor de su patrimonio Cultural, que ha conseguido conservar su autenticidad rural y que, aunque cuenta con infraestructura turística, requiere de la recuperación de las instalaciones hoteleras de Santa María de El Paular para ser distinguida por una mayor calidad y satisfacción.

No hay centro turístico de esta importancia en el valle del Lozoya. Un complejo hotelero en un Bien de Interés Cultural, eficientemente gestionado, será de nuevo un motor económico de la comarca, permitiendo conjugar, en equilibrio, los intereses comerciales con los patrimoniales, con los turísticos y con los culturales.

Según el propio Ministerio de Cultura y Deporte, algunos grupos inversores han mostrado en el último año y medio su interés por realizar el gasto necesario para rehabilitar y poner en uso el hotel,

lo que hace necesario lanzar a la mayor brevedad posible la convocatoria de un concurso público y abierto para la concesión de servicios de estas instalaciones para su uso turístico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte, para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Paular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca.

———— PNL-68/2022 RGEP.3699 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementar y ampliar las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los siguientes supuestos: personas que ya cotizan en el régimen de autónomos y tengan unos ingresos por debajo del SMI, personas mayores de 52 años, mujeres que se reincorporen a la actividad tras la baja por maternidad, personas con diversidad funcional, personas en riesgo de exclusión social, actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes. Segundo. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación esté garantizado a todas las personas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria mundial y las consecuencias socioeconómicas que estamos sufriendo han evidenciado las carencias y fragilidad del modelo económico actual. En el caso de Madrid, el análisis detallado de los datos económicos, arroja una gran desigualdad, que se ha visto incrementada tras la pandemia.

Durante el año 2020, hemos visto cómo en Madrid se destruían casi 5.000 empresas y con ellas, más de 127.000 personas se veían en situación de desempleo, nos convertimos en la tercera comunidad donde más se incrementó el desempleo. Aunque se ha producido cierta recuperación, todavía no se ha llegado a los niveles prepandémicos.

Personas con diversidad funcional, jóvenes, mujeres, mayores, personas desempleadas de larga duración y aquellas ya partían con baja empleabilidad, han sido las más afectadas. Necesitamos medidas que refuercen los servicios públicos e induzcan a un mejor desarrollo económico, enfocadas a impedir la destrucción y precarización del empleo en la región. Necesitamos recursos de políticas de empleo, formación y emprendimiento, una planificación económica e industrial de la Región consensuada con los agentes sociales y con las entidades locales que recoja las necesidades reales de las personas y empresas madrileñas.

Traemos esta propuesta con el objetivo de reforzar el tejido empresarial y productivo en la región y donde la peor parte se la llevan las pymes y autónomos/as madrileños/as y que incorpore a nuevas personas a la tasa de actividad y por tanto, a generar riqueza en la región.

En Madrid hay 415.000 personas cotizando en el régimen de Autónomos de las que solo el 20 % cotiza por encima de la base mínima. Cerca de un tercio tiene ingresos por debajo del SMI (esto es,

140.000 autónomos y autónomas). La gran mayoría no cuentan con los recursos de asesoramiento y acompañamiento para que transitar con éxito la adaptación necesaria a un mercado que se enfrenta a un cambio de modelo productivo, donde nadie se puede permitir perder en competitividad y digitalización.

Necesitamos más que nunca políticas que impulsen un nuevo modelo económico del que no podemos excluir a nadie. Por ello, las políticas económicas deben ser capaces de contribuir a generar riqueza, fomentar la empleabilidad de las personas atendiendo a las necesidades y diversidad de las mismas y apoyar a las personas que quieren emprender y mantenerse en el camino del empleo autónomo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente Proposición No Ley para habilitar una línea de ayudas autonómicas y complementarias a las estatales de la tarifa plana de autónomos para los primeros 36 meses de cotización del régimen de autónomos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementar y ampliar las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los siguientes supuestos:

- Personas que ya cotizan en el régimen de autónomos y tengan unos ingresos por debajo del SMI.
- Personas mayores de 52 años.
- Mujeres que se reincorporen a la actividad tras la baja por maternidad.
- Personas con diversidad funcional.
- Personas en riesgo de exclusión social.
- Actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Segundo. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación estén garantizados a todas las personas.

———— PNL-69/2022 RGEF.3700 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementar y ampliar las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los siguientes supuestos: personas que ya cotizan en el régimen de autónomos y tengan unos ingresos por debajo del SMI, personas mayores de 52 años, mujeres que se reincorporen a la actividad tras la baja por maternidad, personas con diversidad funcional, personas en riesgo de exclusión social, actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes. Segundo. Garantizar que

la información, el acceso y la facilidad en la tramitación esté garantizado a todas las personas. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria mundial y las consecuencias socioeconómicas que estamos sufriendo han evidenciado las carencias y fragilidad del modelo económico actual. En el caso de Madrid, el análisis detallado de los datos económicos, arroja una gran desigualdad, que se ha visto incrementada tras la pandemia.

Durante el año 2020, hemos visto cómo en Madrid se destruían casi 5.000 empresas y con ellas, más de 127.000 personas se veían en situación de desempleo, nos convertimos en la tercera comunidad donde más se incrementó el desempleo. Aunque se ha producido cierta recuperación, todavía no se ha llegado a los niveles prepandémicos.

Personas con diversidad funcional, jóvenes, mujeres, mayores, personas desempleadas de larga duración y aquellas ya partían con baja empleabilidad, han sido las más afectadas. Necesitamos medidas que refuercen los servicios públicos e induzcan a un mejor desarrollo económico, enfocadas a impedir la destrucción y precarización del empleo en la región. Necesitamos recursos de políticas de empleo, formación y emprendimiento, una planificación económica e industrial de la Región consensuada con los agentes sociales y con las entidades locales que recoja las necesidades reales de las personas y empresas madrileñas.

Traemos esta propuesta con el objetivo de reforzar el tejido empresarial y productivo en la región y donde la peor parte se la llevan las pymes y autónomos/as madrileños/as y que incorpore a nuevas personas a la tasa de actividad y por tanto, a generar riqueza en la región.

En Madrid hay 415.000 personas cotizando en el régimen de Autónomos de las que solo el 20 % cotiza por encima de la base mínima. Cerca de un tercio tiene ingresos por debajo del SMI (esto es, 140.000 autónomos y autónomas). La gran mayoría no cuentan con los recursos de asesoramiento y acompañamiento para que transitar con éxito la adaptación necesaria a un mercado que se enfrenta a un cambio de modelo productivo, donde nadie se puede permitir perder en competitividad y digitalización.

Necesitamos más que nunca políticas que impulsen un nuevo modelo económico del que no podemos excluir a nadie. Por ello, las políticas económicas deben ser capaces de contribuir a generar riqueza, fomentar la empleabilidad de las personas atendiendo a las necesidades y diversidad de las mismas y apoyar a las personas que quieren emprender y mantenerse en el camino del empleo autónomo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente Proposición No Ley para habilitar una línea de ayudas autonómicas y complementarias a las estatales de la tarifa plana de autónomos para los primeros 36 meses de cotización del régimen de autónomos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementar y ampliar las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los siguientes supuestos:

- Personas que ya cotizan en el régimen de autónomos y tengan unos ingresos por debajo del SMI.
- Personas mayores de 52 años.
- Mujeres que se reincorporen a la actividad tras la baja por maternidad.
- Personas con diversidad funcional.
- Personas en riesgo de exclusión social.
- Actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Segundo. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación esté garantizado a todas las personas.

———— PNL-70/2022 RGEP.3744 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proceso de ampliación de los vasos de vertido en la Mancomunidad de gestión de residuos del Sur, tanto en el municipio de Pinto, como en el de Getafe u otros. 2. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal, y concretamente sus objetivos de vertido de materia orgánica y de porcentajes mínimos de reciclaje. 3. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de Residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias. 4. Desarrollar una Agencia Regional de Residuos para la coordinación y planificación de la gestión de residuos, con participación de las Mancomunidades. 5. Impulsar un cambio de modelo de gestión de residuos con respecto al actual, basado en la descentralización de infraestructuras, desarrollo de plantas de compostaje, gestión de residuos textiles, RAEEs, voluminosos y RCDs. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Mancomunidad de gestión de residuos del Sur se constituyó con sus estatutos en 2010, pero no fue hasta 2013 cuando la Comunidad de Madrid transfirió la titularidad del vertedero, la planta de selección de envases y la planta de biometanización a la Mancomunidad, siendo estas infraestructuras obsoletas hoy día. Esto se produjo en el marco de la estrategia de gestión de residuos 2006-2016, en la que la Comunidad de Madrid transfirió sus infraestructuras a las mancomunidades, sin planes asociados de financiación racional y adaptación a un modelo actualizado y descentralizado.

La Mancomunidad se encarga de la gestión de los residuos generados en 71 municipios mancomunados, y de la de tres municipios no mancomunados, lo que significa la gestión de los residuos generados por casi dos millones de habitantes, desde Valdequera, en el límite provincial con Ávila, por el oeste, hasta Estremera, en el límite de Cuenca, por el este, y desde Las Rozas en el norte, hasta Aranjuez en el sur, entre los que se encuentran municipios tan grandes como Móstoles, Alcorcón, Leganés, Getafe o Fuenlabrada.

La estrategia regional de residuos se actualizó con el proyecto 2017-2024, aunque no se aprobó hasta 2019, y estando ahora en el último periodo de su implantación, no se ha cumplido en gran proporción, incluidos los requerimientos exigidos por las Directivas europeas y la normativa estatal.

Uno de los incumplimientos más flagrantes ha sido el de eliminar el vertido de residuos con contenido orgánico superior al 15 % provenientes de tratamientos mecánico-biológicos, y del 5 % con otra procedencia, en 2020. Por el contrario, los residuos orgánicos de la Mancomunidad del Sur siguen teniendo como destino principal el vertedero de Pinto en este caso, y recientemente se ha puesto de manifiesto con las imágenes recogidas por satélites europeos que han detectado las mayores emisiones de metano de Europa provocadas por los vertederos de Pinto y Valdemingómez. Pero tampoco se han alcanzado otros objetivos, como el reciclaje de un mínimo del 50 % de los residuos gestionados, o el proceso de separación de la fracción orgánica en los municipios para llegar a la totalidad en 2023, o el incremento de los porcentajes de preparación para la reutilización de residuos (eléctricos y electrónicos, textil, muebles y voluminosos).

Es evidente la necesidad de un cambio de modelo en la gestión de residuos, orientado a la reducción del vertido, a la diversificación y reducción del tamaño de las infraestructuras para un mejor control de su funcionamiento, además de priorizar la reutilización y el reciclaje.

Sin embargo, los proyectos que se están desarrollando desde la Mancomunidad de gestión de residuos del Sur, no parecen estar encaminados en este sentido. Es evidente que las infraestructuras existentes en la actualidad no van a ser suficientes en un corto plazo de tiempo, con los modelos actuales de generación de residuos, y mucho menos para dar respuesta a los objetivos de reciclaje marcados por la legislación estatal y europea.

Las infraestructuras con las que cuenta actualmente la Mancomunidad son:

- Plantas de selección de envases: Pinto y Fuenlabrada.
- Plantas de compostaje: Pinto, Fuenlabrada y Villanueva de la Cañada.
- Planta de Biometanización: Pinto.
- Depósito controlado (vertedero): Pinto.

Todas estas infraestructuras presentan rendimientos bajos, siendo el vertido el que supone el 80 % de la gestión, estando localizadas en su gran mayoría en el recinto situado en Pinto, siendo testimonial la existencia del resto de infraestructuras.

Ante esta situación se están llevando a cabo diferentes fases de ampliación de las infraestructuras, como es el caso de la Fase IV, ya aprobada, que plantea el aumento de la vida útil del Depósito Controlado, ampliando su capacidad hasta finales de 2024 con el actual ritmo de vertido.

La siguiente fase de ampliación, plantea la construcción de un nuevo vaso de depósito en el municipio de Getafe, que únicamente alargaría la vida útil del vertedero en 3-4 años, y seguiría empleando el vertido como método de gestión mayoritario, continuando con el incumplimiento de los objetivos marcados por la legislación existente.

Y para la última fase de ampliación, todavía en estudio, se plantean 4 alternativas:

1. Ampliación de las infraestructuras de la planta de Pinto. Alternativa condicionada por la Zonificación del Parque Regional del Sureste, donde se encuentra actualmente ubicada.
2. Ampliación del depósito de vertido en Pinto, y construcción de nuevo depósito en zonas del Oeste-Noroeste, igualmente condicionada por el Parque Regional.
3. Clausura al final de su vida útil del actual depósito de vertido, y construcción de dos nuevos depósitos, uno próximo al actual, y otro a localizar en la zona Oeste-Noroeste de la región.
4. Clausura al final de su vida útil del actual depósito de vertido, y construcción de un nuevo depósito en una zona apta de la Mancomunidad.

La alternativa 4 se valora como la de máxima viabilidad ambiental y urbanística, y es sobre ésta sobre la que se plantea un proyecto futuro, en el que además de este nuevo depósito, todavía sin ubicación concreta, se proponen 3 nuevas plantas de tratamiento de biorresiduos y una nueva planta de selección de envases.

Sin embargo, para Más Madrid esta propuesta no da respuesta al gran reto que tiene por delante la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Sur en cuanto a gestión de residuos y economía circular, ya que el modelo actual basado en el vertido no se vería transformado en otro circular, en el que el aprovechamiento de los materiales se eleve a su máxima potencia, las infraestructuras sean descentralizadas, solidarias y sostenibles, y que además provoquen los mínimos agravios en la vida y la salud de los vecinos y vecinas que habitan próximos a las infraestructuras actualmente existentes o las de construcción futura.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Paralizar el proceso de ampliación de los vasos de vertido en la Mancomunidad de gestión de residuos del Sur, tanto en el municipio de Pinto, como en el de Getafe u otros.
2. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal, y concretamente sus objetivos de vertido de materia orgánica y de porcentajes mínimos de reciclaje.
3. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias.
4. Desarrollar una Agencia Regional de Residuos para la coordinación y planificación de la gestión de residuos, con participación de las Mancomunidades.
5. Impulsar un cambio de modelo de gestión de residuos con respecto al actual, basado en la descentralización de infraestructuras, desarrollo de plantas de compostaje, gestión de residuos textiles, RAEEs, voluminosos y RCDs.

———— PNL-71/2022 RGEF.3745 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proceso de ampliación de los vasos de vertido en la Mancomunidad de gestión de residuos del Sur, tanto en el municipio de Pinto, como en el de Getafe u otros. 2. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal, y concretamente sus objetivos de vertido de materia orgánica y de porcentajes mínimos de reciclaje. 3. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de Residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias. 4. Desarrollar una Agencia Regional de Residuos para la coordinación y planificación de la gestión de residuos, con participación de las Mancomunidades. 5. Impulsar un cambio de modelo de gestión de residuos con respecto al actual, basado en la descentralización de infraestructuras, desarrollo de plantas de compostaje, gestión de residuos textiles, RAEEs, voluminosos y RCDs.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Mancomunidad de gestión de residuos del Sur se constituyó con sus estatutos en 2010, pero no fue hasta 2013 cuando la Comunidad de Madrid transfirió la titularidad del vertedero, la planta de selección de envases y la planta de biometanización a la Mancomunidad, siendo estas infraestructuras obsoletas hoy día. Esto se produjo en el marco de la estrategia de gestión de residuos 2006-2016, en la que la Comunidad de Madrid transfirió sus infraestructuras a las mancomunidades, sin planes asociados de financiación racional y adaptación a un modelo actualizado y descentralizado.

La Mancomunidad se encarga de la gestión de los residuos generados en 71 municipios mancomunados, y de la de tres municipios no mancomunados, lo que significa la gestión de los residuos generados por casi dos millones de habitantes, desde Valdemaqueda, en el límite provincial con Ávila, por el oeste, hasta Estremera, en el límite de Cuenca, por el este, y desde Las Rozas en el norte, hasta Aranjuez en el sur, entre los que se encuentran municipios tan grandes como Móstoles, Alcorcón, Leganés, Getafe o Fuenlabrada.

La estrategia regional de residuos se actualizó con el proyecto 2017-2024, aunque no se aprobó hasta 2019, y estando ahora en el último periodo de su implantación, no se ha cumplido en gran proporción, incluidos los requerimientos exigidos por las Directivas europeas y la normativa estatal.

Uno de los incumplimientos más flagrantes ha sido el de eliminar el vertido de residuos con contenido orgánico superior al 15 % provenientes de tratamientos mecánico-biológicos, y del 5 % con otra procedencia, en 2020. Por el contrario, los residuos orgánicos de la Mancomunidad del Sur siguen teniendo como destino principal el vertedero de Pinto en este caso, y recientemente se ha puesto de manifiesto con las imágenes recogidas por satélites europeos que han detectado las mayores emisiones de metano de Europa provocadas por los vertederos de Pinto y Valdemingómez. Pero tampoco se han alcanzado otros objetivos, como el reciclaje de un mínimo del 50 % de los residuos gestionados, o el proceso de separación de la fracción orgánica en los municipios para llegar a la totalidad en 2023, o el incremento de los porcentajes de preparación para la reutilización de residuos (eléctricos y electrónicos, textil, muebles y voluminosos).

Es evidente la necesidad de un cambio de modelo en la gestión de residuos, orientado a la reducción del vertido, a la diversificación y reducción del tamaño de las infraestructuras para un mejor control de su funcionamiento, además de priorizar la reutilización y el reciclaje.

Sin embargo, los proyectos que se están desarrollando desde la Mancomunidad de gestión de residuos del Sur, no parecen estar encaminados en este sentido. Es evidente que las infraestructuras existentes en la actualidad no van a ser suficientes en un corto plazo de tiempo, con los modelos actuales de generación de residuos, y mucho menos para dar respuesta a los objetivos de reciclaje marcados por la legislación estatal y europea.

Las infraestructuras con las que cuenta actualmente la Mancomunidad son:

- Plantas de selección de envases: Pinto y Fuenlabrada.
- Plantas de compostaje: Pinto, Fuenlabrada y Villanueva de la Cañada.
- Planta de Biometanización: Pinto.
- Depósito controlado (vertedero): Pinto.

Todas estas infraestructuras presentan rendimientos bajos, siendo el vertido el que supone el 80 % de la gestión, estando localizadas en su gran mayoría en el recinto situado en Pinto, siendo testimonial la existencia del resto de infraestructuras.

Ante esta situación se están llevando a cabo diferentes fases de ampliación de las infraestructuras, como es el caso de la Fase IV, ya aprobada, que plantea el aumento de la vida útil del Depósito Controlado, ampliando su capacidad hasta finales de 2024 con el actual ritmo de vertido.

La siguiente fase de ampliación, plantea la construcción de un nuevo vaso de depósito en el municipio de Getafe, que únicamente alargaría la vida útil del vertedero en 3-4 años, y seguiría empleando el vertido como método de gestión mayoritario, continuando con el incumplimiento de los objetivos marcados por la legislación existente.

Y para la última fase de ampliación, todavía en estudio, se plantean 4 alternativas:

1. Ampliación de las infraestructuras de la planta de Pinto. Alternativa condicionada por la Zonificación del Parque Regional del Sureste, donde se encuentra actualmente ubicada.
2. Ampliación del depósito de vertido en Pinto, y construcción de nuevo depósito en zonas del Oeste-Noroeste, igualmente condicionada por el Parque Regional.
3. Clausura al final de su vida útil del actual depósito de vertido, y construcción de dos nuevos depósitos, uno próximo al actual, y otro a localizar en la zona Oeste-Noroeste de la región.
4. Clausura al final de su vida útil del actual depósito de vertido, y construcción de un nuevo depósito en una zona apta de la Mancomunidad.

La alternativa 4 se valora como la de máxima viabilidad ambiental y urbanística, y es sobre ésta sobre la que se plantea un proyecto futuro, en el que además de este nuevo depósito, todavía sin ubicación concreta, se proponen 3 nuevas plantas de tratamiento de biorresiduos y una nueva planta de selección de envases.

Sin embargo, para Más Madrid esta propuesta no da respuesta al gran reto que tiene por delante la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Sur en cuanto a gestión de residuos y economía circular, ya que el modelo actual basado en el vertido no se vería transformado en otro circular, en el que el aprovechamiento de los materiales se eleve a su máxima potencia, las infraestructuras sean descentralizadas, solidarias y sostenibles, y que además provoquen los mínimos agravios en la vida y la salud de los vecinos y vecinas que habitan próximos a las infraestructuras actualmente existentes o las de construcción futura.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Paralizar el proceso de ampliación de los vasos de vertido en la Mancomunidad de gestión de residuos del Sur, tanto en el municipio de Pinto, como en el de Getafe u otros.
2. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal, y concretamente sus objetivos de vertido de materia orgánica y de porcentajes mínimos de reciclaje.
3. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias.
4. Desarrollar una Agencia Regional de Residuos para la coordinación y planificación de la gestión de residuos, con participación de las Mancomunidades.
5. Impulsar un cambio de modelo de gestión de residuos con respecto al actual, basado en la descentralización de infraestructuras, desarrollo de plantas de compostaje, gestión de residuos textiles, RAEEs, voluminosos y RCDs.

———— PNL-72/2022 RGEF.3750 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: garantizar la igualdad real de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo de las mujeres en el deporte femenino de competición, ya sea de base o de élite. Para ello, se deberá atender a lo siguiente: 1. Se promocionará la igualdad en el deporte femenino sin atender a medidas ideológicas, como puede ser la inclusión de personas XY y que se auto perciben mujeres en las categorías deportivas femeninas, ya que perjudica precisamente a la igualdad real de las mujeres en el deporte. 2. Se tendrá en cuenta la opinión de expertos, científicos y federaciones deportivas, así como la visión de las mujeres implicadas por la aplicación de medidas que afectan a su vida y sus expectativas frente a la práctica deportiva, antes de permitir la entrada en las categorías femeninas de deportistas XY que se auto perciben mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha por la igualdad de todas las personas en dignidad y derechos, ante la Ley y la sociedad, al margen de sus condicionantes y características personales, se ve reflejada en nuestra Constitución, garante de esa igualdad.

Sin embargo, esa igualdad, la deseable y conseguida igualdad de hombres y mujeres no afecta a las evidentes diferencias corporales entre hombres y mujeres, consecuencia de unos roles biológicos. Y esos cuerpos adaptados a los roles biológicos condicionan el rendimiento físico. Así, las marcas femeninas en los deportes son siempre menores en resistencia, fuerza, velocidad y potencia que las marcas masculinas. Eso es un hecho constatable en todos y cada uno de los eventos deportivos, razón precisamente por la que se han instaurado dos categorías diferenciadas; la de mujeres y la de hombres.

Precisamente, es ese rendimiento físico lo que se prueba, entrena, puntúa y premia en la práctica de deportes. No se compromete o evalúa en este ámbito fisio-biológico del deporte ningún otro aspecto social, cultural o ideológico donde la igualdad de las personas es evidente, deseable y legalmente garantizada.

No obstante, cabe señalar lo expuesto por el artículo 48, párrafo 2º, de la Ley 3/2016, el cual establece lo siguiente:

“Las Reales Federaciones Madrileñas deportivas tendrán que cumplir con los protocolos deportivos de género para personas transexuales, y deberán eliminar cualquier comportamiento LGTBIfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia al género autopercebido”.

En este sentido, resulta perentorio recalcar que, en una pretensión de evitar la discriminación por orientación sexual e identidad de género, dicho artículo discrimina precisamente a las mujeres y atenta negativamente contra sus derechos y contra el deporte femenino en general.

La participación en las categorías femeninas deportivas de personas nacidas biológicamente XY y desarrolladas con la intervención de la testosterona que se auto perciben mujeres, incide directamente de forma negativa en el principio de igualdad de oportunidades por los motivos antes expuestos.

La superioridad física de las personas XY auto percibidas mujeres frente a las personas XX, o mujeres biológicas, es evidente. Pese a que hay deportes en los que esa enorme diferencia es más marcada, esta pauta se repite en todas las actividades en las que la fuerza, la velocidad, la resistencia o la potencia es un factor determinante en el buen resultado.

Por ello, la participación de las mujeres en las categorías deportivas femeninas se ve comprometida por esa desigualdad que garantiza premios, medallas y podios a las personas XY auto percibidas mujeres que participen en esas mismas categorías. Ya está pasando, tanto en el deporte de base como en el profesional y de élite con un resultado desolador: las mujeres se inhiben de participar y de la propia práctica por percibir una desigualdad injusta, lo que echa por tierra todo el esfuerzo de muchas mujeres por acceder y participar en el mundo deportivo. También hace inútiles los esfuerzos e inversión económica de una sociedad convencida de que la mujer debe estar presente en el deporte y debe competir de forma justa y con igualdad de oportunidades que los hombres.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Garantizar la igualdad real de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo de las mujeres en el deporte femenino de competición, ya sea de base o de élite. Para ello, se deberá atender a lo siguiente:

1. Se promocionará la igualdad en el deporte femenino sin atender a medidas ideológicas, como puede ser la inclusión de personas XY y que se auto perciben mujeres en las categorías deportivas femeninas, ya que perjudica precisamente a la igualdad real de las mujeres en el deporte.

2. Se tendrá en cuenta la opinión de expertos, científicos y federaciones deportivas, así como la visión de las mujeres implicadas por la aplicación de medidas que afectan a su vida y sus expectativas frente a la práctica deportiva, antes de permitir la entrada en las categorías femeninas de deportistas XY que se auto perciben mujeres.

———— **PNL-73/2022 RGEF.3751** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de España: a impulsar una Mesa de Estudio para analizar las modificaciones legales necesarias al objeto de que los padres y tutores, sin menoscabo de sus derechos inherentes, pudieran recabar el auxilio de la autoridad competente para poder cumplir con los deberes de protección de los menores, evitando las situaciones de riesgo que los pongan en peligro. A estos efectos, dicha Mesa estará compuesta por todos los Grupos Parlamentarios, así como por miembros del Gobierno de la Nación y de entidades de notoria significación en el trabajo con menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace muchos años, se ha remarcado y repetido la importancia de los derechos del niño. Estos derechos son algo importantísimo. Sin embargo, donde hay derechos hay obligaciones y éstas han ido siendo olvidadas gradualmente. Muchos niños no han oído hablar de las obligaciones y mucho menos con la misma intensidad que los derechos, y esto a la larga es un problema, más amplio y complicado de lo que podemos pensar ¿Están preparados para resolver y distinguir entre el bien y el mal; lo qué se puede hacer y lo qué no; lo qué es ético y moral y lo qué no lo es?

El mundo que nos rodea está lleno de obligaciones y contratos. Vivimos en sociedad y nos debemos a ella. En este sentido, cabe resaltar que la Comunidad de Madrid tiene su Ley de Infancia, la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia en la Comunidad de Madrid. En particular, dicha norma recoge muchos aspectos en el ámbito de la protección, aunque llama poderosamente la atención que el artículo 8, titulado “Preparación para la paternidad”, manifieste lo siguiente:

“Las Administraciones públicas de la Comunidad de Madrid ofrecerán a los padres, a quienes vayan a serlo y a los tutores, los medios de información y formación adecuados para ayudarles a cumplir con sus responsabilidades, teniendo en cuenta las características de los menores y fomentando actitudes educativas y el respeto a sus derechos”.

Es significativo que se inste a los padres a cumplir con sus responsabilidades, no obstante, de la lectura completa del texto legal, no se observa ninguna referencia a la responsabilidad de los menores. Solo la encontramos como obligación en el artículo 66, en lo relativo a los derechos y obligaciones de los menores residentes, aunque nada en cuanto a los menores que viven en familia.

Por tanto, surge la duda de cómo casa lo anterior con el artículo 155 del Código Civil, el cual establece lo siguiente:

“Los hijos deben: obedecer a sus padres mientras permanezcan bajo su potestad y respetarles siempre. Contribuir equitativamente, según sus posibilidades, al levantamiento de las cargas de la familia mientras convivan con ella”.

Así pues, cabe preguntarse: ¿Qué lugar ocupan los padres y la familia en la sociedad actual?

Ser padre en la sociedad actual no es fácil. La legislación atribuye a los padres obligación de velar por los hijos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral. Y a pesar de las dificultades que todo padre se encuentra, en mayor o menor medida, para cumplir con esos mandatos, seguramente hará todo lo posible para que sus hijos puedan alcanzar sus aspiraciones y vivir en un mundo mejor, más justo y libre.

Por tanto, si todos nos preocupamos cuando un padre es negligente en el cumplimiento de sus obligaciones, deberíamos hacer lo mismo cuando un hijo olvida sus responsabilidades ¿Por qué no hacemos ver entre todos a ese menor que el respeto a sus padres es un valor esencial de la convivencia? Resulta necesario recuperar el valor de la responsabilidad de los menores como algo positivo.

No olvidemos que sin derechos no hay obligaciones, y sin obligaciones no hay derechos. Todos vivimos en sociedad y los niños deben vivir en familia, siendo ese un derecho fundamental que debe quedar garantizado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de España:

A impulsar una Mesa de Estudio para analizar las modificaciones legales necesarias al objeto de que los padres y tutores, sin menoscabo de sus derechos inherentes, pudieran recabar el auxilio de la autoridad competente para poder cumplir con los deberes de protección de los menores, evitando las situaciones de riesgo que los pongan en peligro.

A estos efectos, dicha Mesa estará compuesta por todos los Grupos Parlamentarios, así como por miembros del Gobierno de la Nación y de entidades de notoria significación en el trabajo con menores.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo

presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— M-1/2022 RGEF.4065 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-3/2022 RGEF.1750, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad.

Las sucesivas olas de la pandemia por la enfermedad COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2, han provocado un exceso de mortalidad y un gran impacto en la salud de la población y en la sanidad de la Comunidad de Madrid, cuyos efectos se prolongarán durante los próximos años.

Afrontar esta pandemia, sus consecuencias y la recuperación en la Región, sin dejar a nadie atrás, debe ser una prioridad capaz de unir todos los esfuerzos para materializar un pacto político y social por la Salud, que aporte soluciones y seguridad desde las instituciones.

Es momento de liderar con ejemplaridad un acuerdo político parlamentario para fortalecer la sanidad y proteger la salud, como primer paso para un Pacto por la salud de todos y todas en la Comunidad de Madrid, cuyos contenidos y antecedentes se fundamentan en el acuerdo parlamentario alcanzado en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, aprobado en la Legislatura XI.

Por ello, el Pleno de la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar un Plan de Capitalización del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). Las carencias del SERMAS son estructurales, anteriores a la pandemia, en gran parte por su infrafinanciación. El Plan de Capitalización del SERMAS es un compromiso de reconstrucción tras el colapso de la pandemia, para incrementar el presupuesto de sanidad de inmediato y de forma sostenida en los próximos años, respondiendo a las necesidades e igualando con ello el gasto sanitario público por persona a la media nacional.

2. Actuar con lealtad institucional con el resto de las CC. AA., el Gobierno de España y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará con lealtad institucional, impulsando la colaboración, la coordinación y la cooperación en todos los ámbitos de las políticas de salud, por ser especialmente necesarios para afrontar crisis sanitarias como la pandemia de SARS-CoV-2 y en todos los temas de Salud Pública, así como para la equidad y la cohesión del Sistema Nacional de Salud.

3. Impulsar un Plan de Refuerzo de la Atención Primaria, que incluya: (1) garantizar a los pacientes atención presencial normalizada, en horario de 8 a 21 horas, en los Centros de Salud; (2) poner todos los medios necesarios para que, a lo largo del año, al menos el 85 % de los pacientes tengan cita con el médico de familia como máximo a las 48 horas de haberla solicitado, informando trimestralmente a la ciudadanía y a la Asamblea de Madrid del cumplimiento de este objetivo, así

como del tiempo medio de demora; (3) reabrir de forma inmediata los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP); (4) construir los Centros de Salud necesarios y adecuar todas las infraestructuras de los existentes; (5) garantizar a los profesionales los tiempos adecuados de consulta y atención por paciente, mejorar sus condiciones de trabajo, especialmente la estabilidad en el empleo; (6) potenciar la Enfermería Familiar y Comunitaria para mejorar la atención comunitaria, domiciliaria y a los pacientes crónicos; y (7) incrementar de manera progresiva los presupuestos asignados a Atención Primaria y Comunitaria (excluido el gasto por recetas) y con ello mejorar su posición en cuanto al porcentaje sobre el total de gasto consolidado.

Para ello, el Gobierno implementará (1) la Resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid, correspondiente a la Moción M-1(XII)/2021 RGEF.14132, aprobada el 7 de octubre de 2021, sobre Atención Primaria y (2) la Resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid, correspondiente a la Moción M-5(XI)/2020 RGEF.27454, aprobada el 3 de diciembre de 2020, sobre las urgencias y emergencias sanitarias y los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.

Así mismo, el Gobierno pondrá en marcha medidas para cumplir con lo dispuesto en la Declaración sobre el Plan de Atención Primaria, aprobada por las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad, de 1 de octubre de 2021, y hará operativo el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, de 10 de abril de 2019, con la correspondiente dotación presupuestaria.

4. Desarrollar un Plan de Optimización de Recursos del SERMAS y un Plan de Choque para la Gestión de las Listas de Espera, con recursos propios, que garantice un acceso ágil a la atención especializada y se acorten los tiempos de espera, con el objetivo de garantizar que no se superen los tres meses para ser operado, sin que ello afecte a la prioridad de atención que deben tener los pacientes con tumores y otras necesidades médicas especiales, y las tres semanas para pruebas diagnósticas, sin menoscabo de la especificidad que debe establecerse en los tiempos máximos para cada prueba, según la prioridad médica, especialmente para los pacientes oncológicos. Por consiguiente, se prorrogarán por tiempo indefinido los contratos llamados COVID al considerarlos estructurales, teniendo en cuenta la previsión de personal necesario en los próximos años, se establecerá la actividad programada en jornadas de tarde para el funcionamiento de hospitales. La Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas debe ser desagregada en sus componentes más relevantes, distinguiendo diagnósticas y cribaje (colonoscopias, mamografías, pruebas de imagen, laboratorio, pruebas funcionales, etc.).

5. Garantizar el interés y el control público de los contratos de concesión de la atención hospitalaria, de las empresas concesionarias en hospitales públicos, del concierto con la UTE-Fundación Jiménez Díaz y otros conciertos.

Para ello, entre otras medidas, se cumplirán las Resoluciones del Pleno de la Asamblea de Madrid, sobre la Moción M-7(X)/2016 RGEF.4145, aprobada el 21 de abril de 2016, en relación con los contratos de concesión administrativa de gestión privada de la Atención Especializada de las poblaciones que tienen como referente los hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-Rey Juan Carlos I y de Collado-Villalba y la Moción M-5(X)/2017 RGEF.10671, aprobada el 11 de octubre de 2017, sobre las empresas concesionarias de los hospitales de Majadahonda-Puerta de Hierro, San Sebastián de los Reyes Norte, Coslada-Henares, Vallecas, Parla-Sur, Aranjuez-Tajo y Arganda-Sureste.

6. Desarrollar un Plan de Salud, que incluya los recursos de la Escuela Madrileña de Salud, con objetivos específicos para fomentar hábitos de vida saludable y prevención de enfermedad en materia de obesidad, hábito tabáquico y otras adicciones, medidas de promoción de hábitos de vida

saludable desde infancia, salud bucodental, cribado periódico en patologías oncológicas, implementación del Calendario Vacunal Infantil y del Adulto.

7. Recuperar las políticas y estructuras de Salud Pública, reestableciendo el Instituto de Salud Pública, en relación con la anunciada Agencia Estatal de Salud Pública, que diseñe Planes de Emergencia ante futuras crisis sanitarias, reforzar la estructura de Salud Pública ampliando las plantillas de profesionales vinculados a las diferentes áreas de Salud Pública que adecúen la Salud Pública a los retos presentes y futuros, para rastreo y control de casos y contactos, así como un Sistema de Información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios.

Para ello, se cumplirá de inmediato la Resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid, sobre la Proposición No de Ley PNL-123/2020 RGEF.12216, aprobada el día 2 de julio de 2020, en relación con las medidas de Salud Pública frente a la pandemia de COVID-19.

8. Promover las Ciudades Saludables, Ciudades que cuidan movilizand o todos activos de salud, incluidas oficinas de farmacia, para promover entornos rurales y urbanos que favorezca la Salud Mental, políticas sociales desarrolladas en el ámbito municipal, etc. e impulsar la Red Municipal de Salud.

9. Promover la Enfermería Escolar como Coordinador COVID en el momento actual, además de proporcionar cuidados al alumnado y educación en hábitos de vida saludables, en coordinación con Atención Primaria.

10. Impulsar la Red Pública de Hospitales de Media y Larga Estancia, entre otras medidas, acelerando la construcción del hospital previsto en el antiguo edificio del Hospital Puerta de Hierro y de sendos hospitales, en Alcalá de Henares y Leganés; desarrollar un dispositivo de Atención Sociosanitaria y garantizar un servicio de Transporte Sanitario y ayudas a los desplazamientos de personas vulnerables con tiempos máximos de espera.

Para ello, se cumplirán de forma inmediata, la Moción M-5(X)/2018 RGEF.4899, aprobada el 5 de abril de 2018, sobre la red hospitalaria pública, la Moción M-5(XI)/2020 RGEF.27454, aprobada el día 3 de diciembre de 2020, sobre el Sistema de Transporte Sanitario en la Comunidad de Madrid, la Proposición No de Ley PNL-110/2020 RGEF.10897, aprobada el 2 de julio de 2020, sobre medicalización de las residencias de mayores y la Proposición No de Ley PNL-42(XII)/2021 RGEF.9919, aprobada el 9 de diciembre de 2021, sobre la coordinación entre el sistema sanitario y el sistema social que garantice el derecho a la atención sanitaria de las personas mayores.

11. Planificar y llevar a cabo con rigor la política de recursos humanos, negociándola y acordándola previamente en la Mesa Sectorial del Servicio Madrileño de Salud, para corregir la precariedad, reducir la temporalidad en la contratación de los profesionales de la Sanidad, mejorar las condiciones de trabajo y poner fin al trato inadecuado que ha recibido el personal por la Administración de la Comunidad de Madrid, con el fin de frenar la fuga de talento y de profesionales de la Región. Garantizar alternancia bienal de oposiciones y concursos de traslados y renovar los llamados Contratos COVID con carácter indefinido al ser estructurales.

12. Garantizar la atención a la Salud Mental con cita por especialistas en no más de 15 días a partir de su indicación y las siguientes con la periodicidad adecuada a las necesidades de cada persona, crear el Observatorio Regional de Salud Mental y desarrollar Planes Específicos de Prevención Frente al Suicidio.

Para ello, se cumplirán de inmediato las Resoluciones del Pleno de la Asamblea de Madrid, correspondientes a la Proposición No de Ley PNL-43(XI)/2021 RGEP.3597, aprobada el 11 de febrero de 2021, sobre Salud Mental de las personas jóvenes; la Proposición No de Ley PNL-28(XII)/2021 RGEP.7879, aprobada el 15 de julio de 2021, sobre un Plan de Choque de Salud Mental; la Proposición No de Ley PNL-35(XII)/2021 RGEP.9787, aprobada el 16 de septiembre de 2021, sobre prevención del suicidio; y la Proposición No de Ley PNL-99(XII)/2021 RGEP.14136, sobre el modelo comunitario en los servicios de Salud Mental, aprobada el 21 de octubre de 2021.

13. Impulsar y financiar la Investigación Científica y la Innovación en Materia Sanitaria, con digitalización de la información, renovación del parque tecnológico actual con disposición de tecnología de vanguardia en la red hospitalaria pública, y valoración del ámbito idóneo de implantación de la Telemedicina (sin que genere desigualdad en el acceso) complementaria y no sustitutiva de la valoración presencial.

14. Garantizar en la Comunidad de Madrid el cumplimiento y adecuado desarrollo de las normas aprobadas en el ámbito estatal, como Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública y la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia; así como las leyes autonómicas, en concreto, la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir, la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil-Comunidad de Madrid.

Consecuentemente, se articulará la participación comunitaria para la formulación de la política sanitaria y el control de su ejecución, con arreglo a la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, que establece los Consejos Territoriales de Salud. Para ello, se producirá de inmediato su desarrollo reglamentario y se constituirán dichos consejos.

15. Implementar las propuestas aprobadas en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, aprobados en la Legislatura XI y las Resoluciones aprobadas por el Pleno de la Asamblea que sustentan los puntos de este Pacto por la Sanidad para mejorar la salud de las personas y establecer políticas sanitarias de la Comunidad de Madrid en su ámbito competencial, conforme a las cinco reformas establecidas en el Componente 18, Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: fortalecimiento de la Atención Primaria y comunitaria, reforma del sistema de salud pública, consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad, refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad y reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios y mejora del acceso a medicamentos.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **I-5/2022 RGEP.3198** ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de industria.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PE-138/2022 RGEP.3133** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas que afectaron, al menos, a la Residencia de Mayores Doctor González Bueno, situada en la Carretera de Colmenar, Km. 13 de Madrid.

———— **PE-139/2022 RGEP.3135** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del contrato con número de expediente 038/2021, con antecedentes del número de expediente 055/2020 y 082/2019, adjudicado a la Asociación para la Formación y la Integración Social Almeriense (AFINSA).

———— **PE-141/2022 RGEP.3194** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los movimientos del subconcepto 47300 “Empresas privadas” del Programa 241N “Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social en las Empresas”, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2021.

———— PE-142/2022 RGEP.3235 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas de los retrasos en la realización de los arreglos del patio de infantil de CEIP Pinar de San José, que impide que varios centenares de niños y niñas tengan espacio de juego.

———— PE-143/2022 RGEP.3236 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está estudiando el Gobierno regional la ampliación del CEPA de Oporto.

———— PE-144/2022 RGEP.3237 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que es necesario ampliar el CEPA de Oporto ante la demanda que existe actualmente.

———— PE-145/2022 RGEP.3238 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se piensan tomar para la retirada segura del amianto en el CEIP Miguel Servet de la ciudad de Madrid.

———— PE-146/2022 RGEP.3266 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición de los representantes designados por la Comunidad de Madrid en el Patronato de la Fundación Teatro de la Abadía respecto al nombramiento de Juan Mayorga como Director Artístico.

———— PE-147/2022 RGEP.3267 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición de los representantes designados por la Comunidad de Madrid en el Patronato de la Fundación Teatro de la Abadía respecto al cese de Carlos Aladro como Director Artístico.

———— PE-148/2022 RGEP.3300 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué es la Federación Europea para la defensa del idioma español con cuyo Presidente se reunió el pasado 14 de enero, a las 10:00 AM, D. Antonio Cantó García del Moral, Director de la Oficina del Español.

———— PE-149/2022 RGEP.3303 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para prevenir posibles incendios el próximo verano, dadas las pocas precipitaciones acumuladas de este invierno.

———— PE-150/2022 RGEP.3318 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Consejerías de las sentencias y procedimientos judiciales comunicados en 2020 en cumplimiento del

artículo 10 de la Orden de 30-06-17 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dictan instrucciones relativas al sistema de información para el seguimiento de la ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos.

———— PE-151/2022 RGEP.3319 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por Consejerías de las sentencias y procedimientos judiciales comunicados en 2021 en cumplimiento del artículo 10 de la Orden de 30-06-17 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dictan instrucciones relativas al sistema de información para el seguimiento de la ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos.

———— PE-153/2022 RGEP.3321 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cantidades provisionadas, con información de su naturaleza criterio de estimación de cada cantidad provisionada en el ejercicio 2020.

———— PE-154/2022 RGEP.3322 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cantidades provisionadas, con información de su naturaleza criterio de estimación de cada cantidad provisionada en el ejercicio 2019.

———— PE-155/2022 RGEP.3372 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está estudiando el Gobierno regional la ampliación del Centro de Educación de Personas Adultas de Oporto de la ciudad de Madrid.

———— PE-156/2022 RGEP.3373 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que es necesario ampliar el Centro de Educación de Personas Adultas de Oporto ante la demanda que existe actualmente.

———— PE-157/2022 RGEP.3384 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha desarrollado la Comunidad de Madrid alguna estrategia de control sobre el uso de opioides.

———— PE-158/2022 RGEP.3386 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del consumo de opioides en la Comunidad de Madrid en los últimos diez años.

———— PE-159/2022 RGEP.3402 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto modificar el Reglamento actual del Canal de Isabel II en relación con la obligación del

pago en concepto de "Anticipo de Consumo" incluido en el contrato de suministro de agua que formaliza el Canal de Isabel II con los usuarios del servicio.

———— PE-160/2022 RGEP.3404 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si sigue considerando el Gobierno de la Comunidad que todas las empresas pertenecientes al Grupo Canal de Isabel II que siguen prestando sus servicios en Latinoamérica mantienen los debidos niveles de calidad y excelencia en la gestión.

———— PE-161/2022 RGEP.3416 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué errores de la Iglesia se refería la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en sus declaraciones a medios de comunicación el pasado 8 de febrero.

———— PE-162/2022 RGEP.3417 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los abusos sexuales a menores pueden ser considerados como simples errores.

———— PE-163/2022 RGEP.3624 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están produciendo retrasos en la sustitución de las bajas del personal laboral de los centros de educación especial.

———— PE-164/2022 RGEP.3625 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está tardando más tiempo en cubrir las bajas del personal laboral de los centros de educación especial que las bajas del profesorado.

———— PE-166/2022 RGEP.3639 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que piensa llevar a cabo el Gobierno la próxima Evaluación del Programa de Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid.

———— PE-167/2022 RGEP.3640 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que piensa llevar a cabo el Gobierno la próxima Evaluación del Programa de Bachillerato Internacional de la Comunidad de Madrid.

———— PE-168/2022 RGEP.3641 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que tiene programado llevar a cabo el Gobierno la próxima Evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

———— PE-172/2022 RGEP.3701 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno regional a permitir que algunos centros públicos acojan la etapa 0-12 años.

———— PE-174/2022 RGEP.3809 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid estudiado el emplazamiento de una futura central nuclear en el territorio de la Comunidad.

———— PE-175/2022 RGEP.3810 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid para invertir en la producción de energía nuclear.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-1170/2022 RGEP.3079 ————

(Transformada de PE-135/2022 RGEP.3079)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de las obras, servicios y otras operaciones ejecutadas en los años 2019, 2020 y 2021, sin cobertura contractual identificando a las personas y órganos encargados de su tramitación, y su valoración económica.

———— PI-1171/2022 RGEP.3626 ————

(Transformada de PE-165/2022 RGEP.3626)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: media de días que se está tardando en sustituir las bajas del personal laboral de los centros de educación.

———— PI-1172/2022 RGEP.3642 ————
(Transformada de PE-169/2022 RGEP.3642)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se elaboró el último informe de Evaluación del Programa de Bachillerato Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1173/2022 RGEP.3643 ————
(Transformada de PE-170/2022 RGEP.3643)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se elaboró el último informe de Evaluación del Programa de Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1174/2022 RGEP.3644 ————
(Transformada de PE-171/2022 RGEP.3644)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se elaboró el último informe de Evaluación del Programa de Bachillerato Internacional de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1175/2022 RGEP.3702 ————
(Transformada de PE-173/2022 RGEP.3702)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué centros educativos públicos e infantil y primaria de la región se va a ampliar la oferta para acoger alumnado de entre 0 y 12 años.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PE-1021(XII)/2021 RGEP.16239 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios empleados para la convalidación de la omisión de la fiscalización del procedimiento de concesión de las correspondientes ayudas en especie en quince centros de mayores aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 21-07-21.

RESPUESTA

Mediante Orden 915/2020, de 30 de julio de 2020, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad se declaró la tramitación de emergencia para la contratación del suministro de los equipos de protección individual descritos en la propia Orden para los centros de personas

mayores de la Comunidad de Madrid, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19) ordenándose lo necesario para satisfacer la necesidad sobrevenida.

Durante los meses que han pasado desde la constitución de la reserva de equipos de protección ha surgido la necesidad de distribuir diversos materiales de protección desde la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia a quince centros de mayores de la Comunidad de Madrid que han necesitado apoyo material de la administración para mantener la situación bajo control.

———— PE-1113(XII)/2021 RGEF.19711 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: línea de Metro de Madrid que dará servicio a Madrid Nuevo Norte.

RESPUESTA

Se están licitando los contratos de servicios de asistencia para la redacción de los estudios técnicos y proyectos constructivos que definirán las alternativas viables para la línea de metro que dará servicio al nuevo desarrollo en Madrid Nuevo Norte, partiendo del esquema inicial de que se gestione como una línea de metro que nazca en la estación de Chamartín y que cuente con tres nuevas estaciones a lo largo del desarrollo.

———— PE-1121(XII)/2021 RGEF.19963 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está realizando la Consejería algún tipo de supervisión sobre el cumplimiento de los pliegos que rigen la gestión de los Teatros del Canal.

RESPUESTA

La Viceconsejería de Cultura y Turismo tiene asignadas las responsabilidades del control del mantenimiento de los Teatros del Canal y el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. Para ello, se poseen dos herramientas: el control del Plan de Mantenimiento de los edificios y el Plan de Mantenimiento Escénico de ambos teatros. A estos hay que añadir el Programa de Control de Mantenimiento GMAO implementado en ambos, que permite un rápido control de las tareas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige el contrato administrativo de Servicios Gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial.

———— PE-1122(XII)/2021 RGEF.19965 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones de seguridad actuales de la Sala de Cristal de los Teatros del Canal.

RESPUESTA

Esta sala de exhibición polivalente de los Teatros del Canal, denominada recientemente Sala de Cristal, es absolutamente segura según informe de la consultora INCOPE. Consta de salidas de emergencia a distancias adecuadas, espacio de seguridad entre mesas dejando además pasillos de evacuación entre estas, señalización de emergencia visible desde cualquier punto, incluso cuando se

coloquen las cortinas de oscurecimiento de la luz exterior (que cumplen todas las medidas de seguridad anti fuego). Así mismo, se ha delimitado el aforo en los dos ámbitos de ocupación por parte del público, tanto para el cumplimiento de las medidas COVID, como de manera genérica por la estructura y capacidad de la sala.

———— **PE-1129(XII)/2021 RGEF.20410** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará disponible la nueva Estrategia de Conservación de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Está previsto que se liciten todos los contratos de la Nueva Estrategia durante este año 2022.

———— **PE-1130(XII)/2021 RGEF.20411** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiene previsto abonar a la empresa concesionaria de las obras de la Línea de Cercanías entre Móstoles y Navalcarnero ya realizadas.

RESPUESTA

Se informa que, en fecha 13 de diciembre de 2021, se ha dictado Orden de la Consejería de Transportes e Infraestructuras en el expediente, para la fijación del valor patrimonial de la inversión, por la que se ha dispuesto abonar a la mercantil Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A., con NIF A85261154, 162.495.773,41 euros correspondientes a la cantidad fijada por la resolución del contrato denominado Redacción de Proyecto, Construcción y Explotación de la Obra Pública de la Nueva Línea de Transporte Ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero, de los que 123.389.692,28 euros corresponden a las inversiones realizadas en ejecución de obras y 39.106.081,13 euros a los intereses de demora, estimándose como fecha de pago el 31 de diciembre de 2021.

El pago que, incluyendo el IVA correspondiente, ha ascendido a 188.407.608,79 euros, se ha efectuado en fecha 27 de diciembre de 2021, con el siguiente desglose:

CONCEPTO	B I	IVA	TOTAL
Redacc. Pto. Const. y Explot. Obra	123.389.692,28 euros	25.911.835,38 euros	149.301.527,66 euros
Int. Demora	39.106.081,13 euros		39.106.081,13 euros
TOTAL	162.495.773,41 euros		188.407.608,79 euros

———— **PE-1133(XII)/2021 RGEF.20414** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades de mantenimiento que se desarrollarán a cargo de los 11.553 euros contenidos en la partida presupuestaria 61901 del programa 453B.

RESPUESTA

El presupuesto de 11.553 euros recogidos en la partida 61901 del programa 453B se corresponden a la anualidad 2022 del contrato vigente Servicio de Conservación de la infraestructura existente con motivo de la Resolución del Contrato de Concesión de Redacción de Proyecto, Construcción y Explotación de la Obra Pública de la Nueva Línea de Transporte Ferroviario entre Móstoles Central y Navacarnero formalizado en febrero de 2021, cuyo objeto es, entre otros, las actuaciones de vigilancia y mantenimiento de las instalaciones y vallado perimetral de las obras recibidas.

———— **PE-1134(XII)/2021 RGEF.20415** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran los procesos judiciales por los que la Comunidad de Madrid y la empresa OHL (actualmente OHLA), con su filial Cemonasa, litigan respecto a la obra del tren de cercanías que uniría los municipios de Móstoles y Navacarnero.

RESPUESTA

La situación procesal es la siguiente:

I.- Procedimiento ordinario 246/2018.

Órgano judicial: Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Asunto: Recurso interpuesto por Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A. (CEMONASA) contra la desestimación presunta de la liquidación económica del contrato.

Situación: Notificada al Tribunal la Orden por la que se disponía el pago de 162.495.773, 41 euros, y la certificación acreditativa de dicho abono, por providencia de 11 de enero de 2022, el órgano judicial ha dado traslado a la recurrente para alegaciones.

II.- Procedimiento ordinario 1529/2021.

Órgano judicial: Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Asunto: Recurso interpuesto por Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A. (CEMONASA) contra la desestimación presunta de su solicitud de abono de una serie de gastos derivados de trabajos de proyectos complementarios y actuaciones en Móstoles y Navacarnero, y otra serie de costes que pretende asociar a la obra.

Situación: Por diligencia, de 10 de enero de 2022, el Tribunal ha emplazado a la sociedad recurrente para que formalice la demanda.

———— **PE-1135(XII)/2021 RGEF.20416** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la finalización de las obras de la línea de cercanías entre Móstoles y Navacarnero.

RESPUESTA

Como ya se ha venido informando, el transporte colectivo en la red de cercanías es una competencia del Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana; motivo por el cual se le ha ofrecido la cesión de las obras ejecutadas de dicha infraestructura para que se integren en el Plan de Cercanías.

———— PE-1136(XII)/2021 RGEF.20417 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid reactivar las obras de la línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero.

RESPUESTA

Como ya se ha venido informando, el transporte colectivo en la red de cercanías es una competencia del Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana; motivo por el cual se le ha ofrecido la cesión de las obras ejecutadas de dicha infraestructura para que se integren en el Plan de Cercanías.

———— PE-1138(XII)/2021 RGEF.20602 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que, de un tiempo a esta parte, se prohíbe el uso de teléfonos móviles a los residentes del Centro de Primera Acogida de Hortaleza, retirándoles los mismos durante el tiempo que permanecen en el mismo.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, señalar que no es una norma reciente, sino que está implantada desde el inicio del funcionamiento del centro y recogido en el Reglamento de Régimen Interno, concretamente en su artículo 11.3.

Con la retirada de teléfonos móviles se pretenden evitar grabaciones que puedan resultar ofensivas o dolosas entre los menores de edad, o comunicaciones con adultos o iguales que puedan interferir en el interés superior del menor mientras se valora la decisión adecuada para su futuro.

De cualquier modo, todos los menores mantienen contacto con su familia. De hecho, se fomenta este contacto, puesto que es uno de los principios que rigen la labor del centro, esto es, mediar en las relaciones familiares e intentar la reincorporación de los menores a su entorno familiar. La regulación de las llamadas telefónicas se recoge, en este sentido, en los puntos 1 y 2 del citado artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno.

———— PE-1141(XII)/2021 RGEF.20605 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que tiene la dirección del Centro de Primera Acogida de Hortaleza en relación con la participación de los residentes del centro en actividades que realizan entidades sociales del entorno del centro.

RESPUESTA

Procede indicar que la participación de los menores de edad en actividades externas es una cuestión educativa que se valora en cada caso de manera individual. Cada menor tiene distintas necesidades, tanto de formación como de ocio, y teniendo en cuenta su edad, su entorno familiar y sus características personales, se diseña y se valora el recurso más apropiado para cada uno. Si los recursos están en la zona se priorizan sobre los más lejanos, pero no siempre es así. Algunos jóvenes llegan a la residencia ya con actividades externas deportivas, de ocio o culturales que se intentan mantener; en los casos que no tienen tales actividades se valoran los recursos disponibles.

Hay que tener en cuenta que ya existen muchas actividades internas desarrolladas por educadores o agentes externos en las que participan los menores de forma cotidiana: salidas culturales, deporte, salidas de ocio. A esto se suma la actividad de baloncesto realizada por la Fundación Real Madrid.

En cuanto a actividades externas, se realiza de forma habitual la colaboración con Radio Enlace (en la emisora del barrio de Hortaleza); asimismo, asisten a las actividades de QUEDAT, también en el entorno de la Residencia, y se utilizan los distintos equipamientos deportivos de la zona.

Hay otras actividades para las que los menores tienen que desplazarse, como es el caso del recurso de Cruz Roja, formativo y de ocio, para niños y adolescentes migrantes no acompañados.

———— PE-1142(XII)/2021 RGEF.20606 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que tiene la dirección del Centro de Primera Acogida de Hortaleza en relación con el acceso al centro de educadores y mediadores de Cruz Roja u otras instituciones que han venido colaborando con las tareas educativas y sociales en relación con los residentes.

RESPUESTA

La Residencia de Primera Acogida Hortaleza, como cualquier otro centro donde residan personas menores de edad en situación de guarda o tutela, tiene que salvaguardar la privacidad y velar por el entorno de los jóvenes residentes.

En el caso específico de Cruz Roja, o cualquier otra institución que en su momento haya tenido una labor encomendada dentro de la Residencia, se le ha facilitado el acceso sin restricciones; este acceso al centro deja de tener ningún sentido cuando esa tarea ha finalizado.

La presencia de estas instituciones externas ha respondido a una labor determinada y siempre coordinada por la Dirección y en colaboración con el equipo educativo.

———— PE-1147(XII)/2021 RGEF.20739 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la labor de la Fundación para la investigación e innovación biosanitaria para la Comunidad de Madrid en relación con la página web “Por puro placer”, iniciativa de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La actividad de la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en relación con la página web de referencia queda limitada al cumplimiento de la disposición contenida en la cláusula 3 del convenio establecido entre la Fundación, el Servicio Madrileño de Salud y la Consejería de Sanidad, en virtud de la cual se recoge como actividad de la Fundación actuar como la unidad de gestión económica de la actividad investigadora y económica, así como el seguimiento de los fondos recibidos a través de contratos, convenios, donaciones, subvenciones, etc. y cualquier otro acuerdo con instituciones públicas o privadas, empresas, universidades, organismos nacionales o internacionales, asociaciones, fundaciones, etc.

———— PE-1155(XII)/2021 RGEP.20857 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han tenido en cuenta para el acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid (AFAMMER), para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.050.424 euros, para los años 2022 y 2023.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia permite, para la consecución de los objetivos marcados, la formalización de contratos y de convenios.

Atendiendo a ello, el Gobierno regional ha considerado a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid (AFAMMER Madrid) como la mejor opción para la formalización del convenio atendiendo a criterios de representatividad y conocimiento de la mujer rural.

———— PE-1194(XII)/2021 RGEP.10846 ————

(Transformada de PCOP-355(XII)/2021 RGEP.10846)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la oferta de plazas públicas de Formación Profesional en Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-433(XII)/2021 RGEP.12972.

———— PE-1195(XII)/2021 RGEP.10847 ————

(Transformada de PCOP-356(XII)/2021 RGEP.10847)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas va a adoptar su Gobierno para favorecer la bajada de ratios en los centros educativos madrileños en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-102(XII)/2021 RGEF.7614.

———— **PE-1196(XII)/2021 RGEF.10848** ————

(Transformada de PCOP-357(XII)/2021 RGEF.10848)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar su Gobierno para evitar la segregación escolar en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEF.10637.

———— **PE-1197(XII)/2021 RGEF.10849** ————

(Transformada de PCOP-358(XII)/2021 RGEF.10849)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora de infraestructuras en los centros educativos madrileños que va a implementar el Gobierno en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEF.10637.

———— **PE-1198(XII)/2021 RGEF.10850** ————

(Transformada de PCOP-359(XII)/2021 RGEF.10850)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a implementar el Gobierno para garantizar el buen desarrollo del curso escolar curso 2021-2022 tras la pandemia de COVID-19.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la C-521(XII)/2021 RGEF.10637.

———— **PE-1199(XII)/2021 RGEF.10851** ————

(Transformada de PCOP-360(XII)/2021 RGEF.10851)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el uso de los fondos europeos Next Generation EU en materia de educación en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las intervenciones realizadas en la comparecencia sobre la Sección 15 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PE-1200(XII)/2021 RGEF.10852 ————

(Transformada de PCOP-361(XII)/2021 RGEF.10852)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el uso de los fondos europeos Next Generation EU en materia de universidad y ciencia en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las intervenciones realizadas en la comparecencia sobre la Sección 15 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PE-1201(XII)/2021 RGEF.10853 ————

(Transformada de PCOP-362(XII)/2021 RGEF.10853)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el reto “Educación y Libertad” de la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Su señoría cuenta con información detallada sobre la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid en la web oficial de la región.

———— PE-1202(XII)/2021 RGEF.10854 ————

(Transformada de PCOP-363(XII)/2021 RGEF.10854)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de nuevas plazas en centros educativos públicos que va a ofrecer la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEF.10637.

———— PE-1203(XII)/2021 RGEF.10855 ————

(Transformada de PCOP-364(XII)/2021 RGEF.10855)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas nuevas contrataciones de personal docente para centros educativos públicos va a realizar la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEF.10637.

———— PE-1204(XII)/2021 RGEF.10856 ————

(Transformada de PCOP-365(XII)/2021 RGEF.10856)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la implementación de la LOMLOE en la región.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las intervenciones realizadas en el debate de enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley PL-1(XII)/2022 RGEF.1524.

———— PE-1205(XII)/2021 RGEF.10857 ————

(Transformada de PCOP-366(XII)/2021 RGEF.10857)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de ciencia e investigación para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Comparecencia C-562(XII)/2021 RGEF.11382

———— PE-1206(XII)/2021 RGEF.10859 ————

(Transformada de PCOP-368(XII)/2021 RGEF.10859)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de educación para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEF.10637.

———— PE-1207(XII)/2021 RGEF.10860 ————

(Transformada de PCOP-369(XII)/2021 RGEF.10860)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar la equidad en el acceso a la enseñanza universitaria para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1091(XII)/2021 RGEF.19114.

———— PE-1208(XII)/2021 RGEF.10861 ————

(Transformada de PCOP-370(XII)/2021 RGEF.10861)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de financiación de las universidades en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-367(XII)/2021 RGEF.10858 y a la Comparecencia de presentación de la Sección 15 en la Comisión de Presupuestos.

———— PE-1209(XII)/2021 RGE.10862 ————

(Transformada de PCOP-371(XII)/2021 RGE.10862)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea el Gobierno para la promoción de la salud mental en el ámbito universitario en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Consejero de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención en el Pleno, celebrado el pasado 21 de octubre de 2021.

———— PE-1210(XII)/2021 RGE.10863 ————

(Transformada de PCOP-372(XII)/2021 RGE.10863)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión que va a realizar el Gobierno en becas y ayudas universitarias para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1091(XII)/2021 RGE.19114.

———— PE-1211(XII)/2021 RGE.10864 ————

(Transformada de PCOP-373(XII)/2021 RGE.10864)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a adoptar el Gobierno regional en materia de precios públicos universitarios.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1091(XII)/2021 RGE.19114.

———— PE-1212(XII)/2021 RGE.10865 ————

(Transformada de PCOP-374(XII)/2021 RGE.10865)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el rendimiento de las universidades privadas madrileñas.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-119(XII)/2021 RGE.10290.

———— PE-1213(XII)/2021 RGE.10866 ————

(Transformada de PCOP-375(XII)/2021 RGE.10866)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a adoptar el Gobierno regional para evitar la precariedad del personal docente de los centros educativos.

RESPUESTA

Principalmente se va a continuar convocando procesos selectivos con magnitud suficiente para evitarla, como se ha hecho hasta ahora.

———— PE-1215(XII)/2021 RGEP.10925 ————

(Transformada de PCOP-379(XII)/2021 RGEP.10925)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideración que hace el Gobierno de la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-538(XII)/2021 RGEP.12430.

———— PE-1306(XII)/2021 RGEP.12471 ————

(Transformada de PCOP-554(XII)/2021 RGEP.12471)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que oferta suficientes plazas públicas de FP de Grado Medio y de FP de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-433(XII)/2021 RGEP.12972.

———— PE-1307(XII)/2021 RGEP.12472 ————

(Transformada de PCOP-555(XII)/2021 RGEP.12472)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ratios de alumnado respecto al profesorado de cara a la seguridad sanitaria, para el comienzo del curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-102(XII)/2021 RGEP.7614.

———— PE-1310(XII)/2021 RGEP.12741 ————

(Transformada de PCOP-560(XII)/2021 RGEP.12741)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora y explica la Comunidad de Madrid que varios vagones de metro, comprados por la Comunidad entre 2005 y 2007, tengan piezas de amianto.

RESPUESTA

Metro de Madrid lleva realizando un proceso de caracterización de los trenes para detectar la presencia de amianto.

En los casos que hace referencia la pregunta, se ha comunicado de forma inmediata a las empresas fabricantes para determinar si se trata de piezas de origen o piezas que quizás hayan podido sufrir una contaminación cruzada.

———— **PE-1324(XII)/2021 RGEF.12954** ————
(Transformada de PCOP-599(XII)/2021 RGEF.12954)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: bolsas de trabajo de profesorado interino que va a abrir la Comunidad de Madrid para atender las necesidades de atención de los alumnos matriculados en Formación Profesional.

RESPUESTA

Está previsto publicar convocatoria para la elaboración de listas extraordinarias de las especialidades de:

- Cuerpo 0590-Secundaria:
 - 107 Informática.

- Cuerpo 0591- Cuerpos de profesores técnicos de formación profesional:
 - 221 Sistemas y aplicaciones informáticas.
 - 820 Procesos de procesos de gestión administrativa- inglés.

———— **PE-1325(XII)/2021 RGEF.12962** ————
(Transformada de PCOP-600(XII)/2021 RGEF.12962)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación de profesorado en el curso 2021-2022 para atender las necesidades educativas.

RESPUESTA

De forma positiva.

———— **PE-1326(XII)/2021 RGEF.12963** ————
(Transformada de PCOP-601(XII)/2021 RGEF.12963)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo propone la Consejería garantizar la distancia interpersonal de 1,2 metros para cumplir el protocolo COVID en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-432(XII)/2021 RGEF.12971.

———— PE-1328(XII)/2021 RGEF.12965 ————

(Transformada de PCOP-603(XII)/2021 RGEF.12965)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el resultado final del proceso de matriculación en la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-433(XII)/2021 RGEF.12972.

———— PE-1398(XII)/2021 RGEF.13630 ————

(Transformada de PCOP-783(XII)/2021 RGEF.13630)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea la Comunidad de Madrid para atender la demanda actual de plazas de la Formación Profesional de Grado Medio y de la Formación Profesional de Grado Superior.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-433(XII)/2021 RGEF.12972.

———— PE-1402(XII)/2021 RGEF.13804 ————

(Transformada de PCOP-790(XII)/2021 RGEF.13804)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para combatir el acoso escolar.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-520(XII)/2021 RGEF.13803.

———— PE-1403(XII)/2021 RGEF.13805 ————

(Transformada de PCOP-791(XII)/2021 RGEF.13805)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la situación de los equipos de orientación de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-308(XII)/2021 RGEF.9277.

———— PE-1404(XII)/2021 RGEF.13808 ————

(Transformada de PCOP-792(XII)/2021 RGEF.13808)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las universidades privadas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-119(XII)/2021 RGEF.10290.

———— **PE-1405(XII)/2021 RGEF.13809** ————
(Transformada de PCOP-793(XII)/2021 RGEF.13809)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la financiación de la universidad pública madrileña.

RESPUESTA

Se remite a su señoría al contenido de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1477(XII)/2021 RGEF.14837** ————
(Transformada de PCOP-927(XII)/2021 RGEF.14837)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el programa de bilingüismo en educación.

RESPUESTA

El programa se valora de forma muy positiva.

———— **PE-1478(XII)/2021 RGEF.14839** ————
(Transformada de PCOP-928(XII)/2021 RGEF.14839)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fortalecer el estudio de las segundas lenguas -francés, alemán, etc.- en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Actualmente estamos a la espera de la aprobación, por parte del Gobierno de España, del desarrollo reglamentario de la LOE. Se pretende continuar dando opción para que los centros, de acuerdo a su autonomía, elijan cursar una segunda lengua extranjera.

———— **PE-1480(XII)/2021 RGEF.15088** ————
(Transformada de PCOP-930(XII)/2021 RGEF.15088)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar el desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las respuestas dadas a las Peticiones de Información PI-1(XII)/2021 RGEF.7023, PI-10(XII)/2021 RGEF.7036 y PI-12(XII)/2021 RGEF.7052.

———— PE-1542(XII)/2021 RGEF.16429 ————
(Transformada de PCOP-1097(XII)/2021 RGEF.16429)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la política actual de creación de nuevos centros de educación infantil de gestión directa pública.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid mantiene desde hace varias décadas, en colaboración con los Ayuntamientos de la región, una amplia red de centros educativos públicos de Educación Infantil.

Por ello valora positivamente las iniciativas encaminadas a incrementar el número de plazas públicas destinadas a los niños menores de 3 años.

A este fin, la Comunidad de Madrid viene trabajando para incrementar las plazas públicas destinadas al primer ciclo de Educación Infantil y posibilitar con ello tanto la conciliación de la vida laboral y familiar como el carácter preventivo de las dificultades de aprendizaje y compensador de desigualdades que proporciona la escolarización temprana.

———— PE-1543(XII)/2021 RGEF.16430 ————
(Transformada de PCOP-1098(XII)/2021 RGEF.16430)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que desde 1999 no se ha convocado ningún proceso de oposición para educadores infantiles en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Actualmente hay un proceso en marcha, no es correcta la afirmación de su señoría.

———— PE-1544(XII)/2021 RGEF.16431 ————
(Transformada de PCOP-1099(XII)/2021 RGEF.16431)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los actuales criterios de los pliegos de condiciones para las ofertas de escuelas infantiles para promover una educación infantil de calidad.

RESPUESTA

Sí, se consideran adecuados.

———— PE-1548(XII)/2021 RGEF.16979 ————
(Transformada de PCOP-1113(XII)/2021 RGEF.16979)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Programa bilingüe de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid. Por tanto, la valoración de los resultados educativos es positiva.

———— PE-1549(XII)/2021 RGEF.16980 ————
(Transformada de PCOP-1114(XII)/2021 RGEF.16980)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados educativos obtenidos por el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Programa bilingüe de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid. Por tanto, la valoración de los resultados educativos es positiva.

———— PE-1578(XII)/2021 RGEF.17689 ————
(Transformada de PCOP-1182(XII)/2021 RGEF.17689)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la demanda de las familias para construir un instituto público en el barrio de Valdebebas.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1304(XII)/2021 RGEF.18689.

———— PE-1619(XII)/2021 RGEF.18430 ————
(Transformada de PCOP-1282(XII)/2021 RGEF.18430)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la partida presupuestaria destinada para la construcción de la Línea 11 de Metro.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, el presupuesto asignado en las partidas correspondientes se consideran los adecuados para la ejecución y desarrollo de los trabajos encomendados.

———— PE-1631(XII)/2021 RGEF.18691 ————
(Transformada de PCOP-1305(XII)/2021 RGEF.18691)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario el Gobierno regional construir nuevos centros educativos públicos para atender las necesidades de la ciudadanía madrileña.

RESPUESTA

Sí, es necesario continuar construyendo centros allí donde se necesiten.

———— PE-1635(XII)/2021 RGEF.18817 ————
(Transformada de PCOP-1309(XII)/2021 RGEF.18817)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso a la educación en los barrios de Solagua y Poza del Agua del municipio de Leganés.

RESPUESTA

El acceso a la educación está garantizado en todo Leganés, incluidos los barrios de Solagua y Poza del Agua, porque se están programando y efectuando todas las construcciones escolares necesarias. En el caso de Solagua y Poza del Agua se está construyendo el aula de primaria y entrará en funcionamiento el curso próximo.

**———— PE-1637(XII)/2021 RGE.18830 ————
(Transformada de PCOP-1311(XII)/2021 RGE.18830)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones y plazos que tienen previstos para realizar el desdoblamiento de la carretera M-600.

RESPUESTA

A esta cuestión ya respondió el Director General de Carreteras en la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Asamblea de Madrid, en la sesión de 17 de diciembre de 2021.

**———— PE-1638(XII)/2021 RGE.18831 ————
(Transformada de PCOP-1312(XII)/2021 RGE.18831)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en concepto de qué gastos se realizó una modificación presupuestaria para aumentar en 66.152.178,02 euros la partida "Gratuidad peaje M-45" en el presupuesto de 2021.

RESPUESTA

En primer término, indicar que en el ejercicio presupuestario 2021 no se realizó ninguna modificación por ese importe.

**———— PE-1639(XII)/2021 RGE.18886 ————
(Transformada de PCOP-1314(XII)/2021 RGE.18886)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno, a corto y medio plazo, para fortalecer la oferta de plazas públicas en Educación Infantil.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1041(XII)/2021 RGE.18893.

**———— PE-1640(XII)/2021 RGE.18890 ————
(Transformada de PCOP-1315(XII)/2021 RGE.18890)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención la Comunidad de Madrid de construir nuevas escuelas públicas de educación infantil de 0 a 6 años en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1041(XII)/2021 RGEF.18893.

———— **PE-1641(XII)/2021 RGEF.18892** ————

(Transformada de PCOP-1316(XII)/2021 RGEF.18892)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el efecto sobre las familias de la actual política educativa de la Comunidad respecto a las escuelas públicas de Educación Infantil.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1041(XII)/2021 RGEF.18893.

———— **PE-1649(XII)/2021 RGEF.19115** ————

(Transformada de PCOP-1344(XII)/2021 RGEF.19115)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las becas de ayuda socioeconómica para estudios universitarios de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1091(XII)/2021 RGEF.19114.

———— **PE-1734(XII)/2021 RGEF.10592** ————

(Transformada de PCOC-139(XII)/2021 RGEF.10592)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todos los detalles de las funcionalidades de la nueva plataforma informática donde se han migrado todos los sistemas de gestión financiera y logística de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Esta pregunta ya fue respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-640(XII)/2021 RGEF.10593.

———— **PE-1747(XII)/2021 RGEF.10867** ————

(Transformada de PCOC-185(XII)/2021 RGEF.10867)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar su Gobierno para favorecer la bajada de ratios en los centros educativos madrileños en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-557(XII)/2021 RGEF.12706.

———— PE-1748(XII)/2021 RGEP.10868 ————
(Transformada de PCOC-186(XII)/2021 RGEP.10868)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora de infraestructuras en los centros educativos madrileños que va a implementar el Gobierno en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia de Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de inicio de curso 21/22, realizada en Pleno, y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1304(XII)/2021 RGEP.18689.

———— PE-1749(XII)/2021 RGEP.10869 ————
(Transformada de PCOC-187(XII)/2021 RGEP.10869)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar su Gobierno para evitar la segregación escolar en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEP.10637, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

———— PE-1750(XII)/2021 RGEP.10870 ————
(Transformada de PCOC-188(XII)/2021 RGEP.10870)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a implementar el Gobierno para garantizar el buen desarrollo del curso escolar curso 2021-2022 tras la pandemia de COVID-19.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEP.10637, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

———— PE-1751(XII)/2021 RGEP.10871 ————
(Transformada de PCOC-189(XII)/2021 RGEP.10871)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el uso de los fondos europeos Next Generation EU en materia de educación en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las intervenciones realizadas en la comparecencia informativa sobre la Sección 15 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PE-1752(XII)/2021 RGE.10872 ————

(Transformada de PCOC-190(XII)/2021 RGE.10872)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el uso de los fondos europeos Next Generation EU en materia de universidad y ciencia en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las intervenciones realizadas en la comparecencia sobre la Sección 15 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PE-1753(XII)/2021 RGE.10873 ————

(Transformada de PCOC-191(XII)/2021 RGE.10873)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el reto “Educación y Libertad” de la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Su señoría cuenta con información detallada sobre la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid en la web oficial de la región.

———— PE-1754(XII)/2021 RGE.10874 ————

(Transformada de PCOC-192(XII)/2021 RGE.10874)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de nuevas plazas en centros educativos públicos que va a ofrecer la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la comparecencia del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, Comparecencia C-521(XII)/2021 RGE.10637, de inicio de curso escolar.

———— PE-1755(XII)/2021 RGE.10875 ————

(Transformada de PCOC-193(XII)/2021 RGE.10875)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas nuevas contrataciones de personal docente para centros educativos públicos va a realizar la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la comparecencia del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, Comparecencia C-521(XII)/2021 RGE.10637, de inicio de curso escolar.

———— PE-1756(XII)/2021 RGEP.10876 ————
(Transformada de PCOC-194(XII)/2021 RGEP.10876)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la implementación de la LOMLOE en la región.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-199(XII)/2021 RGEP.7939.

———— PE-1757(XII)/2021 RGEP.10878 ————
(Transformada de PCOC-196(XII)/2021 RGEP.10878)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno para los centros de enseñanzas artísticas superiores en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la comparecencia del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEP.10637, de inicio de curso escolar 2021-2022.

———— PE-1758(XII)/2021 RGEP.10879 ————
(Transformada de PCOC-197(XII)/2021 RGEP.10879)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de ciencia e investigación para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la comparecencia del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEP.10637, de inicio del curso escolar 2021-2022.

———— PE-1759(XII)/2021 RGEP.10881 ————
(Transformada de PCOC-199(XII)/2021 RGEP.10881)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de educación para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la comparecencia del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, Comparecencia C-521(XII)/2021 RGEP.10637, de inicio del curso escolar 2021-2022.

———— PE-1760(XII)/2021 RGEP.10882 ————
(Transformada de PCOC-200(XII)/2021 RGEP.10882)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de equidad en el acceso a la enseñanza universitaria para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-367(XII)/2021 RGEF.10858.

———— **PE-1762(XII)/2021 RGEF.10884** ————
(Transformada de PCOC-202(XII)/2021 RGEF.10884)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de financiación de las universidades en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-367(XII)/2021 RGEF.10858.

———— **PE-1764(XII)/2021 RGEF.10886** ————
(Transformada de PCOC-204(XII)/2021 RGEF.10886)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión que va a realizar el Gobierno en becas y ayudas universitarias para el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-367(XII)/2021 RGEF.10858.

———— **PE-1765(XII)/2021 RGEF.10887** ————
(Transformada de PCOC-205(XII)/2021 RGEF.10887)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas que va a adoptar el Gobierno en el curso 2021-2022 para garantizar la calidad en el sistema universitario madrileño.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-367(XII)/2021 RGEF.10858.

———— **PE-1767(XII)/2021 RGEF.10889** ————
(Transformada de PCOC-207(XII)/2021 RGEF.10889)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a adoptar el Gobierno regional en materia de precios públicos universitarios.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1091(XII)/2021 RGEF.19114.

———— PE-1768(XII)/2021 RGE.10890 ————
(Transformada de PCOC-208(XII)/2021 RGE.10890)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a adoptar el Gobierno regional para evitar la precariedad del personal docente universitario.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia del Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, C-344(XII)/2021 RGE.9395.

———— PE-1769(XII)/2021 RGE.10891 ————
(Transformada de PCOC-209(XII)/2021 RGE.10891)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas va a adoptar el Gobierno regional para evitar la precariedad del personal docente de los centros educativos.

RESPUESTA

Principalmente, se van a continuar convocando procesos selectivos con magnitud suficiente para evitarla, como se ha hecho hasta ahora.

———— PE-1770(XII)/2021 RGE.10892 ————
(Transformada de PCOC-210(XII)/2021 RGE.10892)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el rendimiento de las universidades privadas madrileñas.

RESPUESTA

El rendimiento de las universidades privadas madrileñas se valora de forma positiva.

———— PE-1771(XII)/2021 RGE.10893 ————
(Transformada de PCOC-211(XII)/2021 RGE.10893)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la oferta de plazas públicas de Formación Profesional en Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-433(XII)/2021 RGE.12972.

———— PE-1828(XII)/2021 RGE.12474 ————
(Transformada de PCOC-361(XII)/2021 RGE.12474)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que oferta suficientes plazas públicas de FP de Grado Medio y de FP de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-433(XII)/2021 RGEF.12972.

**———— PE-1829(XII)/2021 RGEF.12475 ————
(Transformada de PCOC-362(XII)/2021 RGEF.12475)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ratios de alumnado respecto al profesorado de cara a la seguridad sanitaria, para el comienzo del curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-102(XII)/2021 RGEF.7614.

**———— PE-1845(XII)/2021 RGEF.12750 ————
(Transformada de PCOC-390(XII)/2021 RGEF.12750)**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación educativa de la ciudad de Parla.

RESPUESTA

Se valora positivamente, ya que cuenta con todo tipo de servicios educativos de calidad.

**———— PE-1846(XII)/2021 RGEF.12751 ————
(Transformada de PCOC-391(XII)/2021 RGEF.12751)**

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación educativa del IES Nicolás Copérnico.

RESPUESTA

Se valora positivamente, ya que es un centro bilingüe y preferente de discapacidad motórica, que cuenta con un buen grupo de profesionales comprometidos con el conocimiento y la educación, liderado por un excelente equipo directivo.

**———— PE-1860(XII)/2021 RGEF.12953 ————
(Transformada de PCOC-428(XII)/2021 RGEF.12953)**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: bolsas de trabajo de profesorado interino que va a abrir la Comunidad de Madrid para atender las necesidades de atención de los alumnos matriculados en Formación Profesional.

RESPUESTA

Está previsto publicar convocatoria para la elaboración de listas extraordinarias de las especialidades de:

- Cuerpo 0590-Secundaria:
 - 107 Informática.

- Cuerpo 0591- Cuerpos de profesores técnicos de formación profesional:
 - 221 Sistemas y aplicaciones informáticas.
 - 820 Procesos de procesos de gestión administrativa- inglés.

———— PE-1902(XII)/2021 RGEF.13632 ————

(Transformada de PCOC-513(XII)/2021 RGEF.13632)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea la Comunidad de Madrid para atender la demanda actual de plazas de la Formación Profesional de Grado Medio y de la Formación Profesional de Grado Superior.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-538(XII)/2021 RGEF.12430.

———— PE-1907(XII)/2021 RGEF.13806 ————

(Transformada de PCOC-521(XII)/2021 RGEF.13806)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la situación de los equipos de orientación de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-308(XII)/2021 RGEF.9277.

———— PE-1908(XII)/2021 RGEF.13807 ————

(Transformada de PCOC-522(XII)/2021 RGEF.13807)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las universidades privadas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La situación de las universidades privadas de la Comunidad de Madrid se valora de forma positiva.

———— PE-1909(XII)/2021 RGEF.13810 ————

(Transformada de PCOC-523(XII)/2021 RGEF.13810)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la financiación de la Universidad madrileña.

RESPUESTA

Se remite a su señoría al contenido de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1920(XII)/2021 RGEP.13858 ————
(Transformada de PCOC-535(XII)/2021 RGEP.13858)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Sanitarios de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud con número de expediente A/SER-001246/2016.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que la totalidad del expediente de licitación, incluyendo su justificación, se encuentra publicado en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1927(XII)/2021 RGEP.14055 ————
(Transformada de PCOC-577(XII)/2021 RGEP.14055)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del acceso a la Formación Profesional en el distrito de Hortaleza.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-837(XII)/2021 RGEP.14050.

———— PE-1948(XII)/2021 RGEP.14362 ————
(Transformada de PCOC-615(XII)/2021 RGEP.14362)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a los Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la región.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en sus intervenciones durante el Pleno monográfico de Contratación COVID, celebrado el pasado 11 de noviembre de 2021.

———— PE-1949(XII)/2021 RGEP.14363 ————
(Transformada de PCOC-616(XII)/2021 RGEP.14363)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que va a implementar el Gobierno para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a una vivienda adaptada en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en sus intervenciones durante el Pleno monográfico de Contratación COVID, celebrado el pasado 11 de noviembre de 2021.

———— PE-1950(XII)/2021 RGEF.14364 ————
(Transformada de PCOC-617(XII)/2021 RGEF.14364)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a la formación para el empleo para las personas con discapacidad.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en sus intervenciones durante el Pleno monográfico de Contratación COVID, celebrado el pasado 11 de noviembre de 2021.

———— PE-1951(XII)/2021 RGEF.14365 ————
(Transformada de PCOC-618(XII)/2021 RGEF.14365)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación a nuevos modelos residenciales para personas con discapacidad.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en sus intervenciones durante el Pleno monográfico de Contratación COVID, celebrado el pasado 11 de noviembre de 2021.

———— PE-1968(XII)/2021 RGEF.14836 ————
(Transformada de PCOC-693(XII)/2021 RGEF.14836)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El programa bilingüe de la Comunidad de Madrid se valora de forma muy positiva.

———— PE-1969(XII)/2021 RGEF.14838 ————
(Transformada de PCOC-694(XII)/2021 RGEF.14838)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fortalecer el estudio de las segundas lenguas -francés, alemán, etc.- en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Actualmente estamos a la espera de la aprobación, por parte del Gobierno de España, del desarrollo reglamentario de la LOE. Se pretende continuar dando opción para que los centros, de acuerdo a su autonomía, elijan cursar una segunda lengua extranjera.

———— PE-2048(XII)/2021 RGE.17168 ————
(Transformada de PCOC-909(XII)/2021 RGE.17168)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-035715/2020 con denominación "Suministro de camas para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal".

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en sus intervenciones durante el Pleno monográfico de Contratación COVID, celebrado el pasado 11 de noviembre de 2021.

———— PE-2049(XII)/2021 RGE.17185 ————
(Transformada de PCOC-915(XII)/2021 RGE.17185)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han empleado en la adjudicación del expediente CM 85/2021 con denominación "Asistencia técnica para la definición funcional del traslado temporal de determinados servicios del Hospital Universitario La Paz al Hospital de Emergencia Enfermera Isabel Zendal".

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en sus intervenciones durante el Pleno monográfico de Contratación COVID, celebrado el pasado 11 de noviembre de 2021.

———— PE-2050(XII)/2021 RGE.17188 ————
(Transformada de PCOC-916(XII)/2021 RGE.17188)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-011259/2021 con denominación "Suministro de colchones viscoelásticos para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal".

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en sus intervenciones durante el Pleno monográfico de Contratación COVID, celebrado el pasado 11 de noviembre de 2021.

———— PE-2051(XII)/2021 RGE.17189 ————
(Transformada de PCOC-917(XII)/2021 RGE.17189)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-027559/2021 con denominación "Suministro de mobiliario con destino al módulo de hospitalización y al edificio de administración del Hospital de Emergencias Isabel Zendal".

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dio respuesta a la misma en sus intervenciones durante el Pleno monográfico de Contratación COVID, celebrado el pasado 11 de noviembre de 2021.

———— **PE-2102(XII)/2021 RGEF.18432** ————
(Transformada de PCOC-994(XII)/2021 RGEF.18432)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la partida presupuestaria destinada para la construcción de la Línea 11 de Metro.

RESPUESTA

La Línea 11, actualmente, une las estaciones de La Fortuna y Plaza Elíptica. Su ampliación para convertirla en una diagonal que vertebré Madrid se va a acometer en varias fases. En la actualidad se está licitando el contrato de la obra el tramo entre las estaciones de Plaza Elíptica y Conde de Casal. Para ello se adjudicarán los contratos de obras de construcción, y de servicios de Dirección de Obra, Coordinación de Seguridad y Salud y Asistencia Técnica de las obras por un valor total de 574.103.571,74 euros, IVA incluido.

Asimismo, se encuentra en licitación el contrato del proyecto del tramo Norte hasta Valdebebas por un importe 5.370.658,66 euros, IVA incluido, y se están preparando las licitaciones en este año 2022 de los proyectos de los tramos Centro y Sur con unos importes estimados de 7.933.644,78 y 1.758.941,37 euros respectivamente.

El presupuesto asignado en las partidas correspondientes son los adecuados para la ejecución y desarrollo de los trabajos encomendados.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— **PNL-171(XII)/2021 RGEF.17730** ————

La Comisión de Radio Televisión Madrid, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-171(XII)/2021 RGEF.17730, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid que remita semanalmente a los Portavoces de cada Grupo Parlamentario en la Comisión de Radio Televisión Madrid un informe que contenga al menos:

- Cuota de pantalla medida en minutos y segundos ocupada por los distintos partidos políticos con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid y con representación en los distintos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en los distintos programas informativos de Telemadrid.
- Cuota de pantalla medida en minutos y segundos ocupada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los distintos programas informativos de Telemadrid.

- Cuota de pantalla medida en minutos y segundos ocupada por el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en los distintos programas informativos de Telemadrid.
- Cuota de pantalla medida en minutos y segundos ocupada por otros Gobiernos municipales de la Comunidad de Madrid desglosada por municipios.
- Nombre, cargo y grupo político de los cargos públicos entrevistados en Telemadrid y en Onda Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-20/2022 RGEF.1800 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-20/2022 RGEF.1800, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

La creación de un Bono Joven Alquiler de Madrid, complementario al del Gobierno de España, ampliando el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características:

- Se amplíe hasta 900 euros el máximo de alquiler en todos los municipios de la región mayores de 5.000 habitantes.
- Se amplíe hasta 450 euros el máximo de alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes.
- Se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten este Bono Joven con el fin de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-27/2022 RGEF.2384 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-27/2022 RGEF.2384, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incorporar de forma urgente más orientadores en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta lograr la equiparación a las ratios recomendadas por organismos como la UNESCO. En cualquier caso, siempre habrá un mínimo de dos orientadores por Instituto de Educación Secundaria y se rebajará de la parte lectiva de su horario para que puedan atender de manera personalizada al alumnado.

2. Reforzar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana, priorizando entre las funciones la atención psicológica o de apoyo, así como de coordinación con los servicios de salud mental, atención primaria, servicios sociales u órganos judiciales.

3. Incrementar el número de plazas en Centros Educativos Terapéuticos (CET) en la Comunidad de Madrid en al menos un 30 % en el plazo de 6 meses.

4. Modificar las ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a partir del curso 22/23, garantizando una reducción en el número de alumnos y alumnas en todas las etapas educativas que permita una mejor calidad de la enseñanza y un acompañamiento más individualizado.

5. Fomentar la participación de las familias y del alumnado de los centros educativos, especialmente en proyectos de convivencia centrados en compartir y favorecer los buenos tratos, el manejo del conflicto y el estrés, así como la detección precoz de síntomas de sufrimiento psíquico o desesperanza.

6. Ofrecer formación específica del profesorado en desarrollo emocional, prevención de conductas autolesivas, así como Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), a través de la programación ordinaria de la oferta formativa de la Comunidad de Madrid.

7. Crear la figura del Coordinador/a de Bienestar en los centros educativos, tal y como establece la Ley Orgánica 8/2021, figura que podría recaer en el perfil profesional de los PTSC, encuadrados en los Departamentos de Orientación.

8. Reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental infanto-juvenil integrados en los Centros de Salud Mental Comunitarios y su capacidad de coordinación con los centros educativos de su área de influencia y con el resto de dispositivos sociosanitarios, con el fin de cumplir el objetivo de lograr una espera menor a quince días en primera consulta y de un mes para consultas sucesivas. Estos objetivos de tiempos de espera deberán hacerse efectivos en el plazo de tres meses desde la aprobación de esta Proposición No de Ley.

9. Elaborar programas de promoción de la Salud Mental y prevención de conductas de riesgo relacionadas con la Salud Mental: psicoeducación afectivo-emocional, desarrollo de habilidades sociales, inteligencia emocional y prevención de consumo de sustancias adictivas, prevención de juegos de azar y apuestas y detección precoz de conductas relacionadas con trastornos de conducta alimentaria y conductas autolíticas.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-28/2022 RGEP.2400 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-28/2022 RGEP.2400, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de Protección de Autónomos destinado a los cotizantes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mediante el cual, a todos aquellos que en

los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año, la Comunidad de Madrid subvencione la diferencia entre la cotización mínima vigente y la prevista para 2023.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-29/2022 RGEP.2410 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-29/2022 RGEP.2410, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid reprobara la actuación política de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Dña. Concepción Dancausa Treviño, por su gestión en el caso de las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas, y por tanto, instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a su cese inmediato.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-32/2022 RGEP.2434 Y RGEP.3377/2022 ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, a petición del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara el decaimiento de la Proposición No de Ley PNL-32/2022 RGEP.2434, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que: 1. Retire las modificaciones introducidas en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que introducen mayor rigidez en las relaciones laborales. 2. Apruebe nuevas medidas para favorecer la flexibilidad del mercado de trabajo, favoreciendo la contratación y la movilidad laboral de los trabajadores; procediendo a su archivo sin ulterior trámite, dando traslado a la Junta de Portavoces.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-307/2022 RGEF.3248 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-316/2022 RGEF.3273 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado actual de los Centros de Menores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-317/2022 RGEP.3274 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: estado de los menores tutelados a cargo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-322/2022 RGEP.3304 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas de actuación de sus áreas de trabajo. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-323/2022 RGEP.3309 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: coordinación que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con la Delegación del Gobierno para luchar contra el incremento de la inseguridad en la región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-339/2022 RGEP.3741 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: seguimiento y grado de cumplimiento de la Orden 1260/2019, de 5 de julio, del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada al Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-283/2022 RGEP.3073 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta García Miranda, Interventora General, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: situación y alcance de los 34 informes incluidos en el Plan de Auditorias para 2021. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-289/2022 RGE.3196 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Alexandra García Luque y Sra. Dña. Aránzazu Navarro López, representantes de la Plataforma Nacional de Celadores/as, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los/as celadores/as en los hospitales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

— C-291/2022 RGE.3199 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo García Martín, presidente de APUCOA (Asociación de Padres de Usuarios del Centro Ocupacional municipal de Alcorcón), ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando en los centros residenciales para personas con enfermedad mental. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

— C-293/2022 RGE.3222 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las tasas en las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-299/2022 RGEP.3240 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Sanz García, Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afecta al taxi las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid referentes al sector. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-300/2022 RGEP.3241 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Fernández Valero, Presidente de la Asociación Élite Taxi Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afecta al taxi la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid propuesta en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-301/2022 RGEF.3242 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Fernández Valero, Presidente de la Asociación Élite Taxi Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afectan al taxi las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid referentes al taxi. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-302/2022 RGEF.3243 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Andrés de la Fuente Miñambres, Presidente de la Asociación Gremial de Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta al taxi la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid propuesta en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-303/2022 RGEF.3244 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Andrés de la Fuente Miñambres, Presidente de la Asociación Gremial de Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afectan al taxi las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid referentes al sector. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-304/2022 RGEP.3245 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Felipe Rodríguez Baeza, Presidente de la Asociación Madrileña del Taxi, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afectan al taxi las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid referentes al taxi. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-305/2022 RGEP.3246 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Felipe Rodríguez Baeza, Presidente de la Asociación Madrileña del Taxi, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afecta al taxi la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes urbanos de la Comunidad de Madrid propuesta en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-306/2022 RGEP.3247 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Sanz García, Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre cómo afecta al taxi la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los

Transportes urbanos de la Comunidad de Madrid propuesta en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-308/2022 RGEP.3249 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-309/2022 RGEP.3251 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la Empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: política de subcontratación y externalización de servicios de la empresa. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-310/2022 RGE.3261 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: programas de fomento y mantenimiento de razas autóctonas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-311/2022 RGE.3268 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Fernández Valero, Presidente de la Asociación Élite Taxi Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-312/2022 RGE.3269 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Andrés de la Fuente Miñambres, Presidente de la Asociación Gremial de autotaxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-313/2022 RGEP.3270 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Felipe Rodríguez Baeza, Presidente de la Asociación Madrileña del Taxi, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-314/2022 RGEP.3271 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Sanz García, Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación del sector del taxi en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-321/2022 RGEP.3301 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonsoles García-Nieto Rivero, Presidenta de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: actividad y demandas de la Entidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-326/2022 RGEP.3383 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes generales de actuación que está desarrollando al frente del Organismo Autónomo. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-327/2022 RGEP.3387 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes generales de actuación que está desarrollando al frente del Ente Público. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-328/2022 RGEP.3388 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores en la región. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-330/2022 RGEF.3398 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Serrano Ayuso, Presidente del Comité de Empresa del centro de producción en Griñón de la empresa Schneider Electric, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: actual situación de dicha planta productiva y del tejido industrial del sur de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-331/2022 RGEF.3415 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Teresa Agredano Damián, representante de la Coordinadora Madrileña de Empleados Públicos en Fraude de Ley, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: actual situación de los trabajadores y trabajadoras públicas interinas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-333/2022 RGEF.3580 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación actual del Club. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-334/2022 RGEP.3581 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: programación que está prevista en este año. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-335/2022 RGEP.3636 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Navarrete Tortosa, ex Comisionado para la Cañada Real por el Ayuntamiento de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proceso de realojos en la Cañada Real Galiana. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-336/2022 RGEP.3714 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Teresa Gallego, representante de CERMI Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de las mujeres con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-337/2022 RGE.3715 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Fernando Silva Data, representante de la Coordinadora Estatal de Personal Público Temporal, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: convocatorias de empleo público convocadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-338/2022 RGE.3737 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Font, representante de FAMMA-Cocenfé Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de las personas con discapacidad física y orgánica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-340/2022 RGE.3752 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Michael Harris Briercliffe, experto en la protección del territorio, patrimonio y medioambiente y Presidente de la Asociación Entono Escorial, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: implicaciones de un futuro desdoblamiento de la carretera M600 entre Guadarrama y Navalcarnero. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-341/2022 RGEP.3756 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Alonso, Secretario General del Sindicato Solidaridad, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación que atraviesan los autónomos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-343/2022 RGEP.3769 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Autónomos y Emprendimiento ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos de su Dirección General para el año 2022. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-344/2022 RGEP.3770 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Formación ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos de su Dirección General para el año 2022. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-345/2022 RGEP.3781 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Crespo España, Directora de la Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas (APAMA), ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: informar y analizar la situación actual de la atención temprana en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-346/2022 RGEP.3782 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Cantó García del Moral, Director de Área de la Oficina del Español, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: objetivos logrados por la Oficina del Español hasta la fecha. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-347/2022 RGEP.3797 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la implantación de centrales de biomasa como factor para el desarrollo económico del mundo rural en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-348/2022 RGEP.3798 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la modernización del regadío madrileño en esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-349/2022 RGEP.3799 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valorar la ejecución y efectividad de los fondos del actual Programa de Desarrollo Rural para la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-232/2022 RGE.936 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la coordinación entre los Gobiernos de Madrid, municipal y autonómico, en materia de movilidad, turismo, medio ambiente y emergencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-647/2022 RGE.3263 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de población y de tráfico que ha utilizado la Comunidad de Madrid para decidir que la ampliación norte de la Línea 11 tendrá una parada aneja a la zona de construcción de la futura Ciudad de la Justicia y el Hospital Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-648/2022 RGEP.3264 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de población y de tráfico que ha utilizado la Comunidad de Madrid para definir el recorrido de la futura ampliación norte de la Línea 11 de Metro, que acaba en Valdebebas pasando por la Terminal T4.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-649/2022 RGEP.3306 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para prevenir la captación y radicalización de jóvenes en los colegios de la Comunidad de Madrid por parte de bandas organizadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-650/2022 RGEP.3310 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para prevenir, desde el ámbito educativo, el suicidio entre los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-651/2022 RGEF.3311 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para luchar contra la ola de suicidios en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-653/2022 RGEF.3393 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la actividad industrial en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-654/2022 RGEF.3394 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el impacto de los fondos provenientes de la Unión Europea en el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-655/2022 RGEF.3418 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la actividad de la Oficina del Español dirigida por Antonio Cantó.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-656/2022 RGEF.3571 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los Fondos Next Generation UE transferidos a la Comunidad de Madrid destinados a la rehabilitación de entornos residenciales, dentro del marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, se pregunta qué cuantía ha sido destinada al municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-657/2022 RGEF.3575 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de la accesibilidad en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-658/2022 RGEF.3576 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra LGTBifobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid en materia de deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-659/2022 RGEF.3578 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional unificar las tarifas de transporte público de Rivas Vaciamadrid para que sea tarifa B1 en todo el municipio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-660/2022 RGEF.3595 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado la Comunidad de Madrid convocar un programa de contratos predoctorales propio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-661/2022 RGEF.3596 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si contempla la Comunidad de Madrid convocar una oferta de empleo público para la contratación de tecnólogos especializados en la gestión de proyectos científicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-662/2022 RGEF.3602 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que asigna el Gobierno a la ciencia y la innovación en el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-663/2022 RGEF.3603 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la estabilidad laboral del personal en investigación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-664/2022 RGEF.3604 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la innovación en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-665/2022 RGEF.3605 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la investigación científica en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-666/2022 RGEF.3606 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la investigación científica y la innovación en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-667/2022 RGEF.3607 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno impulsar la investigación y la innovación privada en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-668/2022 RGEF.3665 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los discursos que alimentan el odio contra las personas con discapacidad, especialmente a aquellas que tienen síndrome de Asperger.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-669/2022 RGEF.3669 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar los discursos que alimentan la violencia hacia las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-670/2022 RGEF.3672 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para reducir los discursos de odio en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-671/2022 RGEF.3675 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para acabar con los delitos de odio en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-672/2022 RGEF.3703 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se van ampliar las etapas que acojan los centros educativos públicos de infantil y primaria de la región para que haya niños de entre 0-12 años en ellos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-673/2022 RGEF.3704 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para la implantación de la etapa 0-12 años en los centros educativos públicos de infantil y primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-674/2022 RGEF.3708 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a llevar a cabo tras la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la situación de los médicos/as y pediatras de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-675/2022 RGEF.3710 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las Unidades de Tramitación especializadas para gestionar el acceso al sistema sanitario público a personas extranjeras en situación administrativa irregular.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-676/2022 RGEF.3713 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Unidad de Rehabilitación Integral del Hospital Zandal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-677/2022 RGE.3747 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la obra Tanz de Florentina Holzinger que se exhibe en los Teatros del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-678/2022 RGE.3753 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se puede construir una central nuclear en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-679/2022 RGE.3754 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los cambios en las jornadas escolares que se han realizado en los centros educativos públicos desde el comienzo de la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-680/2022 RGEF.3763 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para luchar contra la ocupación ilegal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-681/2022 RGEF.3765 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno para amortiguar el impacto de la puesta en marcha de Madrid 360 en autónomos y pymes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-682/2022 RGEF.3766 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto sobre autónomos y pymes de la puesta en marcha de Madrid 360.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-683/2022 RGEF.3774 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la Estrategia madrileña por el empleo es adecuada para que los madrileños encuentren un puesto de trabajo adecuado a sus intereses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-684/2022 RGEF.3775 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a las subidas de cuotas de autónomos con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-685/2022 RGEF.3776 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se conjuga su oposición a la reforma laboral con su acuerdo con los sindicatos y la patronal en relación con la Estrategia por el Empleo en la Comunidad de Madrid 2021-2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-686/2022 RGEF.3790 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a las personas con trastornos de conducta alimentaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-687/2022 RGEF.3791 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que ésta cumpla con su función.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-688/2022 RGEF.3792 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de fomento de la lectura que desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-689/2022 RGEF.3793 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuada la programación de los Teatros de la Abadía.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-690/2022 RGEF.3794 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que utiliza la Consejería para evaluar la programación cultural que se desarrolla en los Teatros del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-692/2022 RGEF.3806 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar el desarrollo de centrales de biomasa como factor de desarrollo económico del mundo rural en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-693/2022 RGEF.3807 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del destino y eficacia de los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinados a la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-694/2022 RGEF.3808 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de modernización y desarrollo del regadío madrileño tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-696/2022 RGEF.3878 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que el Gobierno regional dejó sin gastar 32 millones para luchar contra la exclusión social en el presupuesto de 2020, como revela el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-697/2022 RGEF.3900 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-698/2022 RGEF.3963 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué intereses responde la creación de la nueva Universidad privada UDIT.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-699/2022 RGEF.3966 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del último Informe de evaluación del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-700/2022 RGEF.3968 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si están los CEIP de la Comunidad de Madrid acondicionados para la implantación del primer ciclo de infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-702/2022 RGEF.3980 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la existencia de pago de cuotas a las familias en los centros sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-703/2022 RGEF.3982 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que son suficientes las aulas de enlace que hay en los Centros Públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-704/2022 RGEF.3987 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que hace el Gobierno del impacto de la reforma laboral en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-706/2022 RGEF.3989 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que la Presidenta considera que la reforma laboral carece de legitimidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-707/2022 RGEF.3990 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-709/2022 RGEF.3992 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué califica la Presidenta Ayuso como deslegitimada la reforma laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-710/2022 RGEF.3993 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran el efecto de la subida del salario mínimo en la economía madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-711/2022 RGEF.3994 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a cuántas personas afectará la subida del salario mínimo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-712/2022 RGEF.3995 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la subida del salario mínimo en relación con nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-713/2022 RGEF.3996 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está influyendo la subida del salario mínimo en la recuperación económica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-714/2022 RGEF.3997 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas familias se están beneficiando de la subida del salario mínimo en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-716/2022 RGEF.3999 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación institucional entre la Comunidad de Madrid y Castilla y León.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-717/2022 RGEF.4000 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las relaciones de cooperación entre la Comunidad de Madrid y Castilla y León.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-718/2022 RGEF.4001 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cooperación entre la Comunidad de Madrid y Castilla y León.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-719/2022 RGEF.4027 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál considera que va a ser la evolución de la situación política, social y económica a corto plazo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-720/2022 RGEF.4028 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-721/2022 RGEF.4029 ————

Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que va a afectar a la Comunidad de Madrid el pago por uso de las carreteras anunciado por el Gobierno de la Nación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-722/2022 RGEF.4030 ————

Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el posicionamiento de las exposiciones programadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en 2021 y, particularmente, en conexión con ARCO 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-723/2022 RGEF.4031 ————

Del Diputado Sr. Zarzoso Revenga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales medidas del Gobierno regional para fomentar el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-724/2022 RGEF.4032 ————

Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación en materia de seguridad ciudadana en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-725/2022 RGEF.4033 ————

De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta a la Comunidad de Madrid el calendario de cierre del parque nuclear.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-726/2022 RGEF.4034 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en que se basa el Gobierno regional para la cobertura de las plantillas de los Centros de Educación Especial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-727/2022 RGEF.4035 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que lleva a cabo el Gobierno regional para la cobertura de las plantillas de los Centros de Educación Especial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-728/2022 RGEF.4036 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad por parte del Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-729/2022 RGEF.4037 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno regional está ofreciendo toda la ayuda necesaria a la juventud madrileña para afrontar sus problemas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-730/2022 RGEF.4038 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la acción del Gobierno regional en materia de juventud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-731/2022 RGEF.4039 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas en materia de conciliación que ha puesto en marcha su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-732/2022 RGEF.4059 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree usted que es importante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaje por defender la libertad de los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-733/2022 RGEF.4066 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-734/2022 RGEF.4067 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo al acceso a la vivienda para jóvenes entre 20 y 35 años que tiene previsto aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-735/2022 RGEF.4073 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha variado la situación en la Comunidad de Madrid desde que dictó la Resolución para la creación de las Unidades de Acompañamiento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-736/2022 RGEF.4091 ————

Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-737/2022 RGEF.4094 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación laboral de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-738/2022 RGEF.4095 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación económica de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-753/2022 RGEP.3054 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de servicios como lavandería, limpieza o seguridad en el Hospital Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-754/2022 RGEP.3055 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican la contratación del servicio de camas de hospitalización en hospitales de media estancia para pacientes COVID+ con necesidad de cuidados continuado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-760/2022 RGEP.3115 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si está colaborando la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid en la celebración de la capital como Ciudad Europea del Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-761/2022 RGEP.3116 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades, en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-762/2022 RGEP.3184 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del desarrollo de las iniciativas de fomento de la movilidad activa y saludable en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-763/2022 RGEP.3185 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de los mapas en formato Metrominuto publicados en la página web de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-764/2022 RGEP.3186 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la iniciativa Metrominuto en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-765/2022 RGEP.3221 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para defender la salud física, psíquica y emocional de los trabajadores de Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-766/2022 RGEP.3223 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la existencia de cobro de cuotas a las familias por parte de centros privados sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-767/2022 RGEP.3224 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional el compromiso en la lucha contra la crisis climática por parte de los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-768/2022 RGEP.3225 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional los niveles de segregación escolar existentes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-769/2022 RGEP.3226 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional el cumplimiento de los plazos relativos a los lotes de las infraestructuras educativas que están siendo licitados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-770/2022 RGE.3227 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-771/2022 RGE.3228 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-772/2022 RGE.3229 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-773/2022 RGEP.3230 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que se están aportando soluciones el Gobierno regional a los problemas de salud mental que se están dando en los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-774/2022 RGEP.3252 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación actual del IES Marqués de Suanzes de la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-775/2022 RGEP.3253 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a otorgar la calificación como centro preferente de motóricos al IES Marqués de Suanzes de la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-776/2022 RGEP.3254 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: actuaciones que están pendientes en el IES Marqués de Suanzes de la ciudad de Madrid para que sea calificado como centro preferente de motóricos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-777/2022 RGEP.3255 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno regional para garantizar que el IES Marqués de Suanzes de la ciudad de Madrid sea calificado como centro preferente de motóricos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-778/2022 RGEP.3256 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: motivos para la externalización del servicio de lectura de contadores del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-779/2022 RGEP.3257 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual del personal de la sociedad Hispanagua, empresa absorbida por Canal de Isabel II, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-781/2022 RGEP.3294 ————

De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: emisión que se está haciendo de deporte femenino en Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-782/2022 RGEP.3295 ————

De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si se están realizando mejoras en los programas informativos de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOC-783/2022 RGEF.3296

De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: uso que se está haciendo de las instalaciones de Radio Televisión Madrid para la emisión de programación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOC-784/2022 RGEF.3297

De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si existen planes de modernización de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOC-791/2022 RGEF.3378

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno ante los altos niveles de contaminación por dioxinas y furanos en el entorno de la incineradora de Valdemingómez, según ha detectado la organización ToxicWatch.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-792/2022 RGEP.3380 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional finalizar las obras de accesibilidad en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-793/2022 RGEP.3395 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hacen tras la retirada del bono cultural para los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-794/2022 RGEP.3396 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para acercar la cultura a los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-797/2022 RGEP.3401 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando de cara a la organización de la Feria del Libro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-798/2022 RGEP.3403 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran que el proyecto de Nacho Cano se vaya a realizar en el IFEMA en vez de en el emplazamiento que se anunció en un primer momento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-799/2022 RGEP.3405 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la situación de las pequeñas librerías en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-800/2022 RGEP.3406 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hacen de la actividad de la Oficina del Español dirigida por Antonio Cantó.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-802/2022 RGEP.3414 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si sigue considerando el Gobierno de la Comunidad que todas las empresas pertenecientes al Grupo Canal de Isabel II que siguen prestando sus servicios en Latinoamérica mantienen los debidos niveles de calidad y excelencia en la gestión.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-803/2022 RGEP.3419 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: medidas que están tomando de cara a la organización de la Feria del Libro para evitar que se den las aglomeraciones y colas de espera del año anterior.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-804/2022 RGEP.3420 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los criterios empleados para la licitación con número de expediente 197/2021. Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP 3698/22).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-805/2022 RGEP.3583 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta qué tienen previsto hacer para subir las audiencias de la televisión pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-806/2022 RGEP.3584 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en Coslada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-807/2022 RGEP.3585 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en el barrio de El Cañaveral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-808/2022 RGEP.3597 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la estabilidad laboral del personal en investigación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-809/2022 RGEP.3598 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la innovación en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-810/2022 RGEP.3599 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la investigación científica en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-811/2022 RGEP.3601 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la investigación científica y la innovación en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-812/2022 RGEP.3648 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: criterios que justifican la construcción de la parada de Metro “Ciudad de la Justicia” en la Línea 11.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-813/2022 RGEP.3650 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: relación laboral que ha tenido la Viceconsejera de Política Educativa, Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor, con la empresa ESNE-Estudios Superiores Internacionales, S.L.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-814/2022 RGEP.3651 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: relación laboral que ha tenido la Viceconsejera de Política Educativa, Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor, con la Fundación Universitaria ESNE de diseño y empresa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-816/2022 RGEP.3705 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional para la implantación de la etapa 0-12 años en los centros educativos públicos de infantil y primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-817/2022 RGEP.3706 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta si se van ampliar las etapas que acojan los Centros educativos públicos de infantil y primaria de la región para que haya niños de entre 0-12 años en ellos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-818/2022 RGEP.3709 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de las Unidades de Tramitación especializadas para gestionar el acceso al sistema sanitario público a personas extranjeras en situación administrativa irregular.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-819/2022 RGEP.3711 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que van a llevar a cabo tras la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la situación de los médicos/as y pediatras de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-820/2022 RGEP.3712 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Unidad de Rehabilitación Integral del Hospital Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-821/2022 RGEP.3716 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: criterios en que se basa el Gobierno regional para la cobertura de las plantillas de los centros de educación especial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-822/2022 RGEP.3717 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: iniciativas que lleva a cabo el Gobierno regional para la cobertura de las plantillas de los Centros de Educación Especial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-823/2022 RGEP.3740 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre los bonos turísticos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-824/2022 RGEP.3748 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno presentar un Proyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid que sustituya a la Ley del año 1999.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-825/2022 RGEP.3749 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para disminuir la brecha salarial en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-826/2022 RGEP.3755 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los cambios en las jornadas escolares que se han realizado en los centros educativos públicos desde el comienzo de la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-827/2022 RGEP.3757 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que tienen de la labor realizada hasta la fecha por parte de la Agencia "Digitaliza Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-828/2022 RGEP.3758 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desempeño de Canal Gestión Lanzarote.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-829/2022 RGEP.3759 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla la Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-830/2022 RGEP.3760 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla el Instituto Regional de Arbitraje de Consumo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-831/2022 RGEP.3761 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la actividad que desarrolla Madrid Activa, S.A.U.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-832/2022 RGEP.3762 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la estructura organizativa del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-833/2022 RGEP.3764 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto sobre autónomos y pymes de la puesta en marcha de Madrid 360.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-835/2022 RGEP.3771 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado actual de las obras anunciadas en prensa del Centro de Salud Ensanche de Vallecas II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-837/2022 RGEP.3773 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del contrato con número de expediente 038/2021, con antecedentes del número de expediente 055/2020 y 082/2019, adjudicado a la Asociación para la formación y la integración social almeriense (AFINSA).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-838/2022 RGEP.3777 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para abordar desde la igualdad entre hombres y mujeres la ayuda a las víctimas de la prostitución y el tráfico sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-839/2022 RGEP.3778 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si se está aplicando la igualdad entre mujeres y hombres con relación a las víctimas de prostitución y trata con fines de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-840/2022 RGEP.3779 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: proyectos que piensan llevar a cabo para luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-841/2022 RGEP.3780 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si va a publicar el Gobierno una nueva Estrategia Madrileña de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-842/2022 RGEP.3783 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a las personas con trastornos de conducta alimentaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-843/2022 RGEP.3784 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: otras actividades que se realizan en los Teatros del Canal que permitan rentabilizar sus instalaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-844/2022 RGEP.3785 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que ésta cumpla con su función.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-845/2022 RGEP.3786 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes de fomento de la lectura que desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-846/2022 RGEP.3787 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado su Gobierno la privatización y venta de los Teatros del Canal, para no realizar una competencia desleal con los empresarios del sector de teatros y espectáculos, que arriesgan su dinero en la promoción de la cultura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-847/2022 RGEP.3788 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: criterios que utiliza la Consejería para evaluar la programación cultural que se desarrolla en los Teatros del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-849/2022 RGEP.3796 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que está el traslado del centro de salud de la calle Alameda al edificio de la calle Gobernador número 30.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-850/2022 RGEP.3800 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación que está contemplando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la nueva PAC.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-851/2022 RGEP.3801 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes modernización y desarrollo del regadío madrileño que tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-852/2022 RGEP.3802 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar el reglamento que desarrolla la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-853/2022 RGEP.3803 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer el desarrollo de centrales de generación de biomasa como factor de desarrollo del mundo rural en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-854/2022 RGEF.3804 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del destino y eficacia de los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinados a la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-855/2022 RGEF.3805 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su labor en favor de la modernización del regadío madrileño a través del Programa de Desarrollo Rural (PDR).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-697/2022 RGEP.3040 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de camas de hospitalización en hospitales de media estancia para pacientes COVID+ con necesidad de cuidados continuados como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a varias empresas, por un importe total estimado de 26.523.090 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-698/2022 RGEP.3041 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ariete Seguridad, S.A., por un importe total estimado de 987.413,71 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-699/2022 RGEP.3042 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de alimentación y vending para el Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por un importe total estimado de 3.095.396,37 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-700/2022 RGEP.3043 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., por un importe total estimado de 446.596,46 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 31-12-22. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-701/2022 RGEP.3044 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización del Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por un importe total estimado de 4.466.569,03 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-702/2022 RGEP.3045 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con

carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Cespa Gestión de Servicios, S.A., por un importe total estimado de 873.574,68 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-703/2022 RGEP.3046 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de servicios denominado “Servicio destinado a prestar apoyo en el control de accesos al centro de vacunación de la Comunidad de Madrid, con la empresa Eset Servicios Auxiliares, S.A., por un importe total de 21.818,72 euros (21% IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de 3 meses. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-704/2022 RGEP.3047 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del edificio e instalaciones del Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por un importe total estimado de 1.125.212,75 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-705/2022 RGEP.3048 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A., por un importe total estimado de 521.875,15 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-706/2022 RGEP.3049 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa Sectorial del 26-01-22 por el que se ratifica el preacuerdo de 3-06-19 de la Mesa Sectorial de Sanidad, por el que se crean los puestos de trabajo de Coordinadores de Técnicos Superiores Especialistas en las Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-707/2022 RGEP.3050 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba la implantación de medidas en materia de recursos humanos contempladas en el Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria 2022-2023. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-708/2022 RGEP.3051 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta de la orden por la que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia del contrato de servicios denominado: “Servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid”, realizado por la entidad Cruz Roja Española, por un importe total de 766.573,30 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución estimado de 6 meses. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-717/2022 RGEP.3080 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Mantenimiento de los Teatros del Canal.

———— PI-718/2022 RGEP.3081 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Mantenimiento Escénico de los Teatros del Canal.

———— PI-719/2022 RGEP.3082 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Mantenimiento Escénico del Teatro Auditorio San Lorenzo de El Escorial.

———— PI-720/2022 RGEP.3083 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Mantenimiento del Teatro Auditorio San Lorenzo de El Escorial.

———— PI-721/2022 RGEP.3084 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Programa de Control de Mantenimiento GMAO implementado en el Teatro Auditorio San Lorenzo de El Escorial.

———— PI-722/2022 RGEP.3085 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Programa de Control de Mantenimiento GMAO implementado en los Teatros del Canal.

———— PI-723/2022 RGEP.3086 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe de la Consultora INCOPE sobre la denominada recientemente Sala de Cristal en los Teatros del Canal.

———— PI-724/2022 RGEP.3087 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de solicitud de autorización al Ayuntamiento de Madrid para las modificaciones realizadas en los edificios de los Teatros del Canal en relación con la denominada recientemente Sala de Cristal.

———— PI-725/2022 RGEF.3088 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización al Ayuntamiento de Madrid para las modificaciones realizadas en los Teatros del Canal en relación con la denominada recientemente Sala de Cristal.

———— PI-732/2022 RGEF.3097 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, de un Acuerdo Marco para los servicios topográficos en el servicio de superestructura de vía de metro de Madrid, por un valor estimado de 4.000.000 euros, a las empresas Eurocontrol, S.A., Grupo Nova Cartographia, S.L. y TPF Getinsa Euroestudios, S.L., y una duración del contrato de 4 años.

———— PI-733/2022 RGEF.3099 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de camas de hospitalización en hospitales de media estancia para pacientes COVID+ con necesidad de cuidados continuados como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a varias empresas, por un importe total estimado de 26.523.090 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

———— PI-734/2022 RGEF.3100 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Cespa Gestión de Servicios, S.A., por un importe total estimado de 873.574,68 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22.

———— PI-735/2022 RGEF.3103 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de alimentación y vending para el Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por un importe total estimado de 3.095.396,37 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22.

———— PI-736/2022 RGEF.3104 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22,

referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización del Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferroviario Servicios, S.A., por un importe total estimado de 4.466.569,03 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 31-12-22.

———— PI-737/2022 RGE.3105 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., por un importe total estimado de 446.596,46 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

———— PI-739/2022 RGE.3107 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A., por un importe total estimado de 521.875,15 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22.

———— PI-740/2022 RGE.3108 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del edificio e instalaciones del Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferroviario Servicios, S.A., por un importe total estimado de 1.125.212,75 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 hasta el 30-06-22.

———— PI-741/2022 RGE.3110 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro gases medicinales-botellas gas comprimido para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Nippon Gases España, S.L.U., por un importe total estimado de 57.330 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 1-01-22 al 30-06-22.

———— PI-744/2022 RGE.3113 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22,

referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de servicios denominado "Servicio destinado a prestar apoyo en el control de accesos al centro de vacunación de la Comunidad de Madrid, con la empresa Eset Servicios Auxiliares, S.A., por un importe total de 21.818,72 euros (21% IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de 3 meses.

———— PI-745/2022 RGEP.3114 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de un servicio de respuesta integral ante situaciones de emergencia social de las poblaciones de los municipios de la Comunidad de Madrid, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un plazo estimado de 4 meses y un importe estimado de 293.975,40 euros.

———— PI-753/2022 RGEP.3125 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2-02-22, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Acogimiento residencial especializado en menores con trastornos del comportamiento (50 plazas), y su gasto por importe de 15.360.730 euros, para los años 2022 a 2026.

———— PI-754/2022 RGEP.3126 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de los contratos menores de RTVM llevados a cabo durante el año 2021, indicando objeto y tipo del contrato, adjudicatario e importe. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-755/2022 RGEP.3129 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: retribuciones del Comité de Dirección de RTVM. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-756/2022 RGEP.3134 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del parte de servicio, o documentación acreditativa, de las actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas que afectaron, al menos, a la Residencia de Mayores Doctor González Bueno, situada en la Carretera de Colmenar, Km. 13 de Madrid.

———— PI-757/2022 RGEP.3136 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato Excel del número de personas fallecidas por COVID en domicilios en la Comunidad de Madrid, desglosado por mes y municipios entre el 30-11-21 y el 31-01-22.

———— PI-759/2022 RGEP.3138 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los centros residenciales y pisos tutelados de acogida a menores en la Comunidad de Madrid, desglosado por número de expediente del contrato, municipio, dirección, clasificación del centro/piso del registro de servicios sociales, número de plazas asignadas y número de plazas ocupadas, nacionalidad y edades de los menores, desde el 3-02-17 a 3-02-22.

———— PI-760/2022 RGEP.3139 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son de centros públicos o concertados en el curso 2019-2020.

———— PI-761/2022 RGEP.3140 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son de centros públicos o concertados en el curso 2021-2022.

———— PI-762/2022 RGEP.3141 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son de centros públicos o concertados en el curso 2020-2021.

———— PI-764/2022 RGEP.3143 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2020-2021.

———— PI-765/2022 RGEP.3144 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2021-2022.

———— PI-766/2022 RGEP.3145 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que tras residir en un centro o piso tutelado pasaron a acogida familiar en el año 2018. Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios Sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida.

———— PI-767/2022 RGEP.3146 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del año 2018, desglosado por edad.

———— PI-768/2022 RGEP.3147 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del año 2019, desglosado por edad.

———— PI-769/2022 RGEP.3148 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del año 2020, desglosado por edad.

———— PI-770/2022 RGEP.3149 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del año 2021, desglosado por edad.

———— PI-771/2022 RGEP.3150 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social desde el comienzo del año 2022, desglosado por edad.

———— PI-772/2022 RGEP.3151 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social que en el año 2018 retornaron al mismo entorno familiar del momento en que se produjo la tutela estatal. Desglosado por edad y sexo del menor, periodo de tiempo transcurrido bajo tutela estatal y municipio del menor.

———— PI-773/2022 RGEP.3152 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social que en el año 2019 retornaron al mismo entorno familiar del momento en que se produjo la tutela estatal. Desglosado por edad y sexo del menor, periodo de tiempo transcurrido bajo tutela estatal y municipio del menor.

———— PI-774/2022 RGEP.3153 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social que en el año 2020 retornaron al mismo entorno familiar del momento en que se

produjo la tutela estatal. Desglosado por edad y sexo del menor, periodo de tiempo transcurrido bajo tutela estatal y municipio del menor.

———— PI-775/2022 RGEP.3154 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de nacionalidad española tutelados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social que en el año 2021 retornaron al mismo entorno familiar del momento en que se produjo la tutela estatal. Desglosado por edad y sexo del menor, periodo de tiempo transcurrido bajo tutela estatal y municipio del menor.

———— PI-777/2022 RGEP.3156 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2019-2020.

———— PI-778/2022 RGEP.3157 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2020-2021.

———— PI-779/2022 RGEP.3158 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2021-2022.

———— PI-780/2022 RGEP.3159 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado en formato Excel de los tiempos diarios de respuesta del SUMMA 112 en domicilios desde el 30-11-21 al 31-01-22.

———— PI-781/2022 RGEP.3172 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de una copia del sumario correspondiente a la operación "Sana".

———— PI-782/2022 RGEP.3173 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos de cuarto de la ESO han obtenido una nota media igual o superior a 8 en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Matemáticas, durante el Curso 2019-2020.

———— PI-783/2022 RGEP.3174 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos de cuarto de la ESO han obtenido una nota media igual o superior a 8 en

las materias de Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Matemáticas, durante el Curso 2020-2021.

———— PI-784/2022 RGEP.3175 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos han concurrido a las pruebas de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid, desglosado por curso académico desde la instauración de los premios.

———— PI-785/2022 RGEP.3187 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, de un Acuerdo Marco para los servicios topográficos en el servicio de superestructura de vía de Metro de Madrid, por un valor estimado de 4.000.000 de euros, a las empresas Eurocontrol, S.A., Grupo Nova Cartographia, S.L., y TPF Getinsa Euroestudios, S.L., y una duración del contrato de 4 años.

———— PI-787/2022 RGEP.3192 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informar sobre los plazos de espera en la gestión de las adopciones de Madrid.

———— PI-788/2022 RGEP.3195 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento recogida en la cláusula Séptima del Convenio de colaboración de 29-07-21, entre la Comunidad de Madrid y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas y para incrementar la actividad exportadora de la Comunidad de Madrid a través de la oficina denominada "Ventanilla Única de Internacionalización".

———— PI-789/2022 RGEP.3203 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casas de apuestas y salas de apuestas a menos de 100 metros de centros educativos desglosado por municipios.

———— PI-790/2022 RGEP.3204 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casas de apuestas y salas de apuestas a menos de 500 metros de centros educativos desglosado por municipios.

———— PI-791/2022 RGEP.3205 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 14 y 20 años afectados por ludopatía en 2017 desglosado por sexo y edad.

———— PI-792/2022 RGEP.3206 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por ludopatía en 2018 desglosado por sexo y edad.

———— PI-793/2022 RGEP.3207 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por ludopatía en 2019 desglosado por sexo y edad.

———— PI-794/2022 RGEP.3208 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por ludopatía en 2020 desglosado por sexo y edad.

———— PI-795/2022 RGEP.3209 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por ludopatía en 2021 desglosado por sexo y edad.

———— PI-796/2022 RGEP.3210 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2016 desglosado por sexo y edad.

———— PI-797/2022 RGEP.3211 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2017 desglosado por sexo y edad.

———— PI-798/2022 RGEP.3212 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2018 desglosado por sexo y edad.

———— PI-799/2022 RGEP.3213 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2019 desglosado por sexo y edad.

———— PI-800/2022 RGEP.3214 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes de entre 12 y 20 años afectados por trastornos de la conducta alimentaria en 2020 desglosado por sexo y edad.

———— PI-801/2022 RGEP.3258 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios/as en las distintas convocatorias de ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

———— PI-802/2022 RGEP.3259 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios/as, cuantías totales concedidas y número de hectáreas acogidas en las distintas convocatorias de ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

———— PI-803/2022 RGEP.3260 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de las subvenciones otorgadas a cada municipio madrileño que haya resultado beneficiario de las distintas convocatorias de ayudas otorgadas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

———— PI-804/2022 RGEP.3262 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de biomasa subvencionados en las distintas convocatorias de ayudas del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, cuantía de los mismos y municipios beneficiados.

———— PI-805/2022 RGEP.3265 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y cuantía de los proyectos subvencionados en cada municipio de la Comunidad de Madrid en las distintas convocatorias de ayudas a inversiones y mejora de infraestructuras agrarias del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

———— PI-813/2022 RGEP.3277 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de mujeres y niñas que le consta a la Comunidad de Madrid que han sufrido mutilación genital durante el año 2021.

———— PI-814/2022 RGEP.3278 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

———— PI-815/2022 RGEP.3279 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-816/2022 RGEP.3280 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2014.

———— PI-817/2022 RGEP.3281 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2015.

———— PI-818/2022 RGEP.3282 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2016.

———— PI-819/2022 RGEP.3283 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2017.

———— PI-820/2022 RGEP.3284 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2018.

———— PI-821/2022 RGEP.3285 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2019.

———— PI-822/2022 RGEP.3286 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2020.

———— PI-823/2022 RGEP.3287 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid durante el año 2021.

———— PI-824/2022 RGEP.3290 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas y ayudas solicitadas, concedidas, denegadas y dotación media en Bachillerato en el curso 2021-2022.

———— PI-825/2022 RGEP.3291 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas y ayudas solicitadas, concedidas, denegadas y dotación media en Formación Profesional de Grado Medio en el curso 2021-2022.

———— PI-826/2022 RGEP.3292 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas y ayudas solicitadas, concedidas, denegadas y dotación media en Formación Profesional de Grado Superior en el curso 2021-2022.

———— PI-827/2022 RGEP.3293 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas y ayudas solicitadas, concedidas, denegadas y dotación media en Educación Infantil de Primer Ciclo en el curso 2021-2022.

———— PI-828/2022 RGEP.3382 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de los tres opioides más prescritos en los diez últimos años, desglosado por año.

———— PI-829/2022 RGEP.3385 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de prescripciones realizadas en la Comunidad de Madrid en atención primaria y atención especializada de opioides desde el año 2011 desglosado por sexo, año y vía de administración.

———— PI-830/2022 RGEP.3389 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2019.

———— PI-831/2022 RGEP.3390 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2020, distinguiendo los periodos de antes y después del Estado de Alarma.

———— PI-832/2022 RGEP.3391 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2021.

———— PI-833/2022 RGEP.3408 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas recibidas por la obligación del pago en concepto de "Anticipo de Consumo" incluido en el contrato de suministro de agua que formaliza el Canal de Isabel II con los usuarios del servicio.

———— PI-834/2022 RGEP.3409 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias recibidas por la obligación del pago en concepto de "Anticipo de Consumo" incluido en el contrato de suministro de agua que formaliza el Canal de Isabel II con los usuarios del servicio.

PI-835/2022 RGE.3410

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del informe derivado del contrato "Servicios de valoración económica. Responsabilidad civil diligencias previas 91/2016. Pieza 1", número de expediente 267/2019 y referencia 3412083, adjudicado por Canal de Isabel II, S.A. a Mazars Financial Advisory, S.L.

PI-836/2022 RGE.3411

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital y preservando la identidad de los reclamantes, de las quejas recibidas por la obligación del pago en concepto de "Anticipo de Consumo" incluido en el contrato de suministro de agua que formaliza el Canal de Isabel II con los usuarios del servicio.

PI-837/2022 RGE.3412

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto total de la asesoría jurídica para la adquisición, desarrollo de negocio, expropiación y cualquier otra cuestión relacionada con la adquisición, el desarrollo de actividad y la protección de la inversión de las entidades participadas por el Canal de Isabel II en América.

PI-838/2022 RGE.3413

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto total de las asesorías contratadas, a excepción de las de naturaleza jurídica, para la adquisición, desarrollo de negocio, expropiación y cualquier otra cuestión relacionada con la adquisición, el desarrollo de actividad y la protección de la inversión de las entidades participadas por el Canal de Isabel II en América.

PI-839/2022 RGE.3582

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-431, para el suministro Ecógrafo Sonosite PX para el servicio de angiología y cirugía vascular, con el nombre o razón social del adjudicatario Fujifilm Sonoite Ibérica, S.L.U., por un importe total de 28.890 euros.

PI-840/2022 RGE.3586

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-431, para el suministro Ecógrafo Sonosite PX para el servicio de angiología y cirugía vascular, con el nombre o razón social del adjudicatario Fujifilm Sonoite Ibérica, S.L.U., por un importe total de 28.890 euros.

PI-841/2022 RGE.3587

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemical, S.L., por un importe total de 20.393,04 euros.

———— PI-842/2022 RGEP.3588 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Lireco España, S.A., por un importe total de 35,43 euros.

———— PI-843/2022 RGEP.3589 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Lireco España, S.A., por un importe total de 35,43 euros.

———— PI-844/2022 RGEP.3590 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Dismadel, S.L., por un importe total de 3.520,94 euros.

———— PI-845/2022 RGEP.3591 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Dismadel, S.L., por un importe total de 3.520,94 euros.

———— PI-846/2022 RGEP.3592 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Pérez Fernández Mat. Médico, S.L., por un importe total de 24.201,12 euros.

———— PI-847/2022 RGEP.3593 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital

Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambú, S.L., por un importe total de 8.546,35 euros.

———— PI-848/2022 RGEP.3619 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Glass Chemical, S.L., por un importe total de 20.393,04 euros.

———— PI-849/2022 RGEP.3620 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Firma Ambú, S.L., por un importe total de 8.546,35 euros.

———— PI-850/2022 RGEP.3621 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Médica, S.L., por un importe total de 1.246,32 euros.

———— PI-851/2022 RGEP.3622 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Garric Médica, S.L., por un importe total de 1.246,32 euros.

———— PI-852/2022 RGEP.3623 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Fital Médica S.L., por un importe total de 1.725,46 euros.

———— PI-853/2022 RGEP.3627 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Fitsal Médica, S.L., por un importe total de 1.725,46 euros.

———— PI-854/2022 RGEP.3628 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Salvador Navarro, S.L., por un importe total de 5.716,44 euros.

———— PI-855/2022 RGEP.3629 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Salvador Navarro, S.L., por un importe total de 5.716,44 euros.

———— PI-856/2022 RGEP.3630 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 2.399,33 euros.

———— PI-857/2022 RGEP.3631 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Smiths Medical España, S.L., por un importe total de 2.399,33 euros.

———— PI-858/2022 RGEP.3632 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020- 0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Carbueros Metálicos, S.A., por un importe total de 13.102,32 euros.

———— PI-859/2022 RGEP.3637 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en la que se actualizó la información que se entrega en los sobres a las mujeres que acuden a las clínicas a ejercer su derecho al aborto.

———— PI-860/2022 RGEP.3638 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: último informe elaborado por la Comunidad de Madrid de Evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

———— PI-861/2022 RGEP.3645 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: último informe elaborado por la Comunidad de Madrid de Evaluación del Programa de Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid.

———— PI-862/2022 RGEP.3646 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: último informe elaborado por la Comunidad de Madrid de Evaluación del Programa de Bachillerato de Internacional de la Comunidad de Madrid.

———— PI-863/2022 RGEP.3647 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de las Evaluaciones Externas del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid del curso 2020-2021 en Sexto de Primaria y Cuarto de ESO, indicando el nivel, el porcentaje acumulativo de alumnos con el nivel, segmentándolos en sección, programa y si se trata de un centro público o concertado.

———— PI-864/2022 RGEP.3649 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se establecen para incorporar la información que se entrega a las mujeres en las clínicas acreditadas para practicar la interrupción voluntaria del embarazo cuando acude una mujer a ejercer este derecho.

———— PI-865/2022 RGEP.3655 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se pondrá en marcha y quién podrá solicitar la ayuda reflejada en el Plan de apoyo a la maternidad número 30 que dice así: "Puesta en marcha de ayudas a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral".

———— PI-866/2022 RGEP.3656 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid para garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030 en el territorio regional.

———— PI-867/2022 RGEP.3657 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas establecidas por el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid para avanzar en el desarrollo de los 17 objetivos de desarrollo sostenible en la Comunidad de Madrid.

———— PI-868/2022 RGEP.3658 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que sigue el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid para el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en la región.

———— PI-869/2022 RGEP.3659 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid del grado de implantación y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la región.

———— PI-870/2022 RGEP.3660 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de la última reunión celebrada por el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.

———— PI-871/2022 RGEP.3661 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mesas de trabajo creadas desde el Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.

———— PI-872/2022 RGEP.3662 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Carbueros Metálicos, S.A., por un importe total de 13.102,32 euros.

———— PI-873/2022 RGEP.3663 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Messer Ibérica de Gases, S.A., por un importe total de 11.495,00 euros.

———— PI-874/2022 RGEP.3664 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Messer Ibérica de Gases, S.A., por un importe total de 11.495,00 euros.

———— **PI-875/2022 RGEP.3666** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Office Depot, S.L., por un importe total de 874,8 euros.

———— **PI-876/2022 RGEP.3667** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Office Depot, S.L., por un importe total de 874,8 euros.

———— **PI-877/2022 RGEP.3668** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Electricidad N Osés, S.A., por un importe total de 346,54 euros.

———— **PI-878/2022 RGEP.3670** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Electricidad N Osés, S.A., por un importe total de 346,54 euros.

———— **PI-879/2022 RGEP.3671** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hersill, S.L., por un importe total de 1.735,88 euros.

———— **PI-880/2022 RGEP.3673** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión

de la recepción y liquidación de la prestación del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Hersill, S.L., por un importe total de 1.735,88 euros.

———— PI-881/2022 RGEP.3674 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de la Consejería de Sanidad, Hospital Clínico San Carlos, con el número de expediente PE 2020-0-247, para el suministro material clínico diverso, con el nombre o razón social del adjudicatario Suteqa, S.L., por un importe total de 4.395,65 euros.

———— PI-882/2022 RGEP.3707 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todos los informes elaborados en la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía relativos a la implantación de la etapa 0-12 en los centros educativos públicos de infantil y primaria de la Comunidad de Madrid.

———— PI-883/2022 RGEP.3718 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados de las inspecciones llevadas a cabo durante el año 2021 por la Consejería de Sanidad en los centros acreditados para la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad de Madrid.

———— PI-884/2022 RGEP.3739 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bonos turísticos solicitados, concedidos y su importe hasta la fecha.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Juventud por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— RENUNCIA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.3376/2022, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN TELEMÁTICA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2022, oída la Junta de Portavoces, acuerda modificar el Acuerdo de la Mesa de 26 de febrero de 2019, de desarrollo del procedimiento de votación telemática, en el sentido de adecuarlo a los precedentes parlamentarios, de tal forma que, cuando se trate de voto remoto no simultáneo, queden anulados los votos emitidos respecto de las iniciativas que sufren modificaciones.

— **Modificación del punto segundo del Acuerdo:**

"**Segundo.**- La Mesa de la Cámara adoptará un acuerdo motivado autorizando el ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal, que se comunicará de forma fehaciente y a la mayor brevedad posible al Diputado solicitante. En el caso de autorizarse la votación no presencial o telemática, el acuerdo de la Mesa deberá precisar los siguientes extremos:

- Los puntos concretos del Orden del día del Pleno para los que se autoriza la votación mediante procedimiento telemático. No obstante, los votos no simultáneos respecto de aquellos puntos que finalmente fueran objeto de fragmentación o modificación durante el debate en el Pleno, no serán incorporados al escrutinio general por la Presidencia.
- El momento de inicio y el momento de finalización del tiempo de emisión del voto telemático que, salvo excepciones debidamente justificadas que pudiera acordar la Mesa de la Asamblea, se realizará entre las 09 horas y las 20 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria para la cual se haya autorizado el voto telemático."

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 1/2022

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2022, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LAS MEDALLAS OLÍMPICAS DE ESQUÍ DE BLANCA Y PAQUITO FERNÁNDEZ OCHOA Y EL CENTENARIO DE LOS PRIMEROS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ESQUÍ CELEBRADOS EN EL PUERTO DE NAVACERRADA

El Puerto de Navacerrada ha estado unido a las más brillantes páginas de la historia del esquí en España. El Puerto de Navacerrada fue el primer escenario de toda España en el que comenzó la práctica del esquí, y se convirtió en la segunda estación para practicar este deporte después de La Molina (Gerona).

En sus pistas se formó la mayor parte de los integrantes del primer equipo español que participó en unos Juegos Olímpicos de Invierno, los de Garmisch-Partenkirchen en 1936, como los esquiadores Tomás Velasco y Enrique Millán, y las esquiadoras Margot Moles y Ernestina Maenza, todos ellos deportistas de la Federación de Esquí de Centro.

Ese mismo año 1936, nuestras dos primeras esquiadoras olímpicas compitieron también en los primeros campeonatos nacionales de esquí abiertos a la participación femenina, celebrados en el Puerto de Navacerrada, que se convirtió así en el escenario de aquella histórica brecha abierta por la mujer en el deporte. Campeonatos en los que brilló también la gran esquiadora Carmen Saiz de Saja.

En el Puerto de Navacerrada se han forjado más de cuarenta campeones de España, pero es con los inolvidables hermanos Francisco y Blanca Fernández Ochoa, formados en sus pistas de esquí, con los que este deporte ha alcanzado su más alta cima en España. Francisco, Paquito como se le recordará siempre cariñosamente, obtuvo la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Sapporo el 13 de febrero de 1972, y Blanca obtuvo la medalla de bronce en los de Albertville el 20 de febrero de 1992. En febrero de este año 2022 se cumplen, por tanto, 50 años de la medalla de Paquito y 30 años de la de Blanca.

Este mismo año se cumple también el centenario de los primeros Campeonatos de España de Esquí celebrados en el Puerto de Navacerrada, organizados por el Club Alpino Español, con la participación de la Real Sociedad de Alpinismo Española Peñalara y la Asociación Deportiva Ferroviaria.

Aunque desde principios del siglo XX las sociedades deportivas, y en particular el Club Alpino Español y la Real Sociedad de Alpinismo Español Peñalara, habían ido realizando concursos de esquí en la Sierra de Guadarrama en diversas modalidades e incluso con pruebas para mujeres y niños, no fue hasta 1920 cuando se desarrollaron los primeros Campeonatos de España de Esquí en nuestras montañas, concretamente en el cerro Valdemartín, en el puerto de los Cotos, organizados por distintas entidades deportivas bajo el patronato del Rey Alfonso XIII. En 1921 se repitieron los campeonatos en el mismo escenario.

Fue en los días 12 y 19 de marzo de 1922 cuando se organizaron por primera vez los Campeonatos de España en el Puerto de Navacerrada, en las modalidades de carrera de fondo y salto,

también bajo el patronato de Alfonso XIII, quien concedió una copa de honor con su nombre en la modalidad de fondo. De acuerdo con el “Anuario del Club Alpino Español 1922”, en la prueba de fondo, celebrada el 12 de marzo, resultó ganador Ricardo Arche, mientras que en saltos, realizada el 19 de marzo, quedó campeón Aurelio Botella, con una marca de 16,50 metros. Ambos esquiadores pertenecían al citado club.

El recuerdo de estas efemérides históricas refuerza la vinculación del Puerto de Navacerrada con la práctica del esquí, un deporte que se fue abriendo paso entre la sociedad madrileña gracias precisamente a la proximidad de las pistas a la capital, lo que posibilitó su práctica con menores costes y, en consecuencia, impulsó su democratización entre los madrileños.

Por todo ello, la Asamblea de Madrid quiere animar a los madrileños, a las federaciones, clubes y entidades deportivas, ayuntamientos e instituciones autonómicas a celebrar en 2022 los aniversarios de las medallas olímpicas de Blanca y Paquito Fernández Ochoa y de los primeros Campeonatos de España de esquí organizados en el Puerto de Navacerrada.

Sin duda, es una gran ocasión para fomentar la práctica de todo tipo de deportes de invierno y el respeto por nuestro patrimonio natural.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2022 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 7 de febrero de 2022, por el que, con base en las razones expuestas en el mismo, se acuerda por unanimidad que se proceda al cese de la Directora del Departamento de Informática, Tecnología y Transparencia, y se proceda a su relevo, a la mayor brevedad posible.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículos 52.3 y 53 bis.1 b) de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, artículo 20.1 e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 6 del Estatuto del Personal de la Asamblea.

RESUELVE¹

Primero. Disponer con fecha 14 de febrero de 2022 el cese de Dña. Almudena Marazuela Bermejo en el puesto de trabajo núm. 259, "Directora de Informática, Tecnología y Transparencia", con agradecimiento de los servicios prestados.

Segundo. Disponer la adscripción provisional de Dña. Almudena Marazuela Bermejo al puesto de Letrado con núm. 107, con efectos del 15 de febrero de 2022.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
(El Vicepresidente Primero por delegación de
Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2022 —
**DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE CONVOCA EL PUESTO DE
TRABAJO NÚM. 126, "INTERVENTOR" PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE
DESIGNACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, oído el Consejo de Personal de la Cámara, y en el uso de las facultades conferidas por el artículo 6.2 d) del referido Estatuto de Personal, esta Presidencia,

RESUELVE²

Primero. Convocar para su provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios de carrera de los Cuerpos de Letrados y Técnicos Superiores de la Asamblea de Madrid, el puesto de trabajo núm. 126, "Interventor" (Grupo A1; N.C.D.: 30; C.E.: 50.744,16 € anuales; localidad: Madrid), cuyas características figuran en el documento Anexo.

Segundo. Los interesados presentarán sus solicitudes, dirigidas a la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea de Madrid, en el Registro General de la Cámara, plaza de la Asamblea de Madrid, núm. 1, en un plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, debiéndose hacer constar los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que se deseen alegar.

Tercero. El aspirante seleccionado habrá de aportar, si fuese requerido para ello, la acreditación de los méritos alegados.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
(El Vicepresidente Primero por delegación de
Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

¹ Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

² Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID,
DE 17 DE FEBRERO DE 2022

DENOMINACIÓN	NÚM.	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	HORARIO	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO
SECRETARÍA GENERAL								
Secretaría General/								
Interventor	126	FUCA/LD	A1/L-TS	30	50.744,16	91.690,90	A plena disposición, art. 2.7 del Acuerdo de Mesa regulador del horario del personal al servicio de la Asamblea de Madrid	Asamblea de Madrid



ASAMBLEA DE MADRID

ANEXO II

SOLICITUD PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

REGISTRO DE ENTRADA

DATOS PERSONALES:
APELLIDOS: _____
NOMBRE: _____ ; **D.N.I.:** _____

DATOS PROFESIONALES:
Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad:
 Nº PTO.: _____ / Denominación: _____ Grupo/Nivel: _____
Forma de ocupación: Titular Adscripción provisional Comisión de servicios
Situación administrativa: Activo; Excedencia: Voluntaria Forzosa ; Suspense; Servicios Especiales

DATOS DE LA CONVOCATORIA:
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: _____ / _____ / _____
 FECHA DE PUBLICACIÓN BOAM: _____ / _____ / _____
 PUESTO SOLICITADO. Nº PTO. _____ Denominación _____
 FORMA DE PROVISIÓN: Concurso de méritos; Libre designación

PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS (Si se solicitan distintos puestos de la misma convocatoria, o distintas publicadas en la misma fecha, con el fin de manifestar el orden de preferencia de adjudicación de puestos. Poner por orden de prioridad):

Nº	N.P.T.	Denominación	Nº	N.P.T.	Denominación
1			9		
2			10		
3			11		
4			12		
5			13		
6			14		
7			15		
8			16		

El funcionario que suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, así como los documentos que se acompañan.

En Madrid, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

 ASAMBLEA DE MADRID	AM-LOPD-LEGIT-INFO-009
	Información sobre el Tratamiento de Datos

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL SOLICITANTE:

GESTIÓN DE PROVISIÓN DE PUESTOS		
Epígrafe	Información básica	Información detallada
“Responsable” (del Tratamiento)	<u>Identidad del Responsable del Tratamiento:</u> Asamblea de Madrid	<u>Datos de contacto del Responsable:</u> C.I.F. S7800006D, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018 – MADRID. <u>Identidad y datos de contacto del Representante:</u> ASESORÍA JURÍDICA – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 96 63 / 95 00 Fax (+ 34) 91 779 96 27 Email: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es <u>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</u> DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 95 00 Email: dpd.lopd@asambleamadrid.es
“Finalidad” (del Tratamiento)	<u>Descripción sencilla de los fines del Tratamiento, incluso elaboración de perfiles:</u> Recursos Humanos	<u>Descripción ampliada de los fines del Tratamiento:</u> Procedimientos de provisión de puestos de trabajo. Actividades preparatorias de los procedimientos de provisión de puestos. <u>Plazos o criterios de conservación de los datos:</u> Manual: hasta la terminación del procedimiento, incluyendo el plazo de resolución de recursos, en su caso. Mínimo 3 años. <u>Decisiones automatizadas, perfiles o lógica aplicada:</u> No se aplican decisiones automatizadas, perfiles o lógica aplicada en el presente Tratamiento.
“Legitimación” (del Tratamiento)	<u>Base jurídica del Tratamiento:</u> Cumplimiento de una obligación legal.	<u>Detalle de la base jurídica del Tratamiento, en los casos de obligación legal, interés público o interés legítimo.</u> Art. 52.c) y 53. g) Reglamento de Régimen Interior, Acuerdo de Mesa de 3 de diciembre de 2001. Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, Acuerdo de Pleno de 28 de noviembre de 2001. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid. Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. <u>Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo:</u> Sí, en caso de no hacerlo sería la imposibilidad de concurrir al procedimiento de provisión.
“Destinatarios” (de cesiones o transferencias)	<u>Previsión o no de Cesiones:</u> Las legales. <u>Previsión de Transferencias, o no, a terceros países:</u> No se prevén.	<u>Destinatarios o categorías de destinatarios:</u> Junta de méritos; BOCM; BOA; web corporativa. <u>Decisiones de adecuación, garantías, normas corporativas vinculantes o situaciones específicas aplicables:</u>

 ASAMBLEA DE MADRID	AM-LOPD-LEGIT-INFO-009
	Información sobre el Tratamiento de Datos

“Derechos” (de las personas interesadas)	<u>Referencia al ejercicio de derechos:</u> Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos en materia de protección de datos legalmente reconocidos. Ejercicio: Registro General. Página Web corporativa.	<u>Cómo ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos; y la limitación u oposición a su tratamiento:</u> Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es , con la referencia “Derechos de los interesados” e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud.
		<u>Derecho a retirar el consentimiento prestado:</u> <u>Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control:</u> Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Sobre su derecho y cómo ejercerlo puede acudir a la página web o dirigirse a la AEPD: http://www.agpd.es/ Tel. 901 100 099 y 91 266 35 17 C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid.
“Procedencia” (de los datos)	<u>Fuente de los datos (cuando no proceden del interesado):</u> AA.PP.	<u>Información detallada del origen de los datos, incluso si proceden de fuentes de acceso público:</u> Expediente personal del empleado público. Acuerdos de Mesa, instrucciones de Secretaría General o Dirección de Gestión Administrativa, oficios, formularios. Publicaciones Oficiales.
		<u>Categorías de datos que se traten:</u> DNI/NIF. Firma manual o digitalizada. Firma electrónica. Nombre y apellidos. Teléfono. Dirección postal o electrónica. Núm. Registro de personal. Académicos y profesionales. Características personales. Circunstancias sociales. Detalles del empleo.

— RESOLUCIÓN NÚM. 3/2022 —

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE CONVOCA EL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 259, "DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y TRANSPARENCIA", PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, oído el Consejo de Personal de la Cámara, y en el uso de las facultades conferidas por el artículo 6.2 d) del referido Estatuto de Personal, esta Presidencia,

RESUELVE³

Primero. Convocar para su provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios de carrera de los Cuerpos de Letrados, Cuerpo de Técnicos Superiores y Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Superior, de la Asamblea de Madrid, el puesto de trabajo núm. 259, "Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia" (Grupo A1; N.C.D.: 30; C.E.: 50.744,16 € anuales; localidad: Madrid), cuyas características figuran en el documento Anexo.

Segundo. Los interesados presentarán sus solicitudes, dirigidas a la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea de Madrid, en el Registro General de la Cámara, plaza de la Asamblea de Madrid, núm. 1, en un plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, debiéndose hacer constar los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que se deseen alegar.

Tercero. El aspirante seleccionado habrá de aportar, si fuese requerido para ello, la acreditación de los méritos alegados.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
(El Vicepresidente Primero por delegación de
Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID,
DE 17 DE FEBRERO DE 2022

DENOMINACIÓN	NÚM.	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	HORARIO	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO
SECRETARÍA GENERAL								
Secretaría General/								
Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia	259	FUCA/LD	A1/L-TS-T-IS	30	50.744,16	91.690,90	A plena disposición, art. 2.7 del Acuerdo de Mesa regulador del horario del personal al servicio de la Asamblea de Madrid	Asamblea de Madrid

³ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

ANEXO II

SOLICITUD PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

REGISTRO DE ENTRADA

DATOS PERSONALES:
APELLIDOS: _____
NOMBRE: _____ ; **D.N.I.:** _____

DATOS PROFESIONALES:
Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad:
 Nº PTO.: _____ / Denominación: _____ Grupo/Nivel: _____
Forma de ocupación: Titular Adscripción provisional Comisión de servicios
Situación administrativa: Activo; Excedencia: Voluntaria Forzosa ; Suspense; Servicios Especiales

DATOS DE LA CONVOCATORIA:
FECHA DE LA CONVOCATORIA: ____ / ____ / ____
FECHA DE PUBLICACIÓN BOAM: ____ / ____ / ____
PUESTO SOLICITADO. Nº PTO. ____ **Denominación** _____
FORMA DE PROVISIÓN: Concurso de méritos; Libre designación

PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS (Si se solicitan distintos puestos de la misma convocatoria, o distintas publicadas en la misma fecha, con el fin de manifestar el orden de preferencia de adjudicación de puestos. Poner por orden de prioridad):

Nº	N.P.T.	Denominación	Nº	N.P.T.	Denominación
1			9		
2			10		
3			11		
4			12		
5			13		
6			14		
7			15		
8			16		

El funcionario que suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, así como los documentos que se acompañan.

En Madrid, a ____ de ____ de ____

Fdo.: _____

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

 ASAMBLEA DE MADRID	AM-LOPD-LEGIT-INFO-009
Información sobre el Tratamiento de Datos	

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL SOLICITANTE:

GESTIÓN DE PROVISIÓN DE PUESTOS		
Epígrafe	Información básica	Información detallada
“Responsable” (del Tratamiento)	<u>Identidad del Responsable del Tratamiento:</u> Asamblea de Madrid	<u>Datos de contacto del Responsable:</u> C.I.F. S7800006D, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018 – MADRID. <u>Identidad y datos de contacto del Representante:</u> ASESORÍA JURÍDICA – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 96 63 / 95 00 Fax (+ 34) 91 779 96 27 Email: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es <u>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</u> DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS – ASAMBLEA DE MADRID Teléfono: (+34) 91 779 95 00 Email: dpd.lopd@asambleamadrid.es
“Finalidad” (del Tratamiento)	<u>Descripción sencilla de los fines del Tratamiento, incluso elaboración de perfiles:</u> Recursos Humanos	<u>Descripción ampliada de los fines del Tratamiento:</u> Procedimientos de provisión de puestos de trabajo. Actividades preparatorias de los procedimientos de provisión de puestos. <u>Plazos o criterios de conservación de los datos:</u> Manual: hasta la terminación del procedimiento, incluyendo el plazo de resolución de recursos, en su caso. Mínimo 3 años. <u>Decisiones automatizadas, perfiles o lógica aplicada:</u> No se aplican decisiones automatizadas, perfiles o lógica aplicada en el presente Tratamiento.
“Legitimación” (del Tratamiento)	<u>Base jurídica del Tratamiento:</u> Cumplimiento de una obligación legal.	<u>Detalle de la base jurídica del Tratamiento, en los casos de obligación legal, interés público o interés legítimo.</u> Art. 52.c) y 53. g) Reglamento de Régimen Interior, Acuerdo de Mesa de 3 de diciembre de 2001. Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, Acuerdo de Pleno de 28 de noviembre de 2001. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid. Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. <u>Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo:</u> Sí, en caso de no hacerlo sería la imposibilidad de concurrir al procedimiento de provisión.
“Destinatarios” (de cesiones o transferencias)	<u>Previsión o no de Cesiones:</u> Las legales. <u>Previsión de Transferencias, o no, a terceros países:</u>	<u>Destinatarios o categorías de destinatarios:</u> Junta de méritos; BOCM; BOA; web corporativa. <u>Decisiones de adecuación, garantías, normas corporativas vinculantes o situaciones específicas aplicables:</u>

	No se prevén.	
 ASAMBLEA DE MADRID	AM-LOPD-LEGIT-INFO-009	
	Información sobre el Tratamiento de Datos	

“Derechos” (de las personas interesadas)	<u>Referencia al ejercicio de derechos:</u> Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos en materia de protección de datos legalmente reconocidos. Ejercicio: Registro General. Página Web corporativa.	<u>Cómo ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos; y la limitación u oposición a su tratamiento:</u> Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es , con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud.
		<u>Derecho a retirar el consentimiento prestado:</u> <u>Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control:</u> Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Sobre su derecho y cómo ejercerlo puede acudir a la página web o dirigirse a la AEPD: http://www.agpd.es/ Tel. 901 100 099 y 91 266 35 17 C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid.
“Procedencia” (de los datos)	<u>Fuente de los datos (cuando no proceden del interesado):</u> AA.PP.	<u>Información detallada del origen de los datos, incluso si proceden de fuentes de acceso público:</u> Expediente personal del empleado público. Acuerdos de Mesa, instrucciones de Secretaría General o Dirección de Gestión Administrativa, oficios, formularios. Publicaciones Oficiales.
		<u>Categorías de datos que se tratan:</u> DNI/NIF. Firma manual o digitalizada. Firma electrónica. Nombre y apellidos. Teléfono. Dirección postal o electrónica. Núm. Registro de personal. Académicos y profesionales. Características personales. Circunstancias sociales. Detalles del empleo.

— RESOLUCIÓN —
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

VISTO el expediente instruido para la autorización de compatibilidad a favor de Dña. Blanca Cid Villagrasa, según la solicitud presentada con fecha 7 de febrero de 2022 y la comunicación de prórroga de contrato de trabajo suscrito el 7 de febrero de 2022, para el periodo del 6 de marzo de 2022 hasta el 5 de septiembre de 2022, por Dña. Blanca Cid Villagrasa y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, como profesora asociada del Departamento de Derecho Constitucional.

CONSIDERANDO que, de conformidad con los artículos 3 y 12 punto 2.a) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, los funcionarios de la Cámara podrán compatibilizar sus actividades con el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, cuando se trate de un puesto de profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

CONSIDERANDO que según lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, podrá autorizarse la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

CONSIDERANDO el horario de docencia asignado a la interesada (de lunes a jueves de 17:00 a 20:00) la actividad parlamentaria y la organización interna del departamento.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) y 12.3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid.

RESUELVE⁴

Conceder a Dña. Blanca Cid Villagrasa el reconocimiento de la compatibilidad solicitada para ejercer como profesora asociada durante el curso 2021/2022, periodo del 6 de marzo de 2022 al 5 de septiembre de 2022, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el horario de docencia y tutorías de lunes a jueves de 17,00 a 20,00 sin que ello pueda suponer un menoscabo en el desempeño de las funciones y horario de trabajo de la actividad en la Asamblea de Madrid y con la obligación de solicitar nueva compatibilidad en caso de variación de alguna de las condiciones que han motivado la presente Resolución.

Sede de la Asamblea, 11 de febrero de 2022.
La Secretaria General de la Asamblea
BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ

⁴ Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid